

José Manuel López Gómez

**Don Martín Vallejo Lobón**  
**El médico y el hombre**

Seminario Pedro Mata  
Universidad de Barcelona

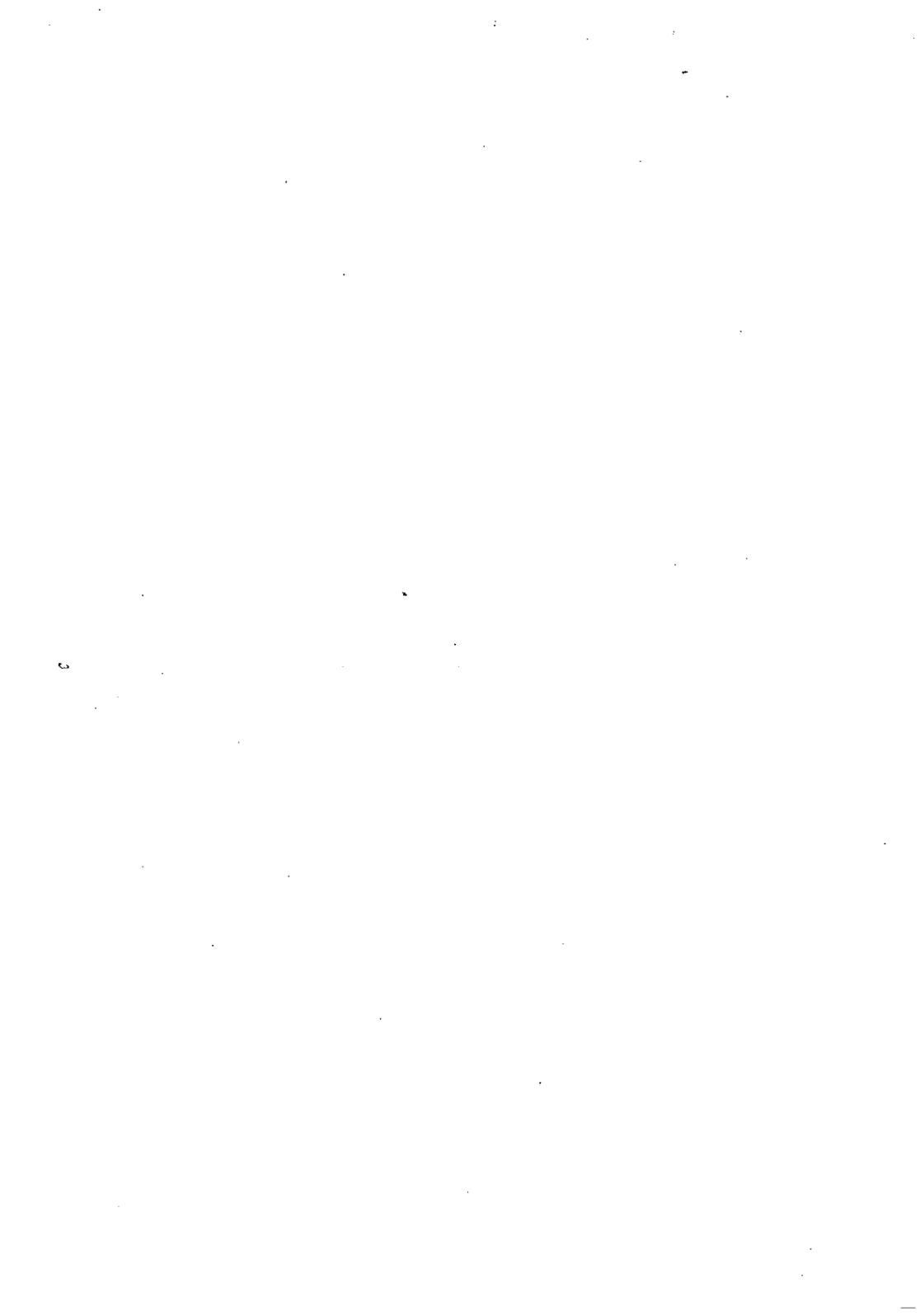
---

**Publicaciones del Seminari Pere Mata  
de la Universidad de Barcelona  
número 30**

© José Manuel López Gómez  
© Seminario Pedro Mata  
Departamento de Medicina Legal y  
Toxicología de la Universidad de Barcelona  
I.S.B.N. 84-404-2033-1  
Dep. Legal: B. 12.796/1988  
Imprime: COPYPREX - Nápoles, 326. Barcelona

José Manuel López Gómez

**Don Martín Vallejo Lobón**  
**El médico y el hombre**





**Martín Vallejo Lobón (1861-1919)**



## Í N D I C E

	Págs.
Presentación .....	13
I. Nacimiento. Familia. Estudios secundarios (1861-1880) .....	19
II. Estudios universitarios (1875-1880)..	25
III. Ejercicio rural (1880-1890) .....	31
IV. Profesor clínico de Valladolid (1891-1898) .....	43
V. Catedrático de Pediatría de Cádiz (1898-1902) .....	59
VI. Catedrático de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de Barcelona (1902-1919) .....	71
VII. Don Martín Vallejo Lobón miembro de la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián .....	97
VIII. Don Martín Vallejo miembro de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona .....	113
IX. Don Martín Vallejo fundador y miembro de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona .....	127
X. Don Martín Vallejo Lobón. El hombre..	153
XI. Valoración de su obra escrita. Repercusión de su labor docente. Opiniones sobre su persona y su obra .....	167
XII. Enfermedad y muerte .....	179
Apéndices documentales .....	185
Cronología .....	225
Bibliografía y fuentes .....	235



## ABREVIATURAS

- A.G.A. : Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.
- A.H.N. : Archivo Histórico Nacional de Madrid.
- A.I.P. : Archivo Instituto "Jorge Manrique" de Palencia.
- A.P.V. : Archivo particular de Don Victoriano Vallejo de Simón. Pradoluengo (Burgos).
- A.P.P. : Archivo Parroquial de Pradoluengo.
- A.P.A. : Archivo Parroquial de Villaviudas.
- A.U.V. : Archivo Universitario de Valladolid.
- A.U.B. : Archivo General e Histórico de la Universidad de Barcelona.
- R.C.B. : Registro Civil de Barcelona.
- 
- R.F.E. : Revista Frenopática Española.
- R.F.B. : Revista Frenopática Barcelonesa.
- C.C.C. : El Criterio Católico en las Ciencias Médicas.



## PRESENTACIÓN

Este libro es el resultado de una paciente y fructífera investigación crítico-biográfica, sobre un catedrático de Patología Médica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Escrito en 1984, obtuvo el premio "Luis Sayé", que anualmente concede la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Para los que estamos interesados en la marcha de la historiografía médica catalana actual, no nos sorprende ni el autor ni el biografiado.

En efecto, el joven autor de esta biografía, José Manuel López Gómez, ha participado muy activamente en numerosos congresos y muy especialmente en los de Historia de la Medicina Catalana, que han sabido galvanizar y sensibilizar a un grupo de investigadores, de nuestro pasado colectivo, entre los cuales, él, destaca por méritos propios. López Gómez, de procedencia burgalesa, se ha formado en la Universidad de Barcelona, e incluso durante una época participó en las labores docentes de nuestra Universidad. Su firma ya es habitual en la revista "Gimbernat" y estamos seguros que en un plazo medio, nos ofrecerá otros trabajos, que proyectarán y asentarán definitivamente, su valía como investigador. Los avatares prosaicos de la vida cotidiana, le han llevado a ejercer la Medicina, en Mérida (Badajoz), donde gracias a su esfuerzo vocacional, ha logrado hacer, un profundo estudio crítico histórico de la sanidad de la capital de Extremadura. Al decir esto, somos conscientes de que desvelamos un secreto, que esperamos que no ofenda a su modestia. Con ello queremos subrayar su constante y pugnaz dedicación, desde que se

licenció, a la Historia de la Medicina, a pesar de las esterilizantes estructuras oficiales y al margen de los servilismos y compromisos personales, que suelen regir en estas estructuras.

Por otra parte, decíamos al principio, que no nos sorprende el biografiado. En parte, en cualquier biografía, siempre hay algo subjetivo. Don Martín Vallejo Lobón, fue catedrático de Patología Médica en Barcelona, entre los años 1902 y 1919. El hecho de ser oriundo de un pueblecito palentino, es un factor a tener en cuenta, en la elección de López Gómez. Puede que haya existido una cierta simpatía, entre biografiado y autor, por razón de su misma procedencia geográfica. Lo cierto es sin embargo, que estamos todavía, necesitados de estos análisis y estudios individualizados, críticos y objetivos, de nuestras figuras médicas. Y sobre todo de las figuras de nuestra medicina "noucentista", tan cercana y tan desconocida. Por ello hemos de agradecer a López Gómez, esta paciente y pormenorizada aportación.

Una de las primeras deducciones que nos ofrece la lectura de este libro, es que Don Martín Vallejo Lobón, bien podría personificar la voluntad perseverante en el esfuerzo de una constante superación. A pesar de los muchos años que dedicó al ejercicio de la medicina rural, donde además triunfó social y profesionalmente, nunca perdió la fe en si mismo, para poder alcanzar cotas más altas. Si para la mayoría el triunfo social y profesional del que hablábamos antes, equivalía a una relajación y a un disfrute de lo logrado, para Don Martín fue un acicate, para alcanzar una cátedra de Medicina, lo cual no conseguiría hasta después de varios intentos fracasados. Once años tuvo que esperar para lograr en 1891, el título de Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Valladolid y cinco

más para opositar a la cátedra de Obstetricia de aquella misma Universidad. Sin embargo su ilusión no se vió colmada. Aspiraba a la cátedra de Obstetricia de Madrid, que se concedió al catalán Sebastián Recasens Girol. Pasó también oficialmente por la Facultad de Medicina de Cádiz, donde parece que alegó, más que sufrió, una enfermedad para que su espíritu inconformista, no se adormeciera en la indolente y bella ciudad andaluza. Finalmente, por traslado, pasó a ocupar la cátedra de Patología Médica, de Barcelona, de donde no sólo no se movería, sino que tampoco lo intentaría. Había alcanzado su meta. El doctor Bellido Golferichs, que le sucedió en la Real Academia de Medicina de Barcelona, diría de él, que "fue un excelente profesor de Patología Médica, ... (que) supo adaptarse a nuestra vida barcelonesa, tan distinta de la de sus lugares de procedencia". Para demostrar su integración aprendió la lengua catalana y fue socio numerario del "Primer Congrés de Metges i Biòlegs de Llengua Catalana".

No debió ser fácil el inicio de su vida universitaria entre nosotros. Venía a suceder en la cátedra, a Bartolomé Robert Yarzábal, figura carismática tanto entre los medios científicos como populares. Pero triunfó su inteligente perspicacia y su bondad. Pronto descubrió sus cartas. No venía en tono beligerante, sino participativo. Su actitud humilde, captó la simpatía de los escolares catalanes. Lo dijo abiertamente: no venía a sustituir a nadie. Ni tan siquiera, según se deduce de sus palabras, venía a enseñar medicina. Lo único que pretendía es que sus alumnos, aprendieran a estudiar Medicina, fundamentalmente gracias al gran libro que es el enfermo. La praxis docente fue su máxima preocupación.

Como nos recuerda López Gómez, la exploración

a que sometía al enfermo era "minuciosa, detallada y completa", al estilo de la clínica francesa. Pronto haría participar a sus alumnos en estas ordenadas exploraciones, que debían hacerse, después de una metódica anamnesis. Y cada alumno -cuando la enseñanza podía ser más personal- sería responsable directo de los enfermos de una cama determinada. Esta preocupación por la estricta observancia de las reglas para el examen de los enfermos, así como su vocación de obra colectiva, se descubren en su "Curso de Clínica Médica", publicado en su primer año de estancia en Barcelona, donde rehuye los vanos exhibicionismos y las demagógicas ostentaciones. Con ello logró abrir y considerar diversas líneas de investigación clínica, así como el cariño y el respeto de sus alumnos.

Podríamos preguntarnos por cuales pudieron ser sus principales puntos de apoyo a su llegada a Barcelona. Aventuramos la hipótesis de que el Rector de la Universidad de Barcelona y compañero de claustro, Rafael Rodríguez Méndez, bien podía ser uno de ellos. El otro sería el psiquiatra leonés Antonio Rodríguez Rodríguez, más conocido por los dos apellidos maternos, Rodríguez Morini, que adoptó poco después de su llegada entre nosotros. Se había afincado en Barcelona, desde hacía muchos años. Es probable que a través de este último personaje, Vallejo Lobón, se interesara cada vez más por la Psiquiatría. Tanto es así que participó en la creación, el año 1911, de la "Sociedad de Psiquiatría y de Neurología de Barcelona". Belarmino Rodríguez Arias, hijo de Rodríguez Morini, nos dice que Vallejo Lobón era un buen profesor que "se esforzaba honorablemente en dar lecciones de enfermedades nerviosas y mentales", mientras que Valentí Vivó, explicaba una más estricta Psiquiatría Forense. Con todo hay que tener en cuenta, que Rodríguez Morini, era de la escuela organicista de Giné y

Partagás, que en algunos puntos ideológicos, podrían no estar totalmente acordes, con las convicciones religioso católicas de Vallejo Lobón.

Al margen del profesor Belarmino Rodríguez Arias, queremos destacar otros alumnos formados bajo el magisterio de Vallejo Lobón. Así tenemos al fisiólogo Jacinto Reventós, al infatigable divulgador de la cardiología entre nosotros doctor Durán Arrom y a los catedráticos Joaquín Trias Pujol y Agustín Pedro Pons. Pero muy especialmente hay que recordar a los que tuvieron una más estrecha relación con él, como Luis Noguer Molins, autor de un famoso libro de exploración clínica; a F. Ferrer Solervicens, que le sucedió en la cátedra y a su sobrino Antonio Vallejo Nágera, que durante sus dos años de permanencia en la cátedra barcelonesa de su tío, polarizó su interés por la Psiquiatría.

Todo cuanto llevamos dicho, el lector, podrá encontrarlo mejor explicado, en los diversos apartados en que se divide la obra. Con este trabajo de José Manuel López Gómez, tenemos ya perfectamente perfilado, el paso entre nosotros de un profesor de Patología Médica, desconocido por las jóvenes generaciones universitarias actuales, pero cuya obra, en parte, informa todavía el quehacer de la praxis clínica, de muchos de nuestros médicos.

J.M. Calbet Camarasa



## I. NACIMIENTO. FAMILIA. ESTUDIOS SECUNDARIOS. (1861-1875)

Una frase llena de respeto y agradecimiento a la labor humana y docente de su maestro, el Dr. Vallejo Lobón, escrita hace ya años por el Dr. Pedro Pons (1); fue a la vez la primera noticia y el acicate que me impulsaron a iniciar y proseguir el camino del conocimiento de su personalidad y su significación. A medida que me adentraba en él, más cuenta me daba de la repercusión de su obra y mayor extrañeza me causaba la casi total ausencia de datos sobre su vida y su labor; cuando he conocido más ambas he comprendido que la profunda sencillez y discrección que presidieron todas sus actividades; unidas a su relativa temprana muerte, propiciaron esa difuminación de su estela científica y docente; que espero quede subsanada, al menos parcialmente, a través de las páginas siguientes.

El 17 de Noviembre de 1861, Don Evaristo García Plaza, presbítero encargado de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, única de la villa de Villaviudas, bautizó a un niño al que puso por nombre Martín, que había nacido el día 11 de ese mes a las dos de la mañana. Hijo de Don Antonio Vallejo, médico de la villa y de Doña Concepción Lobón. El parto debió de ser difícil y se temió en un principio por la vida del primogénito; por lo que, como consta en su partida de bautismo (2), fue bautizado, sólo nacer, con agua de socorro.

Villaviudas era por aquellas fechas un pequeño pueblo que contaba con algo más de 800 habitantes y "170 casas de mediana construcción, distribuidas en calles regulares y mal empedradas" (3). Estaba situado en el partido de Baltanás y distante 3

leguas de la capital de la provincia, Palencia "en una zona de páramos pedregosos y deforestados que rendían escasas cosechas de cereal y vino".

El padre, Don Antonio Vallejo Sicilia, había nacido 43 años antes en Pampliega, pueblo burgalés del partido de Castrojeriz, de cierta importancia comercial y próximo al límite con la provincia de Palencia, en el seno de una familia de pequeños propietarios agrícolas. Poco sabemos de su vida, desde que, tras cursar estudios de medicina en la Universidad de Valladolid, obtuvo el grado de licenciatura en 1844; aunque al nacer el Dr. Vallejo debía llevar varios años ejerciendo en esa zona, en la que conoció a su mujer, natural de Torquemada (4), con la que se casó ya no muy joven (5).

Al poco de nacer Martín la familia se trasladó al vecino pueblo de Baltanás, cabecera de la comarca, con triple número de vecinos (6) y por consiguiente con mayores posibilidades de rendimiento económico para un médico con cada vez mayores cargas familiares. En la partida de bautismo de su segundo hijo, Félix Matías, en Febrero de 1863, figuran ya como vecinos de esa villa (7), en la que transcurrió la niñez del Dr. Vallejo Lobón.

Hacia finales de esta década murió su padre, al parecer en una epidemia de tifus exantemático; dejando a la familia, que se había visto incrementada en un miembro más, con el nacimiento de una niña, Carmen; en una situación no muy desahogada. La Cruz de Beneficencia pensionada que el gobierno le concedió a título póstumo por su ejemplar comportamiento, era escaso recurso para mantenerse, por lo que la viuda decidió trasladarse con sus hijos a Torquemada, su pueblo natal; por otra parte tan próximo, donde algunos bienes y el amparo familiar harían más fácil su sostenimiento.

Por estas mismas fechas comienza Don Martín sus estudios de bachillerato en el Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Palencia. Tras aprobar el examen de ingreso (8), figura matriculado como alumno libre los primeros cursos, lo que le permitía seguir viviendo en Torquemada y estudiar las asignaturas, probablemente con la ayuda de algún eclesiástico del pueblo. A partir del curso 1872-1873 figura ya como oficial; solicitando el 4 de Febrero de 1875 ser admitido al examen de grado de Bachiller en Artes, dos días después se examina, aprobando el primer ejercicio, pero no el segundo, precisamente el que contenía las disciplinas científicas como álgebra, química, fisiología e higiene, que aprueba tres meses más tarde.

El joven Martín tiene 13 años y una decisión firme, estudiar medicina. Ha conocido en carne propia la dureza de la profesión (9) y sabe de las dificultades familiares, pero la voluntad, esa voluntad que no le abandonará jamás, le empuja hacia delante. Su familia le apoya y con ella se marcha a Valladolid en el otoño de 1875 (10), matriculándose en la Facultad de Medicina.

### Notas

- (1) "En los primeros años de médica tuve al profesor Martín Vallejo Lobón, un caballero burgalés, acendrado católico. De una probidad y rectitud ejemplares, Vallejo era el maestro atento a formar los alumnos con un celo y vocación paternales. Era severo y justo en las pruebas de examen y es de rigor proclamar que su enseñanza dió óptimos frutos". A. Pedro Pons: "De las antiguas facultades de medicina al Hospital Clínico de Barcelona" - Medicina e Historia - Fasc. 2, Marzo-1964, pág. 28.

- (2) A.P.A. Libro 8º de Bautismos de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción (1852-1864), fol. 227 y vto.
- (3) Madoz, Pascual: "Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de Ultramar" - Madrid - 1850 - Tomo XVI, pág. 307.
- (4) Villa distante tan sólo 10 kms. de Villaviudas.
- (5) Don Antonio Vallejo Sicilia nació en Pampliega el 17 de Enero de 1818. Tras estudiar tres cursos de filosofía en el Seminario de Burgos de 1832 a 1835, comienza a cursar estudios de medicina en 1838, concediéndole un tribunal presidido por el Dr. Mariano Campesino el grado de Bachiller en dicha Facultad el 5 de Julio de 1842 y el rector Don Claudio Moyano el grado de licenciado el 13 de Noviembre de 1844. A.U.V. leg. 525-412 a 417 y 581-383 a 393 y Libro 220 fol. 331 vto. y 233, fol. 270 vto.
- (6) Según Madoz, op. cit., contaba en 1846 con 2.575 almas. Tomo III, pág. 335.
- (7) El segundo hijo Félix, nació en Baltanás el 21 de Febrero de 1863, según consta en una copia de la partida de bautismo presentada con fecha de 1874, para el ingreso en el Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Palencia. A.I.P. Expediente académico de Don Félix Vallejo Lobón.
- (8) Unas fáciles preguntas sobre doctrina cristiana, gramática castellana, aritmética y dictado, calificadas de aprobado el 9 de Septiembre de 1870, le permiten iniciar en el curso 1870-1871 la enseñanza secundaria.
- (9) Así lo manifiesta y reconoce el Dr. Durán y

Trinchería en el discurso de contestación al de entrada del Dr. Vallejo en la Real Academia de Medicina de Barcelona: "Hijo de un modesto médico de aldea pudo saber bien desde su infancia las durezas y fatigas de la profesión médica. A pesar de ellas, tal vez por ellas mismas, empezó a amar la Medicina. Vió a su padre caer oscura y heroicamente en el cumplimiento de su deber, y aquel sacrificio sin honores ni recompensa en lugar de entibiar sus amores fue para ellos un nuevo incentivo. Su vocación fue decidida; y huérfano y sólo pero no libre, trabajó duramente los años, para otros alegres, de la edad escolar, hasta que pudo pedir otra vez a la práctica rural el sostén de su familia" - "La voluntad como recurso higiénico" - Discurso que para tomar posesión de su plaza, presentó a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona el académico electo Doctor Don Martín Vallejo Lobón y Discurso de contestación del académico numerario Doctor Don Joaquín Durán y Trinchería" - Barcelona - 1908, pág. 55-56.

- (10) Una instancia dirigida por Félix Vallejo Lobón al director del Instituto de 2ª Enseñanza de Palencia solicitando el traslado de su matrícula por haber "fijado su residencia en Valladolid y deseando estudiar en el Instituto de dicha ciudad", fechada el 15 de Septiembre de 1875, confirma esta afirmación. A.I.P. Expediente personal de Don Félix Vallejo Lobón.



## II. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (1875-1880)

La llegada del futuro Dr. Vallejo a Valladolid coincide con el establecimiento de un régimen nuevo, el de la Restauración. La nación algo confusa y fatigada por los numerosos cambios políticos de los años inmediatamente anteriores, cercada por conflictos militares en la península y en las colonias, va a entrar en un nuevo ambiente de reconstrucción política y cultural, del que el fin de la tercera guerra carlista, la aprobación de la constitución canovista y la creación de la Institución Libre de Enseñanza (1) son iniciales y esperanzadoras manifestaciones.

El Valladolid al que se trasladó el joven Martín, era una ciudad de 52.000 habitantes (2) bastante distinta de la recoleta y rural Palencia que había conocido (3). Hacía ya algunos años que había iniciado un cierto despegue económico y demográfico, la construcción del canal de Castilla, la ampliación de los ferrocarriles del Norte y su situación geográfica la habían situado como una de las principales capitales del norte agrario español, sin perder por ello su carácter tradicional y burocrático.

La Facultad de Medicina radicaba desde el siglo XVII en el viejo edificio del Hospital de la Resurrección (4). Fundación de origen medieval, reedificado en el siglo XVI y a la que el obispo de Valladolid Don Francisco de Sobrino agregó en 1618 la mayor parte de los restantes hospitales existentes en la ciudad, convirtiéndolo en Hospital General; momento desde el cual ejerció su labor docente. En 1875, cuando Don Martín comenzó sus estudios de medicina, era un amplio caserón de dos pisos. El bajo albergaba la botica, la capilla y dependen-

cias administrativas; en el principal había 7 grandes salas para enfermos, otra para las hijas de la Caridad y dos anfiteatros anatómicos.

Aunque ya definitivamente consolidada, tras su cierre en el periodo de 1843 a 1857, la Facultad de Medicina de Valladolid era en esa época una facultad de paso, que apenas contaba entre sus profesores, muy cambiantes por otra parte, con personalidades verdaderamente relevantes, si exceptuamos la figura de Don Antonio Alonso Cortés, catedrático de Patología General y más tarde de Patología médica; autor de un tratado de su disciplina (5) de cierta repercusión en el ambiente científico español del último tercio del siglo XIX (6).

En el curso 1875-1876 se examina de las cuatro asignaturas que componían el año preparatorio (7) y de las del primer curso de la carrera (8). Estu- diaba con tesón, con total entrega, deseando obtener los mejores resultados y la mejor formación. Al finalizar el curso siguiente se presenta a las oposiciones de alumno interno de la Facultad de Medicina. Esta plaza tenía para él un interés espe- cialísimo, primero por las 462'5 ptas de haber anual que implicaba, cantidad pequeña pero que contribuía notablemente a la economía familiar y en segundo lugar por la gran experiencia clínica y formación médica que proporcionaba. En efecto la dirección de cada una de las salas del hospital estaba encomendada al catedrático correspondiente, ayudado por un auxiliar, ya fuese Profesor Clínico o médico interno, dos alumnos internos, un practi- cante y la monja de la sala. El catedrático pasaba visita por la mañana, acompañado de un grupo de estudiantes los días que tocaba lección clínica. Por la tarde visitaba el auxiliar y a partir de ese momento hacían guardia para todas las salas

un Profesor Clínico, dos alumnos internos y un practicante; que atendían todas las urgencias, salvo las muy graves, en que se avisaba al catedrático (9).

El abundante trabajo hospitalario no es obstáculo, sino estímulo, para la prosecución de sus estudios, 19 sobresalientes y 9 premios extraordinarios sobre 19 asignaturas, lo atestiguan claramente (10). En Junio de 1880, con 18 años de edad, solicita ser admitido al examen de grado de licenciatura (11); el día 26 tras realizar el ejercicio teórico y el práctico (12), un tribunal formado por los Dres. Alonso Cortés, Vicente Sagarra y Andrés Barceñilla Alcalde, le dá la nota de sobresaliente; solicitando además al decano, a propuesta del claustro de la facultad, la expedición del título libre de gasto por habersele adjudicado uno de los premios concedidos con motivo de la boda del rey Alfonso XII con la archiduquesa María Cristina (13).

Esta nota le permitió solicitar, casi inmediatamente después, ser admitido a la oposición al premio extraordinario del grado de licenciatura. Reunido el tribunal, salió el tema "Causas permanentes de insalubridad en las grandes poblaciones ¿Cuáles son?. Efectos patológicos que producen. Medios de prevenirlas y atenuarlas". Tras la lectura pública de los dos únicos candidatos, los jueces decidieron que "no había lugar a la concesión del premio". Fue el primer tropiezo importante de su carrera, no sería el único; no por ello se desanimó, su vida profesional empezaba y era preciso encauzarla pronto.

### Notas

- (1) El 2 de Julio y el 29 de Octubre de 1876 respectivamente.

- (2) Exactamente 52.181 según el censo de 1877.
- (3) Que contaba en 1850 con 11.480 habitantes.
- (4) Famoso en el siglo XVI por ser uno de los pocos especializados en España en el tratamiento de la sífilis. En él desarrollo Cervantes una de sus novelas ejemplares, "El casamiento engañoso".
- (5) Alonso Cortés, Antonio: "Elementos de Patología General y Anatomía Patológica" - Valladolid - 1867.
- (6) Otros miembros del claustro de la Facultad de Medicina de Valladolid en el periodo en el que el Dr. Vallejo cursó sus estudios fueron: D. Salvino Sierra y Val, catedrático de Anatomía; D. Andrés La Orden, de Clínica quirúrgica y vicerrector; D. Nicolás de la Fuente Arrimadas también de Clínica quirúrgica; D. Luciano Clemente Guerra de Fisiología; D. Antonio Simonena de Patología médica; D. Luis Lecha Martínez de Medicina legal; D. Vicente Sagarra de Patología quirúrgica y operaciones y D. Arturo Redondo de Clínica médica.
- (7) Ampliación de física, química general, zoología y mineralogía y botánica.
- (8) Obtuvo 4 aprobados y 2 sobresalientes respectivamente.
- (9) El vicerrector de la Universidad de Valladolid firma el título de alumno interno de la Facultad de Medicina, a favor de Don Martín Vallejo Lobón, el 6 de Julio de 1877. A.U.V. Leg. 604-95.
- (10) El 23 de Enero de 1878 le fue remitido por el rector un oficio, en que se le comunicaba que se le enviaba un "cuadro de honor" con

el nombre de los alumnos más distinguidos, el último curso, en las Universidades e Institutos; publicado en la Gaceta de Madrid por R.O. de 14 de Noviembre de 1877, entre los que se encontraba él.

- (11) La solicitud se firma el día 16 de Junio, el primer ejercicio se realizó el día 22 y el segundo el día 26.
- (12) Como ejercicio práctico le fue presentado el enfermo nº 4 de la Clínica quirúrgica de hombres, al que diagnosticó "caries del 4º metacarpiano izquierdo".
- (13) La Gaceta de Madrid nº 333, de 29 de Nov. de 1879, pág. 597, publica un R.D. de 21 del mismo mes, en el que con motivo del enlace de Alfonso XII con M. Cristina, se faculta a todos los establecimientos de enseñanza para conceder un premio "a los alumnos más distinguidos", consistente en la exención del pago de los derechos del título a un alumno por cada facultad, de entre los que en el ejercicio de grado han sacado sobresaliente. El 20 de Enero de 1881, le fue expedido título gratuito al Dr. Vallejo, en virtud de este decreto. A.U.V. Leg. 604-95.



### III. EJERCICIO RURAL (1880-1890)

Al terminar la carrera cuenta con 18 años, unos sólidos conocimientos teóricos, varios años de ejercicio práctico y el aprecio de sus profesores; una óptima situación para continuar en la Facultad, completando su formación y especializándose o incluso para marchar algún tiempo a una universidad europea. Pero no puede, necesita ganar dinero cuanto antes para mantener a su familia y para ésto un médico joven sólo tenía un camino, el ejercicio rural. Don Martín lo emprende resueltamente, sin abandonar, por ello, un ápice de sus esperanzas. Mas antes de nada marcha a Madrid para matricularse en las asignaturas del doctorado.

El 30 de Septiembre de 1880 se matricula en la Facultad de Medicina de "Historia de las Ciencias Médicas" y "Ampliación de la histología normal y patológica" y ese mismo día en la Facultad de Farmacia de "Análisis química aplicada a las ciencias médicas" (1).

A finales de este año inicia su etapa rural como médico de la beneficencia municipal de Montemayor de Pililla, pueblo situado a unos 35 kms. de la ciudad de Valladolid, al sureste. El mucho trabajo le impide acudir a los exámenes del doctorado en Junio de 1881 y es el responsable del suspenso con que el Prof. de Castro, secretario del tribunal, califica su actuación en los extraordinarios de Septiembre. Mejor resultado alcanza en la asignatura de "Análisis química", la nota de "bueno" obtenida (2) justifica, al menos, su desplazamiento a Madrid. Inmediatamente regresa a su pueblo, sabe que la licencia concedida por el Ayuntamiento es limitada

y que éste le exigirá rendir cuentas. No puede detenerse a tramitar de nuevo la matrícula de las dos asignaturas suspensas, pero si tiene tiempo dé encargar esa gestión a un buen amigo (3).

En diciembre de este año de 1881 y en Montemayor, aunque fuese publicado en "El Siglo Médico" al año siguiente (4), está fechado su primer trabajo "Estudio crítico sobre las clasificaciones nosológicas de base anatómica y patogénica". Aparte del hecho anecdótico de ser el primero, este artículo, breve en extensión pero rico en contenido, tiene el valor de permitir situar al joven Dr. Vallejo en el marco de las tres grandes mentalidades, que a lo largo del siglo XIX, de manera cronológicamente sucesiva, pero al mismo tiempo superpuesta y combinada, tratan de enfrentarse al conocimiento científico de la enfermedad. La mentalidad anátomo-clínica, la fisiopatológica y la etiopatológica; sustentadas respectivamente en la anatomía patológica, la fisiopatología experimental y la microbiología. En su artículo rechaza las clasificaciones nosológicas anátomo-fisiológicas o anátomo-topográficas puras, afirmando "que resultan incompletas puesto que muchas enfermedades no tienen localizada su lesión, que no facilitan la exposición de la Ciencia, puesto que agrupando enfermedades que nada tienen de común, no sería posible, sobre ellas, establecer principios generales que simplificasen el estudio, y por último que no son de utilidad práctica puesto que el conocimiento del sitio no da lugar a ninguna indicación"; y aboga por las clasificaciones de base patogénica "que son el ideal del progreso médico en estos tiempos y la esperanza para el porvenir, el día en que conozcamos la génesis de la enfermedad, llegará la medicina a adquirir el carácter de Ciencia exacta, teniendo en sus deducciones terapéuticas la precisión de

las Matemáticas"; pero ante la imposibilidad en muchos casos, de establecer la génesis última de la enfermedad, propone una clasificación basada en el tipo de la lesión (inflamación, hiperemia, neoplasia) a la que denomina anátomo-patológica.

A comienzos de 1882 un mejor contrato profesional y un mayor vecindario, con las consiguientes mayores posibilidades de ejercicio, le trasladan a Pradoluengo; pueblo burgalés, del partido de Belorado, en el límite con la provincia de Logroño, enclavado en un pequeño y frío valle en las estribaciones de la Sierra de la Demanda, con buena parte de sus 2.840 habitantes (5) de "constitución pobre y escrofulismo casi general", dedicados a la fabricación de tejidos de lana. Esta villa va a tener un notable influjo en su vida; en ella conoció a su esposa, en ella se casó, en ella pasó largas temporadas y en ella está enterrado.

Los casi 6 años que permaneció en ella no fueron en absoluto estériles para su vida profesional. Supo desmarcarse del tedio, la rutina y el adocenamiento que en muchos producía el ejercicio rural, para convertirlo en un continuo acicate de estudio y en cantera inagotable de observación, análisis y reflexión, manteniendo una actividad científica e intelectual constante. Así lo reconoce Durán y Trinchera en su discurso de contestación al de ingreso del Dr. Vallejo en la Real Academia de Medicina de Barcelona: "Y luchó diez años, con las inclemencias del cielo y contra las, más injuriosas todavía, hostilidades de la ignorancia de los hombres. Y si en las fatigas de la jornada encontraba el pan de los suyos, en las veladas de estudio templaba su inteligencia para elevarse a mejor destino" (6).

Muy pronto empieza a asistir, siempre que sus

obligaciones se lo permiten, a las reuniones de la Asociación médico-farmacéutica de Belorado (pueblo cabecera de la comarca, distante 14 kms. de Pradolungo), donde intercambia opiniones con sus colegas y presenta comunicaciones alguna de ellas publicada posteriormente (7). Recibe las principales revistas y periódicos científicos madrileños: "El Siglo Médico", la "Revista de Medicina y Cirugía prácticas", los "Anales de Obstetricia, Ginecopatía y Pediatría", que le mantienen al corriente de las principales novedades clínicas y terapéuticas que se iban produciendo (8) y aprovecha las epidemias y los casos clínicos interesantes de su práctica diaria para escribir varios trabajos. Así por ejemplo el folleto de epidemiología e higiene escolar titulado "Parotiditis afectando la forma epidémica", editado por la Biblioteca de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, en 1886; en que analiza una epidemia de parotiditis presentada en la villa en la segunda quincena de Octubre de 1885 afectando sobre todo a niños de 3 a 6 años, cuestionándose su etiología "antes que nada revisé los autores que yo poseía y me encontré con que, poco más o menos, todos decían lo siguiente: "La parotiditis espontánea se presenta unas veces esporádica y otras epidémicamente, y tanto en uno como en otro caso, el frío húmedo es la única causa que lo produce (Jaccourd)". Indudablemente, se trataba aquí de la forma epidémica, pero la causa frío húmedo, que me explicaría perfectamente un caso esporádico en sujeto predispuesto, no me satisfacía por de pronto para explicarme la forma epidémica que afectaba en estos casos la enfermedad" (9). Para continuar "¿Pudiera, acaso, la reunión de varios niños enfermos haber desarrollado un miasma específico que haya infeccionado a los demás?" (10). Otro de sus trabajos, de esta época, sobre la eclampsia puerperal, está precedido de la observación realiza-

da en 3 mujeres de Pradoluengo, que dá pie para la revisión de esta patología.

También en este periodo se inicia su interés por la Obstetricia y la Ginecología. Tres de los ocho trabajos publicados en esta etapa tratan temas de esta especialidad. Interés que culmina en la participación en el Congreso Ginecológico celebrado en Madrid en 1888, al que presentó una comunicación sobre las metrorragias externas de los últimos meses del embarazo (11).

Toda esta abundante actividad publicista no le hace olvidar sus asignaturas del doctorado, aunque el agobiante ejercicio profesional le impide concurrir a los exámenes ordinarios y extraordinarios de 1882 y 1884 (12). El 30 de Septiembre de este año encarga que le matriculen por cuarta y definitiva vez (13) y en Junio del año siguiente, a pesar de las preocupaciones que el avance de la epidemia de cólera le ocasiona, obtiene "notable" en ambas asignaturas (14). Inmediatamente solicita del rector ser admitido a los ejercicios para aspirar al grado de Doctor (15), que se celebran el día 22, eligiendo por sorteo, del cuestionario aprobado al efecto, el tema titulado "Estudio del sarampión". Tras la lectura y después de hechas las observaciones pertinentes, el tribunal presidido por D. José de Letamendi e integrado por los Dres. de Castro, Julián Calleja, Federico de Olóriz e Izquierdo actuando como secretario, le concedió la calificación de "aprobado" (16).

A no ser por las siempre apremiantes necesidades económicas, a buen seguro no se hubiera determinado a abandonar Pradoluengo a finales de 1887, después de gozar de la confianza de sus vecinos y del prestigio comarcal.

Su nuevo destino, Torrecilla de Cameros, era

un pueblo bastante importante en la ribera del Ebro, a 30 kms. de Logroño, en las márgenes del Iregua. En el que 60 años antes había nacido Sagasta, en aquel entonces, tras la muerte de Alfonso XII y el Pacto del Pardo, flamante Presidente del Consejo (17).

El 1 de Julio de 1888, estando en Torrecilla, comienza a escribir un documento de gran interés médico y personal, se trata de su "Diario Clínico" (18). Este "Diario" es un cuaderno autógrafo, de 133 páginas de apretada letra, en las que se recogen 163 "observaciones", de Julio de 1888 a igual mes de 1890. Estas "observaciones" son completísimas y rigurosas historias clínicas, las más significativas por su rareza o su desenlace, presentadas en su quehacer diario; a las que en ocasiones se añaden balances mensuales de la situación epidemiológica de los pueblos en que se encontraba o comentarios generales sobre sus endemias y la repercusión climática en las enfermedades más comunes. Así en el resumen general del mes de Agosto de 1888, analizada la situación médica de Torrecilla diciendo: "en la localidad es endémica la clorosis, predomina el escrofulismo en la parte del pueblo situada en la margen derecha del río Iregua, que es la más baja de la población".

Las historias clínicas demuestran a la perfección el espíritu minucioso, exacto y razonador del Dr. Vallejo. En cada una de ellas se comenta la constitución del paciente, se recogen con precisión y abundancia los antecedentes, los síntomas y los signos, se describe la evolución y se sienta el diagnóstico; estableciéndose acto seguido el tratamiento y todas las finalizadas con la muerte del paciente se rematan con la respectiva autopsia, en la que no le molesta confesar sus errores, en caso de que se desprendan claramente de ella.

La lectura detenida de estas historias permite comprobar el incesante trabajo desarrollado por D. Martín, que era reclamado de numerosísimos pueblos comarcanos (19), lo que no le impide intensificar sus estudios con la esperanza puesta en un cambio de situación. En Octubre de 1888 abandona Torrecilla de Cameros para presentarse a las oposiciones a una plaza de Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Zaragoza, éstas se celebraron al mes siguiente, disputando el Dr. Vallejo la plaza con otros tres opositores. El ganador, D. Eusebio Oliver Aznar, sería muchos años más tarde, en Barcelona, uno de sus más entrañables amigos.

Regresa a Valladolid, a su casa familiar, abriendo consulta (20), mientras busca un nuevo pueblo donde ejercer, lo encuentra en Casalarreina, villa próxima a Haro y no muy alejada de sus anteriores partidos, a la que se incorpora el mes de Marzo de 1889, en plena epidemia de tosferina. El mismo cuenta su llegada en su "Diario Clínico": "A mi llegada a esta villa me encontré con una epidemia de coqueluche para cuyo tratamiento habían empleado mis antecesores varios tratamientos sin éxito ninguno. Yo empleé la poción de agua destilada de laurel, cerezo y extracto de acónito, consiguiendo que se disminuyera el número de accesos. También usé las inhalaciones de ácido fénico sin conseguir nada. Como complicaciones notables observé cuatro bronconeumonías, dos de ellas de terminación mortal".

El "Diario" nos revela también la copiosa clientela que acudía a su consulta, incluso de Pradoluengo (21) y de otros numerosos pueblos, algunos lejanos y otros, como Santo Domingo de la Calzada, con prestigiosos facultativos (22); a los que era llamado, en ocasiones, por ricos propietarios y miembros de la nobleza con residencia en la zona (23).

Al cabo de un año marcha de nuevo a Valladolid para concurrir a las oposiciones para una plaza de Profesor Clínico de su Facultad de Medicina, que se celebraban en Mayo de 1890. Tampoco en esta ocasión le acompaña el éxito. Decide quedarse en la ciudad esperando la convocatoria de nuevas plazas, con más tiempo y más tranquilidad para el estudio, sin por ello abandonar la práctica privada (24). No tiene que esperar demasiado, el 1 de Marzo de 1891 se constituye el tribunal para juzgar dos plazas de Profesor Clínico de Valladolid, bajo la presidencia del catedrático de Clínica quirúrgica D. Nicolás de la Fuente Arrimadas (25). El 1 de Abril se desarrolla el primer ejercicio, 4 de los 11 opositores inscritos no se presentan (26); el día 14 el tribunal propuso a la superioridad a Don Eloy Durruti Saracho y a Don Martín Vallejo Lobón (27). Una R.O. de 5 de Mayo de 1891 nombraba al Dr. Vallejo, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Valladolid con el sueldo anual de 1.500 ptas.

### Notas

- (1) Mediante inscripción de matrícula de honor por aplicación del premio ordinario de las asignaturas de Higiene pública, Clínica quirúrgica 2º curso y Clínica médica 2º curso respectivamente. A.H.N. Sección de Universidades. Facultad de Medicina. Leg. 1.739, nº 37.
- (2) Se celebra el examen el 14 de Septiembre siendo secretario del tribunal el Dr. Sádaba. Los exámenes de las dos asignaturas de la Facultad de Medicina se celebran, justamente, una semana después.

- (3) Se trata de Juan López Echave, residente en Madrid, calle de San Bartolomé nº 10; quien le matricula el 30 de Septiembre de 1881.
- (4) El Siglo Médico - Tomo XXIX, 1882, pág. 116-118.
- (5) Según el censo de 1877.
- (6) Dr. Durán y Trinchería, op. cit. pág. 56.
- (7) "Del cáncer. Memoria presentada a la Asociación Médico-Farmacéutica de Belorado el año 1883" - Medicina Castellana - nº 22, 23 y 24 - 1887.
- (8) Así por ejemplo cuando en su trabajo sobre la "Eclampsia puerperal" aparecido en varios números de "Anales de Obstetricia, Ginecopatía y Pediatría", al comentar su tratamiento Tomo VII, nº 75, 1887, pág. 35 afirma: "Brens propone como tratamiento profiláctico y curativo de la eclampsia puerperal el método diaforético empleado por Liebemeister en el mal de Bright Tomado de "El Siglo Médico, nº 1.664)".
- (9) Op. cit. pág. 5.
- (10) Op. cit. pág. 11.
- (11) "De las metrorragias externas que se presentan en los últimos meses del embarazo, sin ser producidas por la inserción viciosa de la placenta". Por la fecha en que se celebró el Congreso al que asistió personalmente, su comunicación fue leída por el secretario de la mesa, Sr. Carreras Sanchís, ya no era médico de Prado-luengo.
- (12) En Septiembre de 1883 se había trasladado a Madrid para matricularse, el día 25, de las dos asignaturas que le restaban; alojándose en la calle del Carmen nº 20, entresuelo.

- (13) Lo hace D. León Ibañes, residente en Madrid, calle de la Abada nº 24 piso 2º.
- (14) Se examina de "historia de la medicina" el día 9 y de "histología" el 21 de Junio de 1885.
- (15) En instancia fechada el día 15. La secretaria General dá el visto bueno el 18 y ese mismo día le admite el rector a los ejercicios doctorales.
- (16) A.H.N. Sección de Universidades. Facultad de Medicina. Leg. 1.739, nº 37.
- (17) Alfonso XII murió el 25 de Noviembre de 1885, inmediato fue el Pacto del Pardo y la entrega del poder a los liberales presididos por Sagasta, que gobernó los 5 años siguientes.
- (18) Se conserva en el archivo particular de D. Victoriano Vallejo de Simón en Pradoluengo (Burgos).
- (19) Las historias hacen referencia a pacientes de Nalda, Almarza, Torre y Villanueva de Cameros entre otros.
- (20) Varias observaciones fechadas en Valladolid así lo atestiguan.
- (21) Observaciones 61 y 62 de su "Diario Clínico".
- (22) Acude en muchas ocasiones a Anguciana, Castañares de Rioja, Cuzcurrita, Zarratón, Rodezno, Ezcaray y Hervias entre otros pueblos.
- (23) El día 1 de Septiembre de 1889 (observación 65) fue avisado para que acudiera a visitar en Cuzcurrita a una hija de los condes de Guindulain, afecta de mal de Pott y a la que diagnosticó de "ligero catarro gástrico".

- (24) Las "observaciones de su "Diario Clínico" reflejan la visita de pacientes de su antiguo pueblo de Montemayor; de Cogeces del Monte y de Fuente Olmedo.
- (25) Figuran como vocales D. Vicente Sagarra, D. Arturo Redondo, D. Abdón Gutiérrez Herrero y D. Benigno Morales Arjona, actuando de secretario.
- (26) Los 11 opositores eran D. Martín Vallejo Lobón, D. Isaac de la Vega Ugarte, D. Rafael Navarro García, D. Arturo Fernández Fontecha, D. Rafael Quemada Rodríguez, D. Eloy Durruti Saracho, D. Jerónimo Martín González, D. Ramiro Valdívieso del Villar, D. José Barreda Rodrigo, D. Eugenio Villanueva Calleja y D. Carlos de Prada Sotillo.
- (27) Las actuaciones se extendieron del 1 al 13 de Abril, el día 8 realizó el Dr. Vallejo el ejercicio clínico, le correspondió el enfermo nº 8 de la sala de San Luis, al que diagnosticó de "hemorragia cerebral derecha localizada en cápsula interna con lesiones consecutivas irreparables". El día 13 desarrolló el ejercicio quirúrgico, correspondiéndole la "resección de la extremidad inferior del peroné". Y el día 21 el rector elevó el expediente de las oposiciones al ministro, quien lo aprobó. A.G.A. Sección de Educación. Leg. 5432/20.



#### IV. PROFESOR CLÍNICO DE VALLADOLID (1891-1898)

El Dr. Vallejo regresa a Valladolid en los comienzos de una década, la final de la centuria, decisiva para la historia española. El positivismo, transcurridos 50 años de la exposición del sistema comptiano, había llegado a calar, no sin resistencia de ideologías y mentalidades tradicionales, en los ambientes científicos e intelectuales españoles, esparciendo su influjo innovador. A su vuelta se encuentra con una ciudad esencialmente igual a la que dejó 11 años antes, pero con una Facultad de Medicina completamente distinta.

En efecto hacia 1880 el viejo hospital de la Resurrección resultaba ya insuficiente para albergar el gran número de enfermos que acudían a él, así como para satisfacer las crecientes necesidades de la enseñanza que el aumento del número de alumnos originaba; por lo que el gobierno, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Valladolid acordaron levantar otro edificio para estos fines (1). Que fue inaugurado por el vallisoletano Sr. Gamazo, ministro de Fomento, el 27 de Septiembre de 1889 (2).

Aunque los edificios se habían renovado, no había corrido pareja suerte el claustro desde el punto de vista científico, aunque si bajo el aspecto personal. Pocos eran los catedráticos persistentes del periodo estudiantil del Dr. Vallejo y menos aún las figuras significativas incorporadas en años posteriores; con dos excepciones, la del catedrático de Histología D. Leopoldo López García, discípulo de Maestre de San Juan y de Ranvier en París, que ganó la cátedra de Valladolid en 1888

y la de D. León Corral y Maestro, quien sucedió en 1894 al Dr. Alonso Cortés en la cátedra de Patología General, autor de un tratado de la asignatura con vigencia durante muchos años (3).

En este ambiente remozado, al menos en lo material, comenzó el Dr. Vallejo, con su habitual espíritu de trabajo, a desarrollar su labor de Profesor Clínico, en el curso 1891-1892 (4), siendo agregado a la cátedra de Clínica médica y explicando ese año gran parte de la asignatura por ausencias y enfermedad de su titular el Dr. Redondo. Cumpliendo así lo que establecía el reglamento de clínicas y también algunas lecciones de Obstetricia y Ginecología por invitación del decano.

El curso 1892-1893 sigue desarrollando las mismas funciones, siendo agregado a partir de Septiembre de 1893 a la clínica de Obstetricia; teniendo a su cargo durante 5 años la enfermería y la sala de maternidad en las vacaciones reglamentarias y explicando el programa en muchas ocasiones. Con este nombramiento y ejercicio se perfila una vocación definida hacia la Obstetricia y la Ginecología, que confirma el interés hacia esa especialidad puesto de manifiesto por gran parte de las publicaciones de la etapa anterior y que lamentablemente y a pesar de la tenacidad de D. Martín, no podrá llegar a culmen como veremos posteriormente.

El hospital, las lecciones, la consulta particular que se va haciendo numerosa, le ocupan plenamente; pero no le impiden, asegurado ya su porvenir, casarse en Pradoluengo con Isabel de Simón Martínez el 27 de Abril de 1892 (5).

Inmediatamente se instalan en Valladolid, en una pequeña casa de la Plazuela del Labrador nº 9, en donde van naciendo los hijos. El primero Antonio, el 2 de Febrero de 1894, en recuerdo y

homenaje al padre que tanto tuvo que ver en su decisión de estudiar medicina; después Martín e Isidora. La vida profesional y doméstica transcurre plácidamente, pero el Dr. Vallejo no se siente satisfecho, no ha llegado a su meta, le queda un largo camino hasta alcanzarla.

Tan sólo unos días antes de su boda (6) firma las oposiciones a la cátedra de Patología médica de Zaragoza, son las primeras de una larga serie (7). Durante los más de dos años que tardaron en celebrarse se prepara concienzudamente sin abandonar por ello, ni un ápice, sus tareas hospitalarias. El 30 de Abril de 1894 se constituye el tribunal presidido por D. Matias Nieto Serrano, marqués de Guadaleras, se presentan 11 opositores entre ellos el que será su entrañable amigo D. Eusebio Oliver Aznar, el Profesor Auxiliar de Barcelona D. Manuel Ribas Perdigó y el que ganará la plaza D. Ricardo Royo Villanova (8).

Este primer intento ha fracasado, pero una nueva oportunidad especialmente atrayente se presenta muy pronto, al morir el 8 de Enero de 1895 D. Mariano Sancho Martín, catedrático de Clínica de Obstetricia y Ginecología de Valladolid, su jefe directo en la labor clínica y docente. El 30 de Julio convoca la Gaceta a oposición la vacante y el 15 de Octubre solicita D. Martín ser admitido a los ejercicios correspondientes, que se inician un año más tarde (9), bajo la presidencia de D. Francisco Cortejarena; de los 18 opositores inscritos sólo se presentan 4. El 6 de Diciembre de 1896 se reúne el tribunal para votar, hecho el escrutinio resultó propuesto para catedrático D. Juan Martín Aguilar por 4 votos, margen escaso, pero suficiente para impedir la consolidación de una especialización largamente desarrollada.

El Dr. Vallejo valora la ocasión perdida, lo

siente, pero no se rinde, su decisión de alcanzar la cátedra sigue firme. Antes de su marcha a Madrid, el 24 de Septiembre de 1896, el rector de la Universidad de Valladolid y catedrático de Clínica quirúrgica D. Andrés La Orden, buen conocedor de la valía de D. Martín, remite al Director General de Instrucción Pública la instancia firmada por éste el día anterior, con un significativo encabezamiento: "Tengo el honor de elevar a esa superioridad la instancia y adjunto programa que me presenta D. Martín Vallejo Lobón, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en solicitud de que se me admita a la oposición de la cátedra de Enfermedades de la Infancia, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago; por lo que resulta de los méritos contraídos por el exponente en su cargo de Profesor Clínico, el razonado programa y los documentos que ya tiene presentados en esa Dirección para la cátedra de Clínica de Obstetricia vacante en esta Universidad; este Rectorado entiende que puede ser admitido a la oposición que pretende".

Es de interés comentar aquí brevemente las características de este programa de la asignatura, que le servirá más tarde para ganar la cátedra de Pediatría de Cádiz.

En este periodo de la actividad profesional del Dr. Vallejo, ven la luz muy pocos trabajos suyos y todos los publicados; a excepción de una breve, que bajo el título "Dirección higiénica del trabajo intelectual" apareció en "El Eco de Castilla" en 1892 (10), están directamente relacionados, son consecuencia y están motivados en el empeño de alcanzar la cátedra; actividad a la que consagra todos sus esfuerzos a lo largo de estos años. El principal de ellos es este "Programa razonado de Pediatría", que aunque autógrafo contiene,

a lo largo de sus 113 páginas, párrafos que permiten comprender mejor la manera de entender la profesión médica y la docencia clínica de D. Martín Vallejo. Comienza definiendo la Pediatría como "la rama de la medicina que se ocupa del estudio de los niños en estado de enfermedad", entendiendo por infancia la época que "media desde el comienzo de la vida extrauterina hasta la pubertad".

Para que los alumnos alcancen el mayor número posible de conocimientos, divide a la asignatura en 3 partes: 1ª) Preliminares, 2ª) Patología general infantil, en la que se estudian la patogenia, etiología, anatomía patológica, semiología y terapéutica de las enfermedades de la infancia en general y 3ª) Patología especial infantil, a la que, partiendo de que "la enfermedad como la vida no ocupa sitio dentro del hombre (pero) la lesión como alteración material tiene que ocuparlo siempre", clasifica en dos grandes clases: a) especies morbosas sin localización fija, a las que subdivide en infecciones, intoxicaciones y distrofias generales y b) especies morbosas con localización fija, a las que a su vez clasifica en "enfermedades cuya lesión principal la suponemos localizada a determinados órganos, aparatos y sistemas" y "enfermedades cuya lesión principal la consideramos interesando en conjunto determinada región anatómica del organismo". Rechaza como métodos especiales para enseñar esta asignatura el de describir separadamente la patología del recién nacido y la del niño en la 1ª y 2ª infancia, y el de formar grupos de enfermedades según sean propias exclusivamente del niño o sean comunes para él y para el adulto; para acabar afirmando que lo óptimo es "destinar la mitad del tiempo a la enseñanza teórica y la otra mitad a la clínica donde prácticamente enseñaríamos a los alumnos a recoger los síntomas y a practicar las exploraciones que ya les hubiéramos explicado",

lamentándose de que para ésto se requieran "enfermerías más numerosas y mejor organizadas que las que hay en nuestras facultades de medicina, donde el movimiento es limitadísimo" (11).

El 3 de Mayo de 1897 se celebra el primer ejercicio de la oposición bajo la presidencia del Prof. Tolosa Latour; el Dr. Vallejo expone "Concepto médico del crecimiento" y "Alimentación normal del niño desde el nacimiento hasta el destete". Tampoco en esta ocasión logra su objetivo; la preparación continuada de oposiciones de asignaturas diferentes, aunque todas de carácter clínico, con temarios amplísimos y ejercicios exhaustivos, resulta agotadora; pero no por ello cesa en su empeño, cada vez más seguro de alcanzarlo.

Dos meses más tarde la Gaceta de Madrid anuncia la oposición a la cátedra de Pediatría de Cadiz vacante por muerte de D. Enrique Moreno y Labado el 13 de Julio de 1897, D. Martín se apresura a solicitarla. Acaba de finalizar las oposiciones a la cátedra de la misma asignatura de Santiago, domina el programa y siente renacer la esperanza nunca perdida.

Mientras los preparativos de la oposición siguen su curso, accogiéndose a un R.D. que permite a los Profesores Clínicos, que cumplan una serie de requisitos, acceder a la cátedra por concurso de méritos (12). Remite, con fecha de 20 de Diciembre, dos instancias al Director General de Instrucción Pública en las que expone que por estar en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía, tener aprobados los ejercicios del grado de doctor, ser Profesor Clínico por oposición con más de 5 años de ejercicio y tener aprobadas las oposiciones a 3 cátedras de las Facultades de Medicina, aspira en una, a la cátedra de Patología general con su clínica de Granada y en la otra a la de Higiene

Privada y Pública de la misma Facultad (13). Para lo que acompaña original de dos memorias en curso de publicación sobre "Influencia etiológica de los enfriamientos" y "Alimentación de los recién nacidos acogidos a la Beneficencia Pública" respectivamente; aprobadas ambas por el claustro de la Universidad de Valladolid como trabajos de investigación en las dos materias (14).

El 4 de Mayo de 1898, unos días después de reconocerse la resolución negativa de ambos concursos, se constituyó el tribunal que había de juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de Pediatría de Cádiz. Lo preside D. Baldomero González Valledor, consejero de Instrucción Pública y entre sus vocales se hallan importantes figuras de la Pediatría nacional, D. Francisco Criado y Aguilar, D. Patricio Borobio, D. Andrés Martínez Vargas, D. Pascual Candela, D. Luis Lecha y D. Miguel Gil Casares. Tras algunos incidentes, como la recusación del presidente del tribunal por no tener la necesaria competencia, hecha por uno de los opositores, D. Manuel Marquez, que fue desestimada y numerosos cambios entre los vocales; el 6 de Mayo dió comienzo en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, estando presentes sólo 4 de los 11 opositores iniciales; los Dres. García del Real, Godoy y Castro, Vallejo Lobón y Ventrín. El 22 de Mayo, el tribunal formado tan sólo por 5 jueces, tras la renuncia por motivos de salud de los Dres. Candela y Criado, procedió a votar. El Dr. Vallejo obtuvo dos votos; el Dr. Ventrín otros dos y el Dr. García del Real uno; tras la segunda votación D. Martín Vallejo obtuvo 4 votos y el Dr. Ventrín uno (15).

Al día siguiente dirige una carta al Director General de Instrucción Pública para que "consignados los derechos para la expedición del título de doctor y teniendo necesidad de salir enseguida para Valla-

dolid a desempeñar sus obligaciones" se le dispense de la ceremonia de investidura, a lo que accede (16). El día 24 ratifica la decisión del tribunal el Consejo de Instrucción Pública.

Por R.O. de 29 de Junio de 1898 la Reina Gobernadora nombra a D. Martín Vallejo "en virtud de oposición, propuesta del tribunal, calificación e informe de la Comisión Permanente de su Consejo", catedrático numerario del Curso especial de enfermedades de la infancia con su clínica, de la Facultad de Medicina establecida en Cadiz, con el haber anual de 3.500 Ptas. Otra R.O. de igual fecha le concedía licencia para tomar posesión de la recién ganada cátedra ante el rector de la Universidad de Valladolid, haciéndolo el 11 de Julio.

Con este acto culmina un largo rosario de esfuerzos y sacrificios. La cátedra tan ansiada ha sido conseguida, pero no es el fin de la lucha, todavía no ha llegado a la situación anhelada.

### Notas

- (1) Se construye en el llamado Prado de la Magdalena, vasto terreno cedido por el Ayuntamiento al noreste de la ciudad.
- (2) El nuevo hospital, que se hallaba unido a la Facultad por medio de un corredor acristalado, constaba de 3 plantas y un ático. Cada planta estaba constituida por dos grandes exágonos unidos por un largo pasillo. En los exágonos estaban las salas. El piso bajo estaba dedicado a hombres y en él radicaban las dos clínicas quirúrgicas, una sala para el catedrático de operaciones y otra para enfermedades de los ojos; en el pasillo estaban dependencias administrativas y un laboratorio adscrito a las

clínicas médicas. El segundo piso estaba destinado a mujeres; las 4 primeras salas estaban dedicadas a las dos clínicas médicas y las dos quirúrgicas y de las dos últimas una era un quirófano y la otra la clínica ginecológica; en el pasillo estaba la clausura de las Hijas de la Caridad y los cuartos de los alumnos internos. El último piso albergaba ancianos e incurables y una sala de dermatología.

En un extremo del jardín había un pabellón aislado para el diagnóstico y tratamiento de los enfermos infecciosos, que era atendido por el personal de las cátedras de Clínica médica en turnos rotatorios anuales y en el patio otro pequeño pabellón de Obstetricia, en el que se atendía no sólo a las parturientas, sino también a las embarazadas con patología gestacional o social. Fue en este pabellón en el que transcurrió la mayor parte de la labor del Dr. Vallejo como Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Valladolid.

- (3) Otros profesores incorporados a la Facultad de Medicina de Valladolid tras el fin de los estudios de licenciatura del Dr. Vallejo y con los que convivió en su etapa de Profesor Clínico fueron D. Leonardo de la Peña, catedrático de Técnica Anatómica; D. Antonio Ledo de Pediatría; D. Benigno Morales Arjona, D. Mariano Sancho Martín y D. Juan Martín Aguilar sucesivos catedráticos de Obstetricia y Ginecología y el Dr. Quintero de Terapéutica.
- (4) Aunque toma posesión de su plaza el 23 de Mayo de 1891, el día 24 de ese mes, el rector de la Universidad D. Manuel López Gómez remite al Director General de Instrucción Pública una instancia de D. Martín Vallejo solicitando "ampliación de licencia para atender al resta-

blecimiento de su salud". Por lo que realmente no empieza a ejercer hasta el comienzo del curso 1891-1892. A.G.A. Sección de Educación. Leg. 5432/20.

- (5) Su esposa, a la que había conocido 6 años antes en su etapa de médico de la villa; era, según refiere la partida de matrimonio, de 26 años de edad, natural y vecina de Pradoluengo, propietaria y huérfana de padres. A.P.P. Libro 4º de Casados, fol. 354.
- (6) El 29 de Marzo de 1892 dirige instancia al Director General de Instrucción Pública solicitando ser admitido a los ejercicios de oposición a la cátedra de Patología médica vacante en la Universidad literaria de Zaragoza, anunciada en la Gaceta el 10 de Enero. A.G.A. Sección de Educación. Leg. 5433/27.
- (7) Se había producido la vacante el 24 de Agosto de 1891 por pase de su titular D. Félix Aramendia a la Universidad Central de Madrid.
- (8) Integran el tribunal presidido por el marqués de Guadaleras, D. Benito Hernando, D. Bernardino Gallego, D. Manuel Alonso Sañudo, D. Francisco Huertas, D. Ricardo Pérez Valdés y D. Ramón Jiménez García como secretario. Para la cátedra concedieron 5 votos al Dr. Royo Villanova y 2 al Dr. Ribas Perdigó y en la propuesta de mérito relativo para el 1º lugar, 5 votos al Dr. Ribas y 2 al Dr. Vallejo y para el 2º lugar, 4 votos al Dr. Vallejo. Una R.O. de 8 de Julio de 1894 nombró catedrático al Dr. Royo Villanova, quien tomó posesión el 26 de ese mes. A.G.A. Sección de Educación. Leg. 5433/27.
- (9) El 14 de Octubre de 1896 solicita licencia al Director General de Instrucción Pública

para trasladarse y permanecer en Madrid por todo el tiempo que duren los ejercicios de oposición a la cátedra de Clínica de Obstetricia de Valladolid. El 26 remite la instancia el rector a Madrid y al día siguiente se constituye el tribunal con los vocales Don Alejandro San Martín, D. José Rubio Argüelles, D. Antonio Fernández Chacón, D. Faustino Horcajo, D. Enrique Listrán y D. Antonio María Cospedal como secretario. El primer ejercicio se celebró el 7 de Noviembre, saliendo los temas: 1) Histerectomía vaginal en los miomas uterinos, sus principales procedimientos, sus ventajas e inconvenientes (escribe 14 cuartillas) y 2) Roturas del útero durante el parto (11 cuartillas). El 17 D. Julián Pascual Ortega, doctor en Medicina y Cirugía con residencia en Madrid certifica "que D. Martín Vallejo Lobón, doctor en Medicina, con residencia accidental en esta Corte, se encuentra padeciendo desde ayer un catarro gástrico agudo, que por los mareos y náuseas que le ocasiona le imposibilita para levantarse y salir de casa". Quizá esta indisposición contribuyó a restarle facultades y a que por un solo voto no ganase la cátedra. A.G.A. Sección de Educación. Leg. 5435/3.

- (10) "Dirección higiénica del trabajo intelectual" - El Eco de Castilla nº 2.471, 2.472, 2.473, 2.475, 2.477 y 2.478 - Valladolid - 1892.
- (11) El "programa de enfermedades de la infancia" se conserva en el A.G.S. Sección de Educación. Expediente personal de D. Martín Vallejo. Leg. 1501-1.
- (12) Este R.D. fue publicado en la Gaceta con fecha de 3 de Agosto de 1897.
- (13) Ambas convocadas a provisión por concurso de

méritos en la Gaceta de 24 de Noviembre de 1897.

- (14) Estas dos memorias de unas 30 páginas cada una, editadas en la imprenta de Jorge Montero de Valladolid en 1897, son con el "Programa razonado de la asignatura de Pediatría" y el breve trabajo sobre la higiene intelectual, las únicas obras publicadas por el Dr. Vallejo en este periodo.
- (15) El 25 de Julio de 1897 la Gaceta anuncia a oposición la cátedra de Pediatría de Cadiz. El 25 de Agosto solicita D. Martín ser admitido a ella y el día siguiente remite el rector la instancia a Madrid. El 26 de Abril de 1898 pide licencia para trasladarse a la capital del reino a realizar los ejercicios de oposición. El tribunal definitivo quedó formado por los Dres. Valledor, Candela, Arturo Perales, Criado y Aguilar, Frutos Lecea, Gil Casares y Blanco Rivero. En el 1º ejercicio expuso los temas "Causas morbosas que pueden actuar sobre el niño durante su vida intrauterina, exceptuando a las referentes a las condiciones fisiológicas de los padres" y "Cama y limpieza del niño enfermo". En el 2º ejercicio compuesto de 5 temas le tocaron: a) Síntomas de la angina diftérica y diagnóstico diferencial con las enfermedades que ofrecen con ella más o menos analogía, b) Síntomas del eczema y del impétigo de la cara y del cuero cabelludo, c) Causas, síntomas y tratamiento de la angina diftérica, d) Noma y e) Niños de conformación ano-rectal. El 3º ejercicio consistía en la exposición del programa; el 4º en el comentario de las "Enfermedades de la pleura" y el 5º, el práctico, fue el diagnóstico del enfermo nº 12 de la sala de San Juan del Hospital del Niño

Jesús. A.G.A. Sección de Educación. Leg. 5434/15.

- (16) El 28 de Mayo de 1898 solicita el rector de la Universidad Central a la Dirección General de Instrucción Pública se sirva expedir a D. Martín Vallejo el título de doctor, el 4 de Junio es firmado por el ministro de Fomento y el 18 es asentado en la secretaria de la Facultad. El 3 de este mes suplica al rector que le remita el título por conducto del Gobernador Civil de la provincia de Valladolid; así se hace el 21 de Junio y el 1 de Julio el gobernador interino y presidente de la Junta de Instrucción Pública de Valladolid envía al rector el recibo de la entrega del título. A.H.N. Sección de Universidades. Facultad de Medicina. Leg. 1739 nº 37.





*Don* *Diego Santamaría y Paredes*  
*Director jefe de Instrucción pública*

**Porcentaje**

por Real cédula de esta fecha S. M. el Rey y D. G. y en  
 su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien nombrar á  
*Don Martin Valdejo Lobos, Catedrático numerario*  
*en un destino de profesor de un Curso especial*  
*de enseñanza de la infancia con la abstracción*  
*de la Gramática y traducción en esta Universidad en Madrid*  
*con el sueldo anual de 5.500 pesetas y prima de 1.000*  
*en cada año de 1.000*

Por tanto, y con arreglo á lo dispuesto en la disposición primera de la Real  
 Cédula de 17 de Diciembre de 1884, según el espíritu de la Real Cédula  
*de 14 de Mayo de 1884* el presente Título para que desde  
 luego y firme las espaldas correspondientes en dicha Universidad y Real Cédula de 23 de  
 Diciembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citado destino, con apercibido  
 á lo que para los de esta data se halla establecido por las disposiciones vigentes, á lo  
 que en la sucesión se establezca. Vos permito que no el Título quedará nulo y sin  
 ningún valor ni efecto si no contiene el cumplimiento, el hecho de mandando dar la posesión  
 y la aceptación de haber tenido efecto por la oficina correspondiente, por lo que los  
 expresamente que en cualquiera de estos casos se acredite haber alguno al interesado,  
 ni se le ponga en posesión de su cargo.

*En fe de lo cual en la ciudad de Madrid á 29 de Junio de 1898*

*El Director jefe*  
*Martin Valdejo*

*Fiscal Sr. D. Catedrático numerario de Gramática con*  
*sueldo en la Real C. de 5.500 pesetas*  
*á favor de Don Martin Valdejo Lobos*

Título de catedrático numerario de Universidad  
 expedido a favor del Dr. Vallejo en Madrid,  
 el 29 de Junio de 1898.



## V. CATEDRÁTICO DE PEDIATRÍA DE CADIZ (1898-1902)

Aunque de casi idéntica población (1), el Cadiz al que arriba el Dr. Vallejo en Septiembre de 1898 es una ciudad muy distinta del austero y tradicional Valladolid en el que hasta entonces había desarrollado la mayor parte de su labor profesional y académica. La segunda guerra de Cuba, comenzada en 1895 y extendida a Filipinas el año siguiente, a pesar de los desastres de Cavite y Santiago, recién acaecidos a su llegada (2), no habían conseguido, todavía, borrar la sonrisa de la ciudad, pero el tratado de París, que el 10 de Diciembre de 1898 ponía fin a la guerra hispano-americana con la pérdida de nuestras últimas colonias, supuso un duro golpe para una ciudad de tanto arraigo comercial y ultramarino.

Se instala en una casa del barrio antiguo, en el nº 2 de la calle de Santa Inés, no lejara del viejo edificio del Real Colegio de Cirugía fundado por Virgili 150 años antes, en donde tenía su sede la Facultad de Medicina. El ambiente alegre y luminoso de la ciudad y la idiosincracia de sus gentes debió de chocar un poco con los hábitos de Don Martín, quien sólo llegar se sumergió de lleno en sus tareas de catedrático de Pediatría. El 22 de Septiembre de 1898, en instancia fechada ya en Cadiz, pide que le sea expedido el título de catedrático numerario de Facultad de Medicina (3). Al poco, el 7 de Enero de 1899, solicita del ministerio un mes de licencia por enfermedad (4). Graves desarreglos debió causar a su salud el clima cálido y húmedo de su nuevo destino, cuando en el mismo año, el 20 de Septiembre, se vió obligado a demandar

una nueva licencia "para restablecer su salud", que también le fue concedida (5).

Por estas fechas aparece en Valladolid el primero de los dos libros que publicó a lo largo de su vida, bajo el título "Preliminares de Obstetricia y Ginecología" (6). Esta obra, única editada en el periodo gaditano, que debe valorarse como una etapa de tránsito a la búsqueda de definitivo asiento y destino profesional, está totalmente vinculada a su periodo anterior. Es fruto del interés por la especialidad sentido desde el comienzo de su carrera, de los años de responsabilidad y ejercicio como profesor agregado a la clínica de Obstetricia y Ginecología de Valladolid; así como de la preparación de sus oposiciones a esta disciplina y hace suponer que por entonces no había abandonado la esperanza de impartirla como catedrático. El epígrafe que aparece tras el nombre del autor en la portada, nos permite abundar en esta idea "D. Martín Vallejo Lobón. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina de Cadiz y ex-Profesor Clínico agregado a la clínica de Obstetricia y Ginecología en la Facultad de Medicina de Valladolid".

Este libro no es un tratado clásico de la materia, en que se describe la patología del embarazo y del parto y las enfermedades que se consideraban propias de la mujer; sino un estudio de aspectos previos que permita el mejor entendimiento de esta patología, de ahí el título "Preliminares" perfectamente adecuado al contenido. Se podría pensar, porqué ésto y no una exposición clínica tradicional, probablemente porque su experiencia en el manejo de textos le había hecho comprender la carencia, y por tanto la mayor necesidad, de un libro centrado en el estudio de esos antecedentes.

En efecto de los 6 grandes capítulos que compo-

nen la obra, los dos principales están dedicados a la anatomía del aparato genital femenino y sobre todo a la embriología, con un especial énfasis en la organogenia de los aparatos genitales y urinarios y con un apéndice centrado en la teratología genital femenina (7).

El libro tiene un valor esencialmente docente, no aporta ningún tipo de investigación personal; pero su contenido, sistematizado con orden y claridad, refleja un amplio y actualizado dominio de la literatura europea, sobre todo francesa, alemana e inglesa, sobre la especialidad. Junto con conceptos erróneos sobre las relaciones entre la ovulación y la menstruación, expone otros plenamente actuales sobre la higiene femenina y el embarazo y algunos superados por el paso del tiempo sobre la mujer y el trabajo (8).

Muy poco tiempo después de la publicación de esta obra surge una nueva oportunidad para acceder a la tan ansiada cátedra de Obstetricia y Ginecología, se anuncia la provisión por concurso de méritos de la vacante existente en la Universidad de Zaragoza. El 24 de Junio de 1899 firma la solicitud, ya que cree "reunir las condiciones exigidas en la convocatoria por ser catedrático numerario de asignatura análoga a la vacante y estar en posesión de los títulos administrativo y profesional correspondientes" (9). Tampoco en esta ocasión le acompaña el éxito, Don Pedro Ramón y Cajal, de vieja solera aragonesa y excelentes relaciones académicas, resulta ganador de la plaza.

Aunque siempre cumplidor exacto de su trabajo, se sentía un poco limitado en su cátedra de Pediatría; de creación reciente, carente de tradición, con una enfermería muy reducida y escasas posibilidades de trabajo clínico. Por lo que en la primera

ocasión que se le presenta la permuta por la de Patología Médica de la misma Facultad, que detentaba el Prof. González Prats, futuro compañero suyo también en Barcelona (10).

Al poco fue nombrado juez del tribunal de oposiciones para proveer una plaza de médico de la Beneficencia municipal de Cadiz y al año siguiente fue presidente del tribunal de exámenes de matronas en la Facultad de Medicina de Cadiz (11).

A pesar de su modestia y discrección, su buen hacer profesional, ayudado por el cambio de cátedra, le fue haciendo cada vez más conocido en la ciudad, hasta adquirir una numerosa consulta particular y un prestigio sólido. Podría haberse contentado con esta situación, que en unos años le hubiese sido muy favorable; pero no olvida que su meta no está alcanzada y no se rinde; por eso al anunciar la Gaceta el 30 de Agosto de 1900, la vacante a cubrir en turno de oposición de la cátedra de Obstetricia y Ginecología de Madrid, por muerte el año anterior de D. Andrés Busto López, no duda ni un instante en presentar su solicitud (12).

Nada le podía causar más satisfacción que el ganar esta plaza, ella sería verdaderamente la culminación de su carrera docente; pero también es plenamente consciente de que es muy apetecida, de que los opositores serán muchos y las presiones importantes. Durante los casi dos años que tarda en celebrarse se prepara concienzudamente y redacta el "trabajo original acerca de algún punto de la asignatura" que establece la convocatoria; escoge para ello un tema polémico "El aborto provocado"; en el que rebate punto por punto con gran rigor científico y meticulosidad todas las circunstancias en que pudiera considerarse la conveniencia clínica de un aborto provocado, para concluir que "en el

estado actual de la ciencia la provocación del aborto es innecesaria" (13). Este trabajo fue publicado íntegramente al año siguiente, ya en Barcelona, en la Gaceta Médica Catalana.

El 14 de Abril de 1902 se celebró el primer ejercicio, concurren 6 opositores, algunos de ellos ya catedráticos de otras o de esta disciplina en otras facultades (14); la expectación era grande, le tocaron dos temas de lucimiento: 1º "Crítica de los diversos tratamientos de la eclampsia puerperal" y 2º "Contraindicaciones operatorias de los miomas uterinos". Al finalizar el 5º ejercicio alberga bien cimentadas esperanzas de éxito, por eso la resolución del tribunal adjudicando la cátedra al Dr. Recasens, cae sobre él como un mazazo. Una carta dirigida, ya desde Cadiz, al Subdirector General de Instrucción Pública, el 9 de Mayo, nos permite entrever su verdadero estado de ánimo: "Excmo. Sr. Habiendo terminado las oposiciones a la cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad Central el día 5 del corriente a las 6 de la tarde, emprendí en el mismo día mi viaje de regreso a esta población, sin haber podido presentarme en ese Ministerio, según se nos tiene ordenado. Los motivos que me obligaron a emprender mi viaje con tanta precipitación, no fueron otros que el anhelo de buscar en el seno de la familia, el olvido de los disgustos que origina la derrota" (15).

La amargura no nubla la razón de D. Martín, en estos momentos de tristeza medita y se dá cuenta perfectamente de que tiene que sedimentar su vida, que no puede tener indefinidamente ese carácter de provisionalidad que la ha presidido hasta el presente; que debe buscar un destino definitivo.

Cuatro días antes de comenzar sus últimas oposi-

ciones, el 10 de Abril de 1902, moría en Barcelona el Dr. Bartolomé Robert, catedrático de Clínica Médica de esa Facultad. Inmediatamente sale la vacante en la Gaceta, para ser cubierta por concurso de traslado. Una R.O. de 30 de Mayo le adjudica la plaza: "En virtud de concurso de traslación S.M. el Rey (Q.D.G.) ha resuelto nombrar a D. Martín Vallejo Lobón, único aspirante presentado, catedrático numerario de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de Barcelona, con el mismo haber anual y número de escalafón, que en la actualidad disfruta como catedrático de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Cádiz correspondiente a la Universidad de Sevilla" (16).

El 28 de Junio solicitó autorización para tomar posesión en Cádiz, por no serle fácil "verificar dentro del plazo posesorio el traslado de su casa y familia" y el 13 de Julio el Prof. Rubio Argüelles, decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, le confería la nueva plaza. Al día siguiente escribe al rector de Barcelona comunicándole que va a pasar sus vacaciones en Cádiz y poniéndose a su disposición. A mediados de Septiembre parte solo en barco rumbo a Barcelona, su esposa en avanzado estado de gestación no puede acompañarle por el momento (17). El día 22 el Dr. Vallejo forma parte ya de un tribunal de exámenes de Septiembre en su nueva Facultad.

Va a ser el último y definitivo traslado.

### Notas

- (1) En el censo de 1900 Cádiz tenía 69.832 habitantes y Valladolid 68.739.
- (2) Sucedieron el 1 de Mayo y el 3 de Julio de 1898 respectivamente.

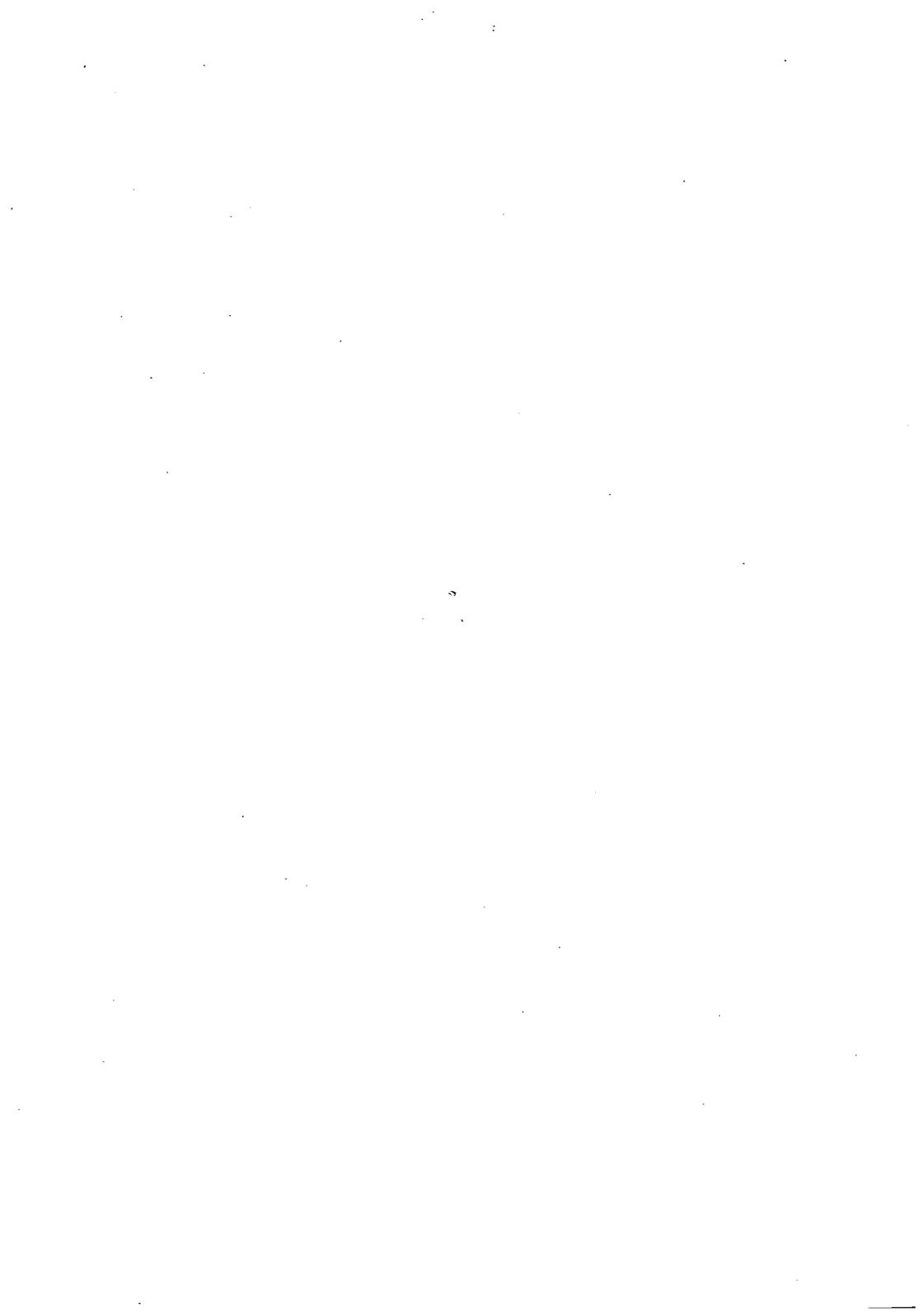
- (3) En esta instancia figura D. Martín como "casado, de 36 años de edad cédula personal nº 95, de 8ª clase expedida en Valladolid por el Excmo. Administrador de Hacienda". El 4 de Octubre el rector de la Universidad de Sevilla, de cuya Facultad de Medicina radicada en Cádiz era catedrático el Dr. Vallejo, Dr. D. Adolfo Mons y Fernández-Vallín, remite la instancia al Director General de Instrucción Pública acompañada de los correspondientes pagos y el 12 de Octubre se expide el título.A.G.A. Sección de Educación. Leg. 1501-1.
- (4) Por R.O. de 20 de Enero de 1899 se concede a D. Martín "un mes de licencia con todo el sueldo para que pueda atender al restablecimiento de su salud". El 12 de Abril el rector comunica a la Dirección General que el Dr. Vallejo "se ha restituido oportunamente a su cátedra".
- (5) Una R.O. de 19 de Octubre de 1899 concede la licencia demandada.
- (6) Valladolid - Imprenta, librería y encuadernación de Jorge Montero - Acera nº 4 y 6 - 1899.
- (7) Otros capítulos están dedicados a la "fisiología especial de la mujer fuera de los periodos obstétricos", a la "higiene especial de la mujer" y a la "fisiología del producto de la concepción durante la vida intrauterina".
- (8) "La mujer ha sido creada para ser madre, y las madres durante unos treinta años tienen bastante ocupación con procrear, criar y cuidar a sus hijos. Somos partidarios por consiguiente de que la educación de la mujer se encamine sólomente a proporcionar a la sociedad madres robustas y esposas cuidadosas e inteligentes en los deberes que en la familia les están

encomendados según la clase social a la que pertenezcan", pág. 118.

- (9) El 4 de Julio remite el rector de Sevilla la instancia con una nota del decano que dice: "debiendo manifestar a V.E. que deplorando este Decanato la pérdida por nuestra Facultad de un Profesor de tan especiales aptitudes, caso de que se le conceda la cátedra que solicita, el interesado reúne los suficientes méritos para aspirar a dicha vacante; habiendo demostrado repetidas veces su suficiencia en la asignatura objeto de concurso". El 7 de Diciembre de 1900 le fueron devueltos todos los documentos de la oposición. A.G.A. Sección de Educación. Leg. 1501-1.
- (10) La permuta fue autorizada por R.O. de 25 de Marzo de 1900, tomando posesión de la nueva cátedra el 20 de Abril siguiente. A.U.B. Expediente personal de D. Martín Vallejo Lobón.
- (11) Que se celebraron los meses de Abril y Mayo de 1900 y 1901 respectivamente.
- (12) Lo firma el 5 de Noviembre de 1900 y el día 8 lo remite el rector a Madrid.
- (13) El trabajo se resumía en 4 conclusiones que extractadas son las siguientes: a) La provocación del aborto ha podido justificarse en casos apurados, para salvar la vida de la madre, si el producto de la concepción estaba perdido, b) En el estado actual de la ciencia la provocación del aborto es innecesaria, c) Si alguna vez la continuación del embarazo puede ofrecer algún riesgo para la vida de la madre, ésta debe afrontarlo en provecho de la vida de su hijo. Sólo la seguridad absoluta de que sin el aborto se pierden las dos

vidas y recurriendo a él se salva una, autorizaría y legitimaría su aplicación; pero si esta seguridad existió algún día, hoy afortunadamente no existe y d) Ante la duda de si existe o no embarazo, la conducta del tocólogo se inspirará siempre en el respeto a la vida del producto de la concepción" Gaceta Médica Catalana - Tomo XXVI, nº 12 - Año XXVI, nº 619, 30-6-1903, pág. 376-377.

- (14) Además del Dr. Vallejo, los 5 opositores restantes fueron los Dres. F. Blanco, J. Muñoz, Sebastián Recasens, Martín Aguilar (con quien ya había opositado a la cátedra de Obstetricia y Ginecología de Valladolid) y E. Loza. Cuyos trabajos originales versaron respectivamente sobre: "Albuminuria del embarazo", "Tratamiento de los accidentes causados por la inserción de la placenta en el segmento inferior del útero", "Tratamiento quirúrgico del cáncer de útero", "Tratamiento de la placenta previa" y "Técnica e indicaciones de la sinfisiotomía".
- (15) A.G.A. Sección de Educación. Leg. 1501-1.
- (16) La R.O. fue publicada en la Gaceta de Madrid nº 163 de 12 de Junio de 1902 pág. 1102. Dos días después la Gaceta nº 165, de 14 de Junio, en su pág. 1127 publicaba la R.O. de 6 de Junio por la que se nombra a su compañero de claustro, Dr. González Prats, catedrático de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Barcelona.
- (17) El 27 de Septiembre de 1902 nacerá en Cádiz su cuarto hijo, un niño, al que llamarán, en recuerdo de su abuelo materno, Victoriano.



PRELIMINARES  
DE  
**OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

POR EL DOCTOR

**D. MARTIN VALLEJO LOBÓN**

CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ

Y EX-PROFESOR CLÍNICO,

ASOCIADO A LA CLÍNICA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

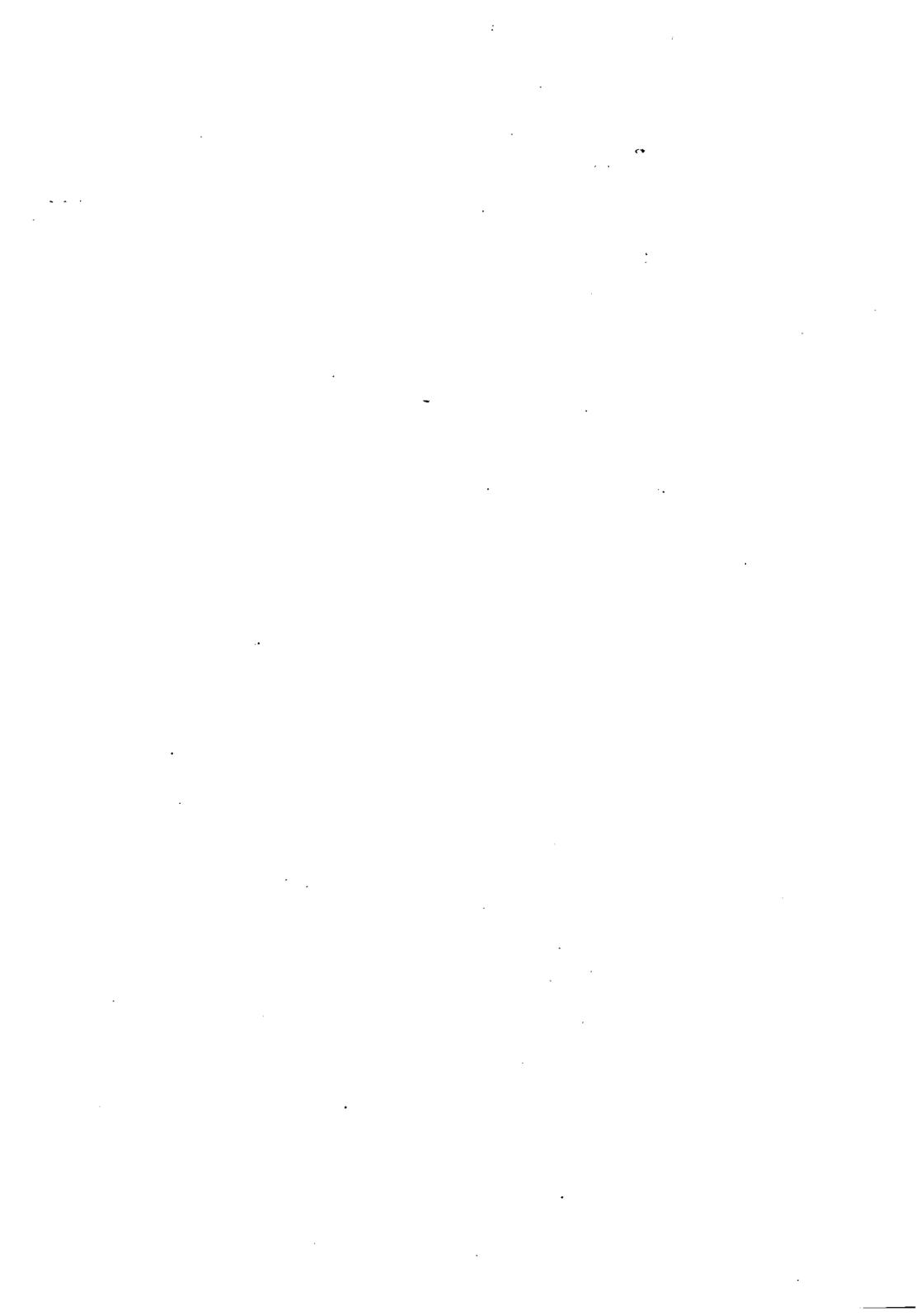
EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID



VALLADOLID  
IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN  
DE JORGE MONTERO  
Avenida, número 4 y 6

1899

Portada del primer libro del Dr. Vallejo, "Preliminares de Obstetricia y Ginecología", impreso en Valladolid en 1899.



## VI. CATEDRÁTICO DE CLÍNICA MÉDICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA (1902-1919)

A su llegada a Barcelona el Dr. Vallejo se encuentra con una ciudad en efervescencia política y cultural. El catalanismo que hasta la crisis del noventa y ocho era un fenómeno bastante minoritario; aunque sin perder nunca su pervivencia histórica desde la entrada en vigor del decreto de "Nueva Planta" y con algunas manifestaciones significativas anteriores como la fundación en 1879 del "Diari Català" por Valentí Almirall, promotor también el año siguiente del Primer Congreso Catalanista o la creación en 1887 de la "Lliga de Catalunya"; quien en los Juegos Florales que organizó con motivo de la Exposición Universal, entregó a la reina regente, que los presidía, un mensaje que contenía un programa de acción específicamente regionalista; a partir del desastre colonial, apoyado en un "revisionismo de tipo romántico-nacionalista" (1) va a experimentar un desarrollo y un influjo notables. La aparición el 1 de Enero de 1899 de La "Veü de Catalunya" como diario portavoz de la "Lliga", que triunfa plenamente en las elecciones generales de 1901 y en las municipales de 1905 y la creación al año siguiente de la Solidaritat Catalana, en la que se integraron todos los grupos políticos catalanes a excepción de los lerrouxistas, como respuesta a la Ley de Jurisdicciones (2); junto con la publicación por Prat de la Riba de su libro "La Nacionalitat Catalana" ese mismo año, constituyen hechos claramente demostrativos de este auge.

La huelga general revolucionaria, de la que todavía guardaba doloroso recuerdo la ciudad cuando en ella se instaló el Dr. Vallejo; y la propagación

de las ideas anarco-sindicalistas que cristalizan con la organización en 1907 de la "Solidaridad Obrera", como respuesta de la clase obrera al movimiento burgués; constituyen el contrapunto político y social de una ciudad en expansión urbana e industrial.

No es pues de extrañar que D. Martín, de hondas raíces castellanas, de origen rural y cuya vida se había desarrollado hasta entonces en apacibles universidades de provincias; se encontrase con un ambiente algo alejado de su personal idiosincrasia; que no pudo por menos de sorprenderle en un principio. Pero como pronto veremos en las páginas sucesivas, supo orientarse rápidamente, para sin perder ninguna de sus íntimas características, adaptarse a su nueva ciudad y alcanzar el respeto unánime de sus principales sectores profesionales y científicos.

A la inicial dificultad del ambiente, hubo de sumar otra nada baladí, la de suceder en la cátedra a la gran personalidad humana y científica del Dr. Robert. Conviene aquí hacer un inciso para afirmar con rotundidad, aunque pueda tener un valor predominantemente anecdótico, el hecho, hasta ahora algo confuso, de la sucesión académica del Dr. Robert. La provisión, casi simultánea, de las cátedras de Patología Médica y de Clínica Médica vacantes por muerte de sus titulares los Dres. Homs y Pascuets y Robert, en Junio de 1902; el hecho de que los dos nuevos profesores, los Dres. González Prats y Vallejo Lobón, procediesen de la misma Facultad, la de Cádiz, y el de que un cambio en el plan de estudios, 3 años después, diese igual denominación a todas las cátedras de medicina, Patología y Clínica Médicas 1ª, 2ª y 3ª curso; han contribuido al mantenimiento de la duda. Pero la revisión de las R.O. de concesión de las cátedras en la

Gaceta de Madrid y de los Libros de Actas de examen de la Facultad de Medicina, permiten deducir, sin temor a error, que fue el Dr. Vallejo el sucesor del Dr. Robert en la cátedra de Clínica Médica (3).

Al comenzar sus actividades universitarias la memoria del Dr. Robert estaba fresca entre los barceloneses; su figura había traspasado el ámbito puramente académico, para a través de su actividad política como diputado, concejal y alcalde de la ciudad, convertirse en un adalid del creciente nacionalismo, sumamente popular; sin dejar por ello de ser un profesor excelente y un clínico eminente. Uno de sus discípulos le recordaba así, 50 años después: "Ante el enfermo mostraba una poderosa visión clínica que parecía penetrar en las entrañas del paciente. Era un prodigio de perspicacia diagnóstica y de exactitud pronóstica, facilitadas por su gran poder de intuición y su acrisolada técnica exploratoria (...). Ante el enfermo juzgaba con lógica sorprendente y con su talento iba desglosando las cuestiones sin torcerlas, ni desnaturalizarlas, sentando al final de sus lecciones clínicas conclusiones diagnósticas y terapéuticas con elegancia y un sentido común poco frecuente. Todo ello estaba realizado con sus dotes de gran orador, no siendo de extrañar que su cátedra se viera concurrida, no sólo por sus discípulos, sino también por médicos ya formados que asistían a su aula y a su clínica, para oír sus grandes lecciones" (4). Es evidente que la sustitución de quien recibía tan laudatorios comentarios, no había de ser tarea fácil; pero su entrega, su vocación docente, su bondad y sacrificio no iban a suscitar palabras menos elogiosas de plumas igualmente ilustres.

En 1902 Romanones, ministro del recién creado ministerio de Instrucción Pública (5), encargó

al Dr. Bejarano un informe sobre la situación de la enseñanza en las Facultades de Medicina españolas, la conclusión fue tajante "... dejan mucho que desear ...". La de Barcelona no se escapaba de esa afirmación general. Por aquel tiempo tenía su sede en el antiguo Colegio de Cirugía, fundado por Virgili en 1762 con el objetivo de formar buenos cirujanos para los ejércitos reales. Mientras que las clínicas radicaban en el anejo hospital de la Santa Cruz; fundación medieval de patronato eclesiástico, de brillante trayectoria, pero que ya por entonces se había quedado pequeño para subvenir a las necesidades asistenciales de la ciudad. Por otra parte las distintas direcciones de la Facultad y el hospital, entrelazados por complejas relaciones de interdependencia, creaban roces continuados, que redundaban muchas veces en perjuicio de la enseñanza. Al iniciarse el curso 1902-1903 la mayor parte de sus compañeros en la cátedra llevaban ya bastantes años de ejercicio académico (6). Uno de los que más, el Dr. Rodríguez Méndez, presidió, el 1 de Octubre, como rector de la Universidad, la inauguración del curso (7); fue el primer acto público universitario al que concurrió el Dr. Vallejo en su nuevo destino.

Al día siguiente leyó en su cátedra la lección inaugural del curso bajo el título "Concepto, finalidad y programa general de la enseñanza clínica" (8). En ella tras recordar a sus predecesores los Dres. Robert y Homs "lamentad su pérdida los que en el curso anterior fuisteis sus discípulos y ya no podeis seguir siéndolo en éste. Que su recuerdo ocupe un lugar preferente en vuestro corazón, porque bien lo merecieron; pero no le evoqueis para establecer comparaciones entre ellos y el que ha sido nombrado para sucederles, porque desde luego os declara que no se encuentra en condiciones

de resistirlas. Sólo aspira a imitarles y no dice a igualarles porque esto fuera imposible, en el cariño hacia los alumnos y en el afán con que procurará estimularles al trabajo y al estudio, en el celo para cuidar a los enfermos que han de estar a su cargo; en no economizar el tiempo y los esfuerzos que a la enseñanza sea preciso dedicar" (9); define el concepto de "clínica" y recalca la gran importancia que tiene para la buena formación y posterior ejercicio de los alumnos, el que su enseñanza en los últimos años de la licenciatura sea eminentemente práctica: "a la clínica se os lleva, en los últimos años de la carrera, para que veais en el enfermo el cuadro de la enfermedad que los libros y las lecciones del profesor os enseñaron en años anteriores, para que aprendais nuevos capítulos de patología individual, para que eduqueis vuestros sentidos y os adiestreis en los procedimientos de exploración; para que, observando los fenómenos morbosos, los valoreis, haciendo la gimnasia intelectual que se precisa para interpretarlos, formar con ellos los juicios clínicos y poder así curar o aliviar a los enfermos. Y todo ésto se hace para que adquiriendo experiencia al lado de los que ya tenemos alguna, y sobre enfermos de cuyo cuidado no sois responsables, os encontréis al terminar vuestra carrera en condiciones de ser útiles a vuestros futuros clientes, y de que aumentando continuamente el caudal de vuestros conocimientos, llegueis quizá a descubrir algo nuevo y a ser por ello colaboradores del progreso médico" (10).

Inmediatamente se puso a estructurar la asistencia a los enfermos en su clínica, le habían sido asignadas las salas de San José y del Santo Cristo del viejo hospital de la Santa Cruz, y la labor docente. Por la mañana, temprano, pasaba visita acompañado de sus ayudantes, de los internos y de algu-

nos alumnos que lo solicitaban. La visita era detenida y minuciosa, se comentaba la evolución de todos los pacientes y se exploraba con cuidado a los nuevos ingresos, formulándose y discutiéndose el diagnóstico; cada día uno de los internos o asistentes comentaba con profundidad el enfermo de la cama que tenía asignada; el Dr. Vallejo revisaba la historia, presentaba objeciones si eran del caso y valoraba la terapéutica; recomendando siempre el máximo cuidado en la recogida de los síntomas y signos y la máxima dedicación al paciente: "La observación y el estudio de un enfermo, si ha de ser beneficiosa para el paciente, provechosa para el médico y útil para la ciencia, es preciso que sea minuciosa, detenida y completa" (11). Esta tarea le ocupaba entre 2 y 3 horas, después tras un ligero repaso de la lección teórica, que preparaba con gran meticulosidad la tarde anterior, daba su clase diaria, salvo los jueves que los dedicaba a explicaciones clínicas y presentación de enfermos. Sus clases se caracterizaban por una gran claridad en la exposición, con total ausencia de adornos retóricos y disquisiciones inútiles; unida a un gran rigor de contenido, huyendo siempre del fácil lucimiento y de la explicación de teorías novedosas, pero insuficientemente demostradas; lo que no quiere decir que no incorporase a su práctica universitaria y privada todas aquellas técnicas exploratorias y aparatos de utilidad clínica confirmada. Estimuló desde el principio a los alumnos a incorporarse a las tareas asistenciales, adjudicando a todos los que lo demandaban una cama, de las salas a su cargo, de cuyos enfermos estaban especialmente responsabilizados y supervisaba personalmente las historias clínicas que redactaban, interrogándoles sobre su opinión sobre el enfermo y las pruebas confirmatorias que debían pedirse. Hay que proclamar que este plan de trabajo, que siguió más o menos

invariablemente, con algunos retoques ocasionales, hasta su muerte, dió óptimos resultados.

Algunos eminentes discípulos han dejado testimonio escrito del diario trabajo desarrollado y de los frutos cosechados. Vamos aquí a transcribir dos, especialmente significativos por su origen y claridad. El primero es del Dr. Pedro Pons, alumno de uno de los últimos cursos impartidos por el Dr. Vallejo: "Vallejo era un maestro consciente y de buena fé, entregado a la enseñanza, a la que aportó una constante dedicación y una gran dignidad. Los que le conocían bien decían que preparar la lección del día, le significaba 4 horas de dedicación. Los jueves los dedicaba a explicaciones clínicas y presentación de enfermos. En los exámenes tenía fama de exigente y era verdad. Era un hombre justo en las pruebas de examen y nada le impedía dar la mejor calificación a un desconocido o suspender al hijo de un amigo ... En pocos más que el Dr. Vallejo encontré ecuanimidad y espíritu de justicia" (12). El segundo se debe al Dr. Rodríguez Arias, discípulo también en sus últimos años de docencia: "Infundía una clínica médica válida, estilo francés, el bueno de Vallejo y un pensar moderno el erudito Peyrí. A ambos debo, principalmente, mi formación neurológica inicial. El análisis de sus enfermos y las líneas de investigación que suscitaban y proporcionaban, demostraban que se encontraban a gusto como enseñantes" (13).

El año 1903 es uno de los más activos en la vida del Dr. Vallejo; artículos, conferencias, un libro, cargos académicos, tribunales de oposiciones se sucederán ininterrumpidamente a lo largo del mismo. En el mes publica un trabajo en la "Gaceta Médica Catalana", el primero de su etapa barcelonesa (14); seguido a los pocos meses de la extensa y rigurosa revisión sobre las indicaciones del

aborto provocado que ya comentamos en el capítulo anterior. También en este periodo se vincula a la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián, cuyos postulados doctrinales coincidían plenamente con sus criterios; participando desde el principio en sus sesiones científicas y publicando ese mismo año, en la sección médica de su órgano de expresión "El Criterio Católico en las Ciencias Médicas", dos amplios artículos sobre las pericarditis (15). Su viejo contrincante en oposiciones y buen amigo el Dr. Oliver Aznar, corresponsal en Barcelona de la recién fundada "Revista de Medicina y Cirugía" de Zaragoza "La Clínica Moderna" (16), le invita a colaborar en la nueva publicación, a lo que accede mandando dos artículos casi seguidos (17).

No termina su actividad, ni mucho menos, en el campo del publicismo científico. Pronuncia la conferencia inaugural del curso 1903-1904 en la Academia de Medicina de la Congregación Mariana y otra en la sección médica de la Federación Escolar Catalanista (18). El 19 de Febrero es nombrado vocal del tribunal de oposiciones de alumnos internos, con destino a las clínicas de la Facultad de Medicina (19) y en su sesión ordinaria del día 25 de Junio el claustro acuerda designarle vicesecretario de la Facultad (20).

Pero ninguno de estos hechos le causó tanta satisfacción como la aparición del segundo de sus dos únicos libros editados, el ya citado "Curso de Clínica Médica". No es este libro, en absoluto, un manual clásico de Patología médica. Su subtítulo "Observaciones recogidas por los alumnos y lecciones del catedrático de la asignatura", reflejan con precisión el contenido de la obra. Tras un capítulo inicial dedicado a analizar las reglas generales para el examen de los enfermos, sus 493 páginas

albergan 64 historias clínicas escritas cada una de ellas, con todo detalle, por un alumno observador; agrupadas por aparatos y sistemas en diez grandes capítulos y seguidas (cada una o varias afines) de un comentario clínico sobre la entidad nosológica sobre la que versaban a cargo del Dr. Vallejo. Esta estructuración tiene una utilidad eminentemente práctica y con su libro el Dr. Vallejo no pretendió, en ningún momento, suplantar a los grandes tratados de patología médica de la época cuyo estudio y consulta propugnó desde la cátedra, sino proporcionar un manual con el que los alumnos pudiesen aprender a realizar buenas historias clínicas (el propio diseño del libro tenía un importante componente docente, obligando a 64 futuros médicos a esforzarse en redactar, con la mayor perfección posible, la historia del paciente que se les encomendaba) y lo que es más importante sacar de ellas conclusiones diagnósticas válidas (21).

En 1904 prosigue incansable su labor. Organizadas ya la asistencia y la docencia, dispone de más tiempo para otras tareas universitarias. Es nombrado vocal del tribunal de exámenes no oficiales y reválidas de practicantes de la Facultad de Medicina de Barcelona (22); del de oposiciones a plazas de Profesor auxiliar de su Facultad (23) y del de oposiciones para la provisión de 10 plazas de supernumerario del Cuerpo médico municipal a propuesta del decano (24). Forma parte de la Junta de Honor del Primer Congreso Hispano-Americano de Congregaciones Marianas (25). La tarde del 16 de Abril, junto con el resto del claustro de la Facultad en pleno, con traje académico, presidido por el barón de Bonet, decano, y por el rector Dr. Rodríguez Méndez, recibe en la escalera de ingreso al joven rey Alfonso XIII, que acompañado del presidente del Consejo Maura y procedente de los Ateneos obreros de Hostafranchs y Sans, acude a visitar

los nuevos edificios de la Facultad de Medicina y del Hospital Clínico.

Quando el rey visitó las obras, habían transcurrido ya bastantes años desde que varios profesores de la Facultad de Medicina, encabezados por los catedráticos Giné y Partagás y Silóniz; conscientes de que el edificio en que radicaba la Facultad no reunía, por su escasa capacidad, ausencia de laboratorios y medios experimentales y dependencia clínica del Hospital de la Santa Cruz, también por su parte insuficiente para atender las necesidades asistenciales de una población en continua expansión; adecuadas condiciones para la docencia; habían solicitado apoyados por algunos políticos locales y estatales la construcción de una nueva Facultad de Medicina con su Hospital Clínico anejo. La demanda había tenido en un principio buena acogida ministerial y apoyada por algunos médicos que ostentaban cargos importantes en la administración, pronto se redactó el proyecto. Pero los avatares de la política nacional impusieron largos periodos de congelación, hasta que la creciente dificultad para la atención médica de la ciudad reavivó las peticiones; comprándose a final de la centuria unos amplios terrenos en el ensanche (26), en los que comenzaron a levantarse los nuevos edificios. Estos estaban ya muy avanzados en el momento de la visita regia, pero completamente faltos de mobiliario y aparataje, tendrían que transcurrir todavía dos años hasta que el Dr. Vallejo comenzase a impartir sus clases en la nueva Facultad en Octubre de 1906.

Un R.D. de 28 de Julio de ese año constituyó la Junta administrativa del nuevo Hospital Clínico de Barcelona, bajo la presidencia del catedrático de Operaciones Dr. Morales Pérez y con representación del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial

como principales contribuyentes, en su construcción y sostén, junto con el estado (27). En Enero de 1907 se abre el Hospital con una capacidad aproximada de 600 camas, de las que sólo la mitad estaban ocupadas por escasez de recursos. Las "Memorias anuales" que inmediatamente empezó a redactar la Junta, en las que daba cuenta de los servicios prestados y los gastos ocasionados, acusaron desde el primer año esta insuficiencia de medios. "Lo que falta es dinero ... decimos nosotros que sin él no bastan entusiasmos y buena voluntad, de la cual esta Junta se halla rebosante", escribe D. Rómulo Bosch y Alsina en la memoria de 1909. Insuficiencia que se hizo crónica y fue aumentando a lo largo de los años de docencia del Prof. Vallejo. En 1914 el déficit presupuestario, debido a la 1ª Guerra Mundial que encareció el suministro de ciertos fármacos y a la epidemia de tifus que asoló la ciudad, ascendió notablemente (28); a pesar de lo cual la Junta decidió que no era posible cerrar las salas a las necesidades sociales, ocupándose en 1916 al 100% (29). Para lo cual hubo que recurrir a la beneficencia privada, a la que demanda desesperados auxilios el Dr. Carulla, nuevo presidente de la Junta, en un artículo publicado en "La Vanguardia" del 30 de Diciembre de 1917 con el título "Crisis de la Beneficencia Hospitalaria. El Hospital Clínico de Barcelona"; en el que denuncia la grave deuda que pesa sobre él y proclama a la beneficencia privada como única solución de la crisis.

En 1907 se adjudica al Dr. Vallejo la Clínica Médica 2ª o B. Inmediatamente se pone a organizar su nuevo servicio, a pesar de las carencias materiales, suplidas con esfuerzo redoblado, el número de enfermos visitados en la clínica, recogido en las Memorias anuales, sigue una línea continuamente ascendente (30).

Prosigue, durante esta nueva etapa, consolidando su labor docente. No sólomente instaure, al igual que venía haciendo en el Hospital de la Santa Cruz, una enseñanza de carácter predominantemente práctico en el periodo de la licenciatura; sino que pasado éste acoge a todo nuevo facultativo deseoso de continuar aprendiendo y de desarrollar una tarea clínica de manera seria y responsable. Muchos de estos médicos recién estrenados, a los que apoyará y ayudará siempre que en su mano esté, llegaron a no mucho tardar a ser figuras importantes en el panorama médico de la ciudad, iniciaron especialidades, fueron clínicos prestigiosos o llegaron a la docencia y a la cátedra, avalando con sus éxitos la fuente en que bebieron sus iniciales sorbos científicos y reconociendo todos ellos, y ésto es importante, el provecho de las enseñanzas recibidas. Muchos ejemplos podrían aducirse a este respecto, uno de los más precoces cronológicamente es el del Dr. Jacinto Reventós, quien al terminar la carrera en 1904 (31) y tras una corta estancia en la cátedra de Ginecología del Dr. Fargas, pasó una temporada en el servicio del Dr. Vallejo: "Després passà una època amb el professor Vallejo Lobón, cultivant la neurologia i la psiquiatria. El professor Vallejo tenia una especial predilecció pel jove Doctor Reventós" (32). Aunque dejó esta especialidad "perquè es feia amic del's neurasténics amb l'intent de treure'ls les manies, que al final no el pagaven"; entró en 1905 como médico supernumerario de la Beneficencia municipal, en unas oposiciones en las que intervino el Dr. Vallejo como vocal y permaneció vinculado a él durante su etapa de pionero de la fisiología; disponiendo de autonomía de trabajo en su clínica.

Posteriormente en 1908, ya en la nueva Facultad de Medicina, el Dr. Durán Arrom, uno de los inicia-

dores del estudio de la cardiología como especialidad independiente en Cataluña y tras un periodo de ejercicio rural inmediatamente posterior a la licenciatura, ingresó en el servicio del Dr. Vallejo, de quien fue ayudante de clases prácticas (33) y cuya colaboración reconoció y agradeció en las páginas iniciales de uno de sus principales libros "Aortitis, arteriesclerosis y ateroma", prologado en Enero de 1919 por el propio D. Martín, "Un deber de gratitud me obliga a mostrar públicamente mi profundo reconocimiento al esclarecido y bondadoso catedrático de Patología y Clínica médica, el Dr. Vallejo a cuyas liberalidades en el terreno de la clínica oficial, debo la personal comprobación de muchos asertos de cardio-patología" (34).

Larga e intensa fue la relación del Dr. Vallejo con el Dr. Luis Noguer Molins. Alumno suyo en los 3 cursos de médica (35), tras doctorarse en Madrid en 1913, fue nombrado por el claustro de la Facultad de Medicina, profesor auxiliar honorario de la cátedra del Prof. Vallejo, quien conocedor de la valía de su antiguo alumno no dudó en encomendarle tareas docentes de responsabilidad creciente. Encargado de las clases prácticas los años 1914 y 1915, en el que además fue jefe de clínica durante 3 meses; en 1916 compartió en su calidad de honorario con el Dr. Ferrer Solervicens la explicación docente de la clínica de los aparatos respiratorio y circulatorio, tocándole a éste la parte teórica y a Noguer la exploración clínica práctica (36); de cuyo libro de este título fue prologista ese mismo año (37). En 1917 ejerció la jefatura de las clases prácticas en las consultas del dispensario y en los siguientes de 1918 y 1919 dió las prácticas de laboratorio. Sólo la muerte del Dr. Vallejo ese año truncó su sólida amistad.

La vinculación del Dr. Ferrer Solervicens con

el Dr. Vallejo, con el que tantas afinidades de índole personal y profesional le unían, fue algo más tardía en el aspecto oficial (38). En 1914 obtuvo, 7 años después de su licenciatura, la plaza por oposición de Profesor auxiliar de Histología, Anatomía Patológica y Patología general de la Facultad de Zaragoza; trasladándose al año siguiente a Barcelona como auxiliar del Dr. Vallejo; con el que le hermanaban su religiosidad, su dedicación docente y su amor por el rigor y el trabajo bien hecho. Durante el verano organizaba cursillos para los internos y asistentes al servicio del Prof. Vallejo, cuyas lecciones se continuaban muchas veces en un laboratorio de histología que el Dr. Ferrer Solervicens tenía instalado en su casa y que ni la más rigurosa canícula obligaba a suspender. Fue precisamente él, quien a la muerte de D. Martín, primero como encargado y desde 1926 como titular ocupó su cátedra.

Como es natural sus propios familiares participaron también de su magisterio clínico y de su apoyo profesional. Su cuñado Juan de Simón Martínez, único hermano de su esposa, al que tuteló desde la infancia, enseñó medicina y quiso como a un hijo. Su primogénito Antoniomás tarde y especialmente su sobrino Antonio Vallejo Nágera, futuro catedrático de Psiquiatría de la Universidad de Madrid e hijo de su único hermano Félix; quien a su regreso de Marruecos, donde estuvo destinado varios años en su condición de médico militar, fue enviado a Barcelona, permaneciendo junto a su tío desde principios de 1916, hasta que aproximadamente 2 años más tarde fue destinado a Berlín como observador militar de la embajada española. Allí conoció a importantes figuras de la psiquiatría germánica de la época, concentrando su interés en esta especialidad con la que había entrado en contacto en la clínica del Dr. Vallejo y a la que le había

introducido su tío, ya por esas fechas preferentemente centrado en el estudio de la patología neurológica y psiquiátrica.

Esta labor docente eficaz, discreta y esforzada fue reconocida por aquellos que aún siendo sus destinatarios son, en muchas ocasiones, los más remisos en comprenderla; nombrándole la Asociación General de Estudiantes de la Universidad de Barcelona, por acuerdo de la directiva de fecha 22 de Octubre de 1911, "Socio Honorario" de la entidad "por los relevantes méritos contraídos por usted en la misma y en la enseñanza" (39). Podemos asegurar sin temor a equivocarnos que esta carta fue una de las que con mayor alegría recibió en su vida.

En 1910 se halla en la cima de su carrera, unánimemente respetado por sus alumnos y por sus compañeros de claustro (40); su buen hacer profesional, bien conocido en la ciudad, le ha proporcionado una de las más numerosas consultas particulares de Barcelona; de la que es, con el Dr. Esquerdo, uno de los principales médicos consultores (41); siendo reclamada su opinión facultativa en toda la provincia y aún en otras lejanas. Subdelegado de medicina interino del distrito de la Lonja (42) desde 1906, electo ese mismo año académico de la Real de Medicina (43), en la que lee el discurso de entrada el 9 de Junio de 1908; médico consultor de la casa de salud para enfermos mentales "Nueva Belén" desde 1910 (44). Participa en el V Congreso Internacional de Electrología y Radiología Médicas, celebrado en Barcelona del 13 al 18 de Septiembre de 1910 (45) y al mes siguiente en el Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis, que con el patrocinio real y bajo la presidencia del Dr. Rodríguez Méndez, reunió a un numerosísimo grupo de participantes europeos y americanos que trataron de establecer criterios comunes y eficaces

de actuación frente a la llamada "peste blanca" (46).

Funda a principios de 1911, con otros 40 socios, la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona y reanuda junto con el Dr. Giné Marriera la publicación de la Revista Frenopática Barcelonesa, fundada en 1881 por el Dr. Giné y Partagás. Participa activamente en la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián, en la que lee el discurso inaugural del curso 1910-1911. Publica artículos en El Criterio Católico, en la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona y en la Revista Frenopática Española. Prosigue su actividad docente, siendo alternativamente elegido para la 3ª cátedra de Patología y Clínica médica, ocupándola los cursos 1905-1906, 1907-1908, 1909-1910 y 1911-1912 (47). Al mismo tiempo va ascendiendo en el escalafón, por R.O. de 10 de Enero de 1909 se le conceden dos quinquenios de 500 ptas. y ese mismo año se le adjudica el nº 280 del escalafón de catedráticos de universidad, que pasa a ser el nº 215 en 1915 con sueldo de 7.000 ptas. anuales (48).

La muerte de su esposa a principios de 1917, supuso para el Dr. Vallejo un golpe durísimo, que ni el brillante final de la carrera de su hijo Antonio, ni el apoyo de sus amigos y compañeros pudieron atenuar. A pesar de ello y de la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad que le causará la muerte, no abandona ninguna de sus actividades. Da sus clases en la Facultad, asiste a las reuniones de la Real Academia, de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología y de la de los Santos Cosme y Damián; participa junto con el Dr. Peyrí y el académico Dr. Viura como jurado del premio científico organizado en 1917 por "La Revista Barcelonesa de Conocimientos Médicos" (49) y 2 meses antes de su muerte escribe el prólogo, ya comentado,

al libro de Durán Arrom "cuya laboriosidad ya desde las aulas nos es conocida", que fue su último escrito publicado.

### Notas

- (1) Reglá, Juan: "Historia de Cataluña" - Madrid - Alianza Ed. - 1983, pág. 186.
- (2) Según la cual quedarían sometidos a la jurisdicción militar los delitos de palabra o por escrito contra la patria, los cuerpos armados y sus símbolos.
- (3) El plan de estudios vigente en 1902 establecía para el 4º año de la carrera de Medicina la asignatura de Patología médica y para el 5º y 6º año las de Clínica médica 1º y 2º curso. El 9 de Diciembre de 1901 murió en Barcelona D. Nicolás Homs y Pascuets, catedrático de Patología médica y el 10 de Abril de 1902 el de Clínica médica Dr. Robert. La "Gaceta de Madrid" nº 163, de 12 de Junio de 1902, en su página 1102, publica el nombramiento del Dr. Vallejo, catedrático de Patología médica de Cádiz, como catedrático de Clínica médica de Barcelona; y la de 14 de Junio el de D. Antonio González Prats como catedrático de patología médica de la misma Facultad; y en el registro de actas de examen (A.U.B. Sección de Medicina. Leg. 40/1/5/5) del curso 1902-1903, el Dr. González Prats firma las actas de la asignatura de Patología médica y el Dr. Vallejo las de Clínica médica 1º y 2º curso. El nombre del libro que publica ese mismo curso "Curso de Clínica médica de la Facultad de Medicina de Barcelona 1902-1903" constituye otra prueba concluyente.

- (4) Gallart Monés, F.: "Los catedráticos de la Facultad de Medicina durante mis estudios (1897-1901) - Jornadas conmemorativas del cincuentenario del Hospital Clínico (1907-1957) - Barcelona - 1959 - pág. 37-38.
- (5) Fue creado en 1901.
- (6) En 1902 el claustro de la Facultad de Medicina estaba formado por D. Mariano Batllés y Bertrán de Lis y D. Alejandro Planellas Llanos, catedráticos de Anatomía descriptiva 1ª y 2ª curso; D. Antonio Riera Villaret de Técnica anatómica; D. Carlos Calleja y Borja-Tarrius de Histología y Anatomía Patológica; D. Ramón Coll y Pujol de Fisiología, hasta su muerte en 1913, fue sucedido por el Dr. Augusto Pi Suñer; D. Valentín Carulla Margenat de Terapéutica y materia médica; D. Eusebio Oliver Aznar de Patología general; D. Antonio Morales Pérez de Anatomía topográfica y Operaciones (se jubiló en 1918); D. Gil Saltor Llaval y posteriormente el Dr. Torres Casanovas y los Dres. Rusca y José María Bartrina más tarde, como catedráticos de Patología y Clínica quirúrgicas 1ª y 2ª curso. La cátedra de Obstetricia fue ocupada en el periodo 1902-1919 por el barón de Bonet hasta su muerte en 1913; de 1914 a 1916 por el Dr. Bonafonte y a partir de 1916 por el Dr. Pedro Nubiola Espinós; y la de Ginecología por el Dr. Fargas hasta su muerte en 1916 y desde entonces por el Dr. Bonafonte. La de Pediatría fue ejercida durante todo el periodo por el Dr. Martínez Vargas al igual que la de Higiene (en 1902 se refundió en una sólo asignatura la Higiene pública y la privada) por el Dr. Rodríguez Méndez y la de Medicina Legal por D. Ignacio Valentí Vivó y su sucesor el Dr. Saforcada. Ese mismo año de 1902 un R.D. establecía como

obligatorias las asignaturas de Oftalmología y Dermatología en el periodo de la licenciatura, siendo nombrados profesores los Dres. Barraquer y Peyrí respectivamente. El propio Dr. Vallejo Lobón y su compañero en la enseñanza de la Clínica médica el Dr. González Prats completaban el cuadro docente.

- (7) El discurso inaugural fue leído por el decano de la Facultad de Derecho, Dr. Planas y Casals, desarrollando el tema "Evolución del socialismo contemporáneo" - Diario de Barcelona - Jueves 2 de Octubre de 1902 - nº 269, pág. 11.566-11.567.
- (8) "Curso de Clínica Médica" - Barcelona - 1903 - pág. 3-15.
- (9) Op. cit. pág. 3-4.
- (10) Op. cit. pág. 7.
- (11) Op. cit. pág. 13.
- (12) Pedro Pons, Agustín: "La medicina a Barcelona al començament del segle XX" - I Congrés Internacional d'Història de la Medicina Catalana. Llibre d'Actes II, pág. 18-19.
- (13) "Libro dedicado al Dr. B. Rodríguez Arias" - Barcelona - 1975-1976 - "Autobiografía del homenajeado" - pág. 17.
- (14) "Anemia esencial con los caracteres hematológicos de la perniciosa progresiva terminada en la curación" - Gaceta Médica Catalana - Tomo XXVI, nº 2, Año XXVI, nº 614, pág. 33-41, 31 de Enero de 1903.
- (15) La mitad justa, 14 artículos del conjunto de 28 trabajos producidos en su etapa barcelonesa, fueron publicados en "El Criterio Católico en las Ciencias Médicas" y todos ellos tendrán

un comentario específico en el próximo capítulo, dedicado a las relaciones del Dr. Vallejo Lobón con la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián.

- (16) Su primer número apareció en Zaragoza en Abril de 1902; siendo fundada por 3 profesores de su Universidad, los catedráticos de Patología y Clínica médica, Obstetricia y Ginecología y Patología y Clínica quirúrgica, Dres. Ricardo Royo Villanova, Pedro Ramón y Cajal (en las oposiciones a ambas cátedras participó el Dr. Vallejo) y Ricardo Lozano Monzón; figurando como secretario de redacción el Dr. Gimeno Riera.
- (17) Que se publicaron en los números de Agosto de 1903 y Marzo de 1904. Tanto el primero de éstos, como el primero de los aparecidos en la Gaceta Médica Catalana y los publicados en El Criterio Católico, se incluyen con muy ligeros toques en su "Curso de Clínica Médica" editado ese mismo año.
- (18) Ambas conferencias que versaron respectivamente sobre los "Errores modernos sobre el origen y evolución de las especies" y el "Diagnóstico de los enfermos parapléjicos", fueron publicadas en El Criterio Católico.
- (19) En el curso 1905-1906 juzgó otras oposiciones de igual género.
- (20) El nombramiento le fue comunicado el 1 de Julio mediante oficio firmado por el decano, barón de Bonet. El secretario durante este periodo fue el catedrático de Histología D. Carlos Calleja.
- (21) "La Clínica Moderna" en su nº 14, correspondiente al mes de Mayo de 1903, pág. 225, comentaba

así la aparición del libro: "Nuestro querido amigo el reputado catedrático D. Martín Vallejo Lobón acaba de dar a la estampa en elegante volumen de cerca de 500 páginas las historias clínicas y las disertaciones didácticas del primer trimestre de la enseñanza de la Clínica interna en aquella escuela de Medicina.

La enseñanza que han debido sacar los alumnos no puede ser más copiosa, pues aparte de las consideraciones generales que constituyen el prelude obligado de la clínica, principalmente en lo que se refiere a la observación de los enfermos, las ha habido de infecciones, de intoxicaciones crónicas, de distrofias, de sangre, de nervios, de corazón, de pulmones, de hígado, de riñón y del tubo digestivo.

El tomo de que damos cuenta honra por igual al maestro y a los discípulos, pues si en las lecciones del profesor se destaca la figura clínica del prestigioso maestro; en las historias clínicas prueban sus alumnos amor al estudio y tales condiciones de observadores cuidadosos y detallistas, que no es posible elevar a mayor grado".

(22) Con fecha de 21 de Mayo de 1904.

(23) Fue nombrado por R.O. de 18 de Julio de 1904; siendo presidente del tribunal el Dr. Rodríguez Méndez, vocales los profesores: D. Eusebio Oliver Aznar, D. Antonio Morales Pérez, D. Gil Saltor, D. Carlos Calleja, D. Antonio González Prats y D. Martín Vallejo y suplentes: D. Joaquín Bonet, D. Ramón Coll, D. José Antonio Massó, D. Migual A. Fargas, D. Andrés Martínez Vargas y D. Ignacio Valentí Vivó.

(24) Se le comunica el nombramiento el 1 de Agosto de 1904.

- (25) Se celebró en Barcelona del 22 al 27 de Noviembre de 1904.
- (26) Dos manzanas limitadas por las calles Casanova, Villarroel, Córcega y Provenza.
- (27) El carácter de Provincial además de Clínico que ostentó el Hospital desde el primer día, obligó a la Diputación a contribuir a su puesta en marcha, costeando la mayor parte del aparataje y pagando una cuota anual, siempre inferior a las necesidades, a juzgar por los testimonios de la Junta administrativa.
- (28) En 1915 el déficit presupuestario era de 102.444'32 ptas.
- (29) Con un promedio de 604 estancias diarias.
- (30) En las Memorias anuales se recogen el número de enfermos visitados cada año y el total de visitas que se realizaron en los dispensarios de la Clínica del Dr. Vallejo.

Año		<u>Enfermos visitados</u>	<u>Visitas o curaciones</u>
II	- 1908	489	1.742
"	III - 1909	745	3.548
"	IV - 1910	983	4.270
"	V - 1911	1.270	5.704
"	VI - 1912	1.736	7.190
"	VII - 1913	7.736	28.477
"	VIII - 1914	867	2.882
"	IX - 1915	1.095	4.158
"	X - 1916	1.659	7.824
"	XI - 1917	1.569	3.738
"	XII - 1918	1.673	3.798
"	XIII - 1919	1.677	3.800

- (31) Había sido alumno del primer curso de Clínica médica impartido por el Dr. Vallejo a su llegada a Barcelona, obteniendo la calificación de sobresaliente.

- (32) Reventós, Jacint: "El Doctor Cinto Reventós i el seu entorn" - Barcelona, 1984, pág. 51.
- (33) Durán von Arx, J.: "La obra cardiológica del Dr. Durán Arrom" - I Congrés Internacional d'Història de la Medicina Catalana. Llibre d'Actes II, pág. 135.
- (34) "Aortitis, arteriesclerosis y ateroma. Estudio recopilado de sintomatología, exploración, terapéutica y clínica cardiopática" - pág. 8.
- (35) Durante los cursos 1907-1908, 1908-1909 y 1909-1910, obteniendo en los tres sobresaliente.
- (36) Novoa Montero, Dario: "El profesor Luis Noguera Molins y la Universidad Venezolana" - pág. 21.
- (37) "Exploración Clínica" - Barcelona - 1916.
- (38) Los primeros contactos profesionales entre ambos se sostuvieron en la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián, en la que el Dr. Ferrer Solervicens leyó su primera comunicación en Mayo de 1911.
- (39) El nombramiento le fue comunicado por carta firmada el 25 de Octubre por el secretario y el presidente de la Asociación, Manuel Serrano y Antonio Riga respectivamente.
- (40) Con todos mantiene buenas relaciones personales, como lo demuestra que contribuyese a la suscripción pública, junto con su segundo hijo Martín, 5 y 2 ptas. respectivamente, para editar el "Libro en honor del Dr. Rafael Rodríguez Méndez. Escrito por sus admiradores y amigos y publicado con ocasión del quincuagésimo aniversario de la licenciatura en Medicina del eximio

maestro", que vió la luz en Barcelona en 1918 (pág. 532 y 535).

- (41) Se trata del Dr. Alvaro Esquerdo y Esquerdo, médico del Hospital de la Santa Cruz.
- (42) Se le comunicó el nombramiento mediante oficio de la Junta Provincial de Sanidad de Barcelona, fechado el 11 de Julio de 1906: "Teniendo en cuenta los méritos científicos y las condiciones que en V.S. concurren, la Comisión permanente de esta Junta Provincial de Sanidad acordó por unanimidad y con arreglo a lo dispuesto en la Legislación Sanitaria vigente nombrar a V.S. Subdelegado de Medicina interino del Distrito de la Lonja de esta capital" Archivo particular de D. Victoriano Vallejo-Pradoluengo (Burgos).
- (43) En la sesión extraordinaria celebrada el 15 de Febrero de 1906 fue nombrado por mayoría de votos académico electo, con destino a la sección de Higiene.
- (44) Uno de los más antiguos y acreditados manicomios de Barcelona, dirigido durante muchos años por el Dr. Giné y Partagás y en aquel tiempo por su hijo Arturo Giné Marriera.
- (45) El Congreso estuvo presidido por el Dr. Cirera Salse, buen amigo y colaborador del Dr. Vallejo en la Sociedad de los Santos Cosme y Damián; por lo que aunque no presentó ninguna comunicación, formó junto con otros catedráticos de la Facultad de Medicina, como los Dres. Pi Suñer, Peyrí, Oliver Aznar, Coll y Pujol y Planellas y otros médicos prestigiosos entre los que figuraban los Dres. Bellido, Nubiola, Turró, Blanc y Benet y Botey; parte del Comité Nacional del Congreso.

- (46) El Congreso se celebró en Barcelona del 16 al 22 de Octubre de 1910 y aunque el Dr. Vallejo no aparece en la lista de participantes, ni en el Comité de Honor, colaboró activamente en su desarrollo, transcurrido en buena parte en la Facultad de Medicina y en el Hospital Clínico.
- (47) Cada año, alternativamente, el Dr. Vallejo y el Dr. González Prats ocupaban la cátedra acumulada de Patología y Clínica médica y cobraban la gratificación de 2.000 ptas. anuales que llevaba aparejada. Para ello todos los años uno u otro presentaban su renuncia al decano por motivos de salud, quien la comunicaba al rector y al claustro, el cual proponía la otra ante la superioridad y así sucesivamente en pacífico turno.
- (48) Es ascendido al nº 280 del escalafón, con antigüedad de 17 de Mayo, por R.O. de 4 de Junio de 1909. Otra R.O. de 1 de Enero de 1911 le asciende a la sección 7ª del escalafón con sueldo de 6.000 ptas. anuales, que se convirtieron en 7.000 por R.O. de 24 de Enero de 1915.
- (49) La referencia aparece en las Ciencias Médicas (Criterio Católico) - Año XX - Marzo de 1917 - nº 231 - pág. 108.



## VII. DON MARTÍN VALLEJO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD MÉDICO-FARMACEÚTICA DE LOS SANTOS COSME Y DAMIÁN

El 30 de Octubre de 1884 varios médicos y farmacéuticos de la ciudad de Barcelona determinaron asociarse con la finalidad de dar culto a los Santos Médicos Cosme y Damián y el compromiso de no atacar de palabra o por escrito a la Iglesia Católica y de no contribuir directa ni indirectamente al sostenimiento de publicaciones opuestas a esta religión (1). Inmediatamente se redactaron las bases provisionales (2) y al poco el Reglamento definitivo que fue aprobado por el obispo Catalá el 12 de Mayo de 1885 y el 19 de Junio por la autoridad civil; quedando legalizada bajo el nombre de Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián (3) y nombrándose la Junta directiva entre los 20 socios fundadores. Al año siguiente se iniciaron las actividades académicas con la lectura de varios trabajos científicos a cargo del Dr. Anguera y Caylá (4).

Durante sus primeros años de vida la Sociedad careció de órgano propio de expresión, aunque sus actividades aparecían recogidas en una revista fundada en 1879 por el Dr. Joaquín Cil con el título "El Sentido Católico en las Ciencias Médicas", que dejó de publicarse a finales de 1888. Desde entonces hasta el mes de Mayo de 1897 en que sale a la luz el "Boletín de Medicina Clínica" editado por la Sociedad, ésta no tuvo donde mostrar su vida científica. En Enero de 1898 el Boletín se convierte en revista con el nombre de "El Criterio Católico en las Ciencias Médicas" (5); que mensual e ininterrumpidamente se publicó durante 25 años (6) con el epígrafe de "Órgano de la Sociedad Médi-

co-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián". Constaba de una Sección Doctrinal en la que se incluían artículos sobre filosofía moral, relaciones entre la ciencia y la fé, moral médico-farmacéutica e higiene moral; seguida de otra Sección Médica en que se trataban temas de carácter más clínico, aunque siempre dentro de un marco de respeto y seguimiento de las doctrinas católicas. Después se reseñaban las actividades científicas de la Sociedad en la Sección Académica; terminando con un resumen sobre artículos de revistas y congresos significativos y con la crítica de libros. A pesar de su subtítulo "Revista mensual de Medicina, Cirugía y Farmacia", la revista ofrecía, más en unas etapas que en otras, un contenido de carácter esencialmente doctrinal.

A la llegada del Dr. Vallejo a Barcelona en 1902, la Sociedad se había desarrollado notablemente, aunque sin alcanzar todavía la pujanza que lograría a lo largo del primer cuarto del siglo XX. Agrupaba ya un número considerable de profesionales sanitarios, más médicos que farmacéuticos; entre los que figuraban algunos profesores universitarios y facultativos de prestigio y amplio ejercicio, bajo el denominador común de su fidelidad a la Iglesia Católica (7).

Dadas sus características personales, su particular visión del mundo y del ejercicio de la medicina, es fácilmente comprensible que los objetivos, planteamientos y estructura de la Sociedad le resultasen especialmente gratos y concordantes con sus propios criterios, por lo que su vinculación a ella fue muy temprana, casi inmediata; entregándose con la intensidad que ponía en todas sus empresas.

En efecto su primer artículo en la revista de la Sociedad (8) aparece en el número de Marzo de 1903, apenas medio año después de su llegada a

la ciudad y su primera comunicación científica "Paralelo entre la siringomielia y la lepra trofo-neurótica", leída en las sesiones que celebraba la Sociedad todos los jueves, data de un mes después (9). A partir de estas fechas su participación en las tareas de la Asociación no declinó ni un sólo momento hasta el día de su muerte, por el contrario se incrementó y profundizó a lo largo de sus años de residencia en Barcelona. Así lo demuestra, en primer lugar, el hecho de que 14 de los 40 trabajos científicos publicados por el Dr. Vallejo a lo largo de su vida, vieran la luz en las páginas de "El Criterio Católico en las Ciencias Médicas", que se convierte así, con mucho, en la revista que mayor número de artículos suyos, más de un tercio de su producción total, publica. Y el más elevado de comunicaciones científicas leídas en las sesiones semanales ordinarias de la Sociedad y el de intervenciones en la discusión de comunicaciones de otros ponentes en las que participó, 19 y 41 respectivamente (10). Teniendo en cuenta que estos números sólo reflejan las sesiones, relativamente reducidas, que aparecen recogidas en la Sección Académica de "El Criterio Católico en las Ciencias Médicas"; que sólo son un indicio del número real en las que participó, y cuyas minuciosas actas, encuadradas anualmente, permitirían, a no ser por la mayoritaria destrucción sufrida durante la Guerra Civil, constatar con toda fidelidad.

La mayor parte de los 14 trabajos, 2 en la Sección Doctrinal y los 12 restantes en la Sección Médica, publicados en "El Criterio Católico" fueron conferencias pronunciadas en diferentes academias e instituciones barcelonesas. Cuatro lo fueron en la propia Sociedad de los Santos Cosme y Damián, 3 en la Federación Escolar Catalanista con la que estuvo muy vinculado el Dr. Vallejo y de la que

llegaron a ofrecerle la presidencia; 2 eran conferencias de cátedra, otras 2 procedían de artículos suyos publicados primeramente en la Revista Frenopática Barcelonesa; uno fue la conferencia inaugural de la Academia de Medicina de la Congregación Mariana (11) y otro el discurso inaugural del curso 1910-1911 de la propia Sociedad de los Santos Cosme y Damián. Su temática muy variada, con la del resto de comunicaciones, será analizada más adelante.

No fueron estas las únicas actividades, con ser numerosas y significativas, de D. Martín Vallejo en el seno de la Sociedad. Formación de comisiones, propuestas científicas y morales, organización de campañas, emisión de dictámenes se asoman con frecuencia a las páginas informativas de "El Criterio Católico", avalando su profundo y progresivo enraizamiento en esta institución.

En Febrero de 1907 la revista saca a la luz una circular proponiendo la formación de una comisión dedicada a los estudios médico-filosóficos y médico-teológicos; en ella se inscriben desde el primer momento, además del Dr. Vallejo Lobón; los Dres. Bassols y Prim, Cirera Salse, Puig y Sais, Blanc y Benet, Anguera de Sojo y Grau y Martín; que constituyen la plana mayor de la Sociedad en su época de máximo relieve a lo largo de las dos primeras décadas de la centuria.

En el nº de Diciembre de 1908 se cambia el formato de la portada de la revista, apareciendo en ella los nombres del consejo de redacción y de los colaboradores entre los que figura desde el primer día el Dr. Vallejo. En 1910 es encargado de pronunciar el discurso inaugural del curso 1910-1911 de la Sociedad de los Santos Cosme y Damián; leyendo el 26 de Diciembre un amplio trabajo sobre "La predisposición neuropática" que más tarde analizaremos.

En las juntas directivas constituidas a principios de 1911 y 1915 figura como vocal (12) y en las elegidas en Enero de 1917 y Diciembre de 1918, para los bienios 1917-1918 y 1919-1920, como vicepresidente siendo en ambas presidente el Dr. Cirera Salse (13). En varias ocasiones fue propuesto para la presidencia negándose siempre, rotundamente, a aceptar tal cargo (14).

Fue también en numerosas ocasiones representante del rector de la Universidad y del decano de la Facultad de Medicina en la inauguración de los cursos académicos de la Sociedad, desde 1903 a 1916 (15).

En la sesión de 29 de Febrero de 1915 expuso un plan para la creación de un cuerpo de médicos de la Sociedad que se encargasen de examinar a los enfermos que acudiesen a la próxima y futuras peregrinaciones a Lourdes, para valorar científicamente las curaciones. Plan que fue aprobado y funcionó varios años.

La vinculación del Dr. Vallejo a la Sociedad no se redujo a su propia persona, sino que estimuló a familiares, amigos y discípulos a la actuación dentro de su apreciada institución. Propiciando su presentación de comunicaciones y su intervención en ponencias y discusiones científicas, buena plataforma, por otra parte, de ejercicio docente y práctica académica, en un momento en que la Sociedad contaba con figuras destacadas como el Dr. Bellido o el Dr. Nubiola, que pronto alcanzarían la cátedra.

Su hijo Antonio publicó en los números de Abril y Mayo de 1915 de "Las Ciencias Médicas (Criterio Católico)", siendo todavía estudiante de 5º curso de medicina, un amplio trabajo sobre el "Tratamiento de la fiebre tifoidea" (16). Intervino en varias sesiones a lo largo de 1917 y 1918 (17) y publicó.

su último trabajo en el órgano de la Sociedad en 1920, fallecido ya el Dr. Vallejo y antes de su marcha a Madrid (18).

La primera aparición pública de su sobrino el Dr. Antonio Vallejo Nágera en el seno de la Sociedad tiene fecha de 10 de Febrero de 1916, al poco de su llegada a Barcelona, desde su destino como médico militar en Larache (19). Precisamente al año siguiente lee una comunicación en las sesiones de 12 y 19 de Abril de 1917 sobre la profilaxis del paludismo en Marruecos, que al poco se publica en la revista en forma de artículo (20). Incluso en su breve estancia en la ciudad a su regreso de la misión de observador español en la Gran Guerra, presenta el 6 de Noviembre de 1920 un trabajo sobre "La higiene en los campamentos de prisioneros de Alemania"; en el que describe la situación sanitaria de los soldados, que ha podido apreciar con motivo de su cometido.

Incluso el hermano de su esposa, el Dr. Juan de Simón Martínez publicó en "El Criterio Católico" en fecha tan temprana como 1906 un amplísimo trabajo sobre el "Pronóstico de las infecciones agudas" (21).

El espíritu docente del Dr. Vallejo no podía dejar pasar la oportunidad que para sus discípulos significaba la Sociedad. Dos de entre ellos, los Dres. Ferrer Solervicens y Noguer Molins, ambos profesores auxiliares de D. Martín, se vincularon con especial intensidad; y en la mayor parte de las comunicaciones que a partir de 1911 leyeron, intervino, es de suponer con que íntima alegría, el Dr. Vallejo (22).

El análisis de los trabajos publicados en la revista y de las comunicaciones leídas en la Sociedad, nos revela un predominio de temas relacionados

con la medicina interna y sus especialidades y en segundo lugar con la psiquiatría. De los 14 trabajos sacados a la luz en "El Criterio Católico", 9 tocan aspectos de medicina interna, 4 de psiquiatría y 1 de biología (23). Muy semejante es la proporción temática de las comunicaciones, 15 sobre medicina interna (24), 3 sobre psiquiatría y 1 sobre educación médica. Ninguno muestra investigaciones originales, son en general comentarios de casos clínicos suscitados en la práctica diaria y revisiones sobre determinadas patologías o problemas clínicos de interés fundamentalmente docente, siempre expuestos con concisión y rigor.

La temática de las comunicaciones en cuya discusión intervino el Dr. Vallejo es bastante más amplia. Aún teniendo en cuenta, como ya hemos observado anteriormente, que las recogidas son sólo una parte del total en las que participó, sirven perfectamente para formarse una idea de las preferencias científicas de D. Martín. Además de en las que se tocaban temas relacionados con la medicina interna, sobre todo con las enfermedades infecciosas (tuberculosis y fiebre tifoidea constituían un verdadero azote social); tomó parte en el debate de numerosos temas de Obstetricia, Ginecología y Pediatría, a pesar de que en una comunicación del Dr. Nubiola en 1904 sobre "Retroflexión del útero grávido", se manifestó "distanziado de los autores obstétricos"; Psiquiatría y Medicina social, especialmente en algunos relacionados con la conducta a seguir por el médico en los casos de sífilis matrimonial, asunto que por su naturaleza interesaba sobremanera a la Sociedad.

Veintidós autores distintos fueron los responsables de esas 41 comunicaciones en las que participó el Dr. Vallejo (25); quien no dejó ni un sólo año de tomar parte en las sesiones académicas (26),

aunque con 2 picos máximos de actividad en torno a los bienios 1904-1905 y 1915-1916.

La lectura de algunos de estos artículos y conferencias permite formarse una idea de las opiniones y criterios terapéuticos y etiopatogénicos que el Dr. Vallejo tenía respecto a diversas entidades clínicas. Así por ejemplo en una de sus primeras intervenciones en Octubre de 1903 se muestra partidario de tratar a los tifódicos con un purgante: calomelano con jalapa, baños fríos y rechaza los antitérmicos como la antipirina y el piramidón; o se opone a la disgregación excesiva de las entidades reumáticas porque "el reumatismo es una especie morbosa única, con múltiples formas que dependen del curso, localización e intensidad de las lesiones y capaz de dar lugar a múltiples complicaciones" (27); o define el asma como una angioneurosis con vasodilatación de los capilares de la mucosa bronquial, siendo, a su juicio, el espasmo muscular un factor secundario (28).

Dos de entre todo este conjunto de trabajos merecen, por su riqueza doctrinal, un comentario particularizado. El primero, cronológicamente, es la conferencia inaugural del curso 1903-1904 de la Academia de Medicina de la Congregación Mariana de Barcelona, que versó sobre "Errores modernos sobre el origen y evolución de los seres vivos", siendo publicada al año siguiente por la revista de la Sociedad (29). En él se muestra totalmente opuesto a las teorías evolucionistas de Lamarck y Darwin. Definiéndose creacionista convencido a la manera de Linneo en su frase "Tot numeramus species quot ab initio creavit Infinitus Ens" y rechaza cualquier exégesis que permitiese una interpretación alegórica de las palabras del Génesis. Para su demostración toma argumentos de la bacteriología, comentando las grandes variaciones que sufren

el bacilo piociánico y el bacilo prodigioso según el medio de cultivo; regresando a la forma primitiva tan pronto como se vuelve al medio normal de cultivo; de lo que infiere la fijeza de las especies actuales. Afirmando que la lucha por la existencia debe conducir a la perpetuación de las especies, nunca a su transformación. Para finalizar con estas palabras: "No temais por consiguiente penetrar en los más intrincados problemas de las ciencias naturales, ni seguir para su estudio el método experimental porque siempre llegareis a reconocer la perfecta armonía entre la verdadera ciencia y la revelación, entre las verdades que se conocen por la fé y las que nos proporcione la desapasionada y racional observación".

El segundo es el discurso de apertura del año 1910-1911 de la propia Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián (30). Su tema "La predisposición neuropática" nos revela el interés creciente que por la clínica neurológica y psiquiátrica fue sintiendo el Dr. Vallejo a lo largo de sus años barceloneses y que cristalizó un año después en la fundación de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona. En sus páginas analiza el origen, manifestaciones y extensión de la predisposición neuropática, para concluir afirmando que "influye en la génesis de casi todas las neuropatías. En algunas, como la mayoría de las psicosis, el histerismo, la neurastenia constitucional y las lesiones orgánicas sistematizadas ocupa el primer lugar y a veces es el único factor etiológico. En otras como la parálisis general, la neurastenia accidental, la epilepsia y las lesiones orgánicas difusas la predisposición necesita del concurso de otras causas. Sin que exista predisposición neuropática pueden padecerse el tétanos, la rabia, la embolia cerebral y las lesiones consecutivas a las osteopatías y neoplasias de los órganos próxi-

mos, pero el curso de estas enfermedades será diferente, según que radiquen o no en un individuo predispuesto".

La íntima relación de D. Martín con la Sociedad perduró, a través de su familia, muchos años después de su muerte. Fueron precisamente su hijo Antonio y su sobrino el Dr. Vallejo Nágera quienes posibilitaron decisivamente la reanudación de las actividades de la Sociedad después del cataclismo de la Guerra Civil.

### Notas

- (1) La Sección médico-farmacéutica de la "Academia de la Juventud Católica" existente en 1879, puede considerarse el antecedente más claro y directo de la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián.
- (2) Fueron redactadas por una comisión dirigida por el P. Miguel Guillén S.J., aceptadas por los socios por unanimidad y aprobadas por la autoridad eclesiástica el 17 de Noviembre de 1884.
- (3) La institución se constituyó bajo el nombre de "Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián"; pero en la "Memòria dels treballs realitzats en el curs anterior" leida en 1922 aparece con el título de "Sociedad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián"; con el que permanecerá hasta 1940 en el que se cambia por "Hermandad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián de Barcelona".
- (4) Al principio de su vida la Sociedad estuvo domiciliada en el local de la Asociación de Católicos, calle Canuda 31; trasladándose

más tarde a otro de la Congregación Mariana, en la calle de Lauria nº 15, en donde radicaba en los años en que fue miembro el Dr. Vallejo.

- (5) En Enero de 1911 cambia el título de la revista por el de "Las Ciencias Médicas (Criterio Católico)", conservando por lo demás idénticas características.
- (6) En 1922 ya no se publica un número mensual, sino 3 fascículos para todo el año, y sólo 2 para los de 1923 y 1924, dejando de publicarse a partir de entonces.
- (7) En 1902 era presidente de la Sociedad el Dr. Jorge Anguera y Caylá, secretario el Dr. José Masip y Gumá y consiliario el P. Antonio Mata S.J.
- (8) "Pericarditis aguda primitiva con derrame sero-hemorrágico. Pericardiocentesis" (Conferencia de la cátedra copiada por el alumno observador D. Juan Ventura Jorba) - C.C.C. - Año VI, nº 63 - pág. 75-80 - Marzo de 1903.
- (9) Concretamente fue leída el 23 de Abril de 1903.
- (10) El apéndice 2 recoge tanto las comunicaciones como las intervenciones cronológicamente dispuestas.
- (11) Esta Academia de Medicina estaba muy vinculada, como la propia Sociedad de los Santos Cosme y Damián, a la Compañía de Jesús.
- (12) En la junta directiva constituida en 1911 figuran como vocales además del Dr. Vallejo, los Dres. Cirera Salse, Nubiola Espinós y Anguera de Sojo y como secretario el Dr. Ferrer Solervicens. En la de 1915 fueron compañeros de vocalía los Dres. Noguer Molins, Massip Gumá y Viura Carreras y el farmacéutico Javier Aragó.

- (13) Compañeros de directiva en el bienio 1917-1918 fueron: Presidente Dr. Cirera Salse, tesorero Dr. Fco. Castelltort, secretario Dr. Pérez Bufill, vicesecretario Dr. Egozcue Juncadella; vocales Dres. Pujador, Valls y Campaner, Guerra y Estapé, Viuda, Vila de Abadal, Blanc y Benet, Bassols y Prim y Cristobal Sarrias. Prácticamente los mismos aunque en cargos distintos, fueron los directivos del bienio siguiente: Presidente Dr. Cirera Salse, tesorero Dr. Riba de Sanz, secretario Dr. Egozcue Juncadella y vocales los Dres. Pujador, Puig y Sais, Guerra y Estapé, Nubiola Espinós y Vila de Abadal.
- (14) Así lo afirma el Dr. Blanc y Benet, que también le conoció en el artículo necrológico publicado en C.C.C. - Año XXV - Fasc. III - 1922 - pág. 183.
- (15) Concretamente existen datos fidedignos de su representación en la inauguración de los cursos 1903-1904, 1909-1910, 1911-1912, 1914-1915 y 1916-1917. Celebradas los días 12-Nov-1903, 2-Dic-1909, 14-Dic-1911, 27-Ener-1915 y 30-Nov-1916 respectivamente.
- (16) Antonio Ma. Vallejo de Simón (alumno de 5º curso agregado a la cátedra de Patología Médica) - "Tratamiento de la fiebre tifoidea. Recursos terapéuticos utilizados en los casos graves. Sangría. Suero fisiológico. Suero oxigenado. Paralización del pneumogástrico" - C.C.C. - Año XVIII-Abril 1915-nº 208, pág. 119-126 y Mayo 1915-nº 209, pág. 158-164.
- (17) Hay constancia de su intervención en las sesiones de 11 de Enero de 1917, 18 de Octubre de 1917 y 10 de Enero de 1918; siendo ponente en las dos últimas el Dr. Ferrer Solervicens.

El 15 de Noviembre de 1917 presentó una comunicación sobre "Los edemas y la nefritis".

- (18) Antonio Ma. Vallejo de Simón: "Algunos errores del materialismo moderno en biología" - C.C.C. - Año XXIII - nº 265, pág. 7-30.
- (19) En esta sesión el Dr. Guerra y Estapé habló sobre "Preservación de la tuberculosis en el recién nacido"; volvió a intervenir en las sesiones de 2 de Marzo de 1916 y 22 de Febrero de 1917 dedicada al análisis de la cirugía de guerra francesa.
- (20) Antonio Vallejo Nágera: "Consideraciones sobre profilaxis del paludismo en Marruecos (sobre Larache y su entorno)" - C.C.C. - Año XX - Junio 1917 - nº 234, pág. 194-201 y Julio 1917 - nº 235, pág. 229-233.
- (21) Juan de Simón Martínez: "Pronóstico de las infecciones agudas" - C.C.C. - Año IX - 1906 - Junio - nº 102, pág. 172-184; Julio - nº 103, pág. 205-212; Sept. - nº 105, pág. 269-278; Oct. - nº 106, pág. 299-310; Nov. - nº 107, pág. 331-342 y Dic. - nº 108, pág. 365-373.
- (22) La primera comunicación del Dr. Ferrer Solervicens en la Sociedad tiene fecha de 11 de Mayo de 1911 y versó sobre "Un caso de meningitis cerebro-espinal epidémica"; y la del Dr. Noguier Molins es de 29 de Febrero de 1912 sobre "Paratifus". A partir de ahí las intervenciones de ambos, en especial del Dr. Ferrer Solervicens, que formó varias veces parte de la junta directiva, incluso después de ganar la cátedra, fueron muy numerosas.
- (23) De los 9 trabajos de tema clínico-médico; 3 versan sobre cardiología, 2 sobre digestivo

y respiratorio y uno sobre neurología y reumatología.

- (24) Cinco sobre infecciosas, 4 sobre digestivo, 2 sobre cardiología y respiratorio y uno sobre neurología y nefrología.
- (25) Destacan el Dr. Bassols y Prim autor de 4 comunicaciones; los Dres. Nubiola, Blanc y Benet, Pujador, Guerra y Estapé y Ferrer Soler-vicens de 3 y Cirera Salse, Riba de Sanz y Noguera Molins de 2.
- (26) La última sesión en la que tomó parte fue la de 20 de Febrero de 1919, a dos meses escasos de su muerte; en la que el Dr. Bassols Iglesias disertó sobre "Questions medic-socials incloses en el projecte d'Autonomia".
- (27) "Concepto nosológico del reumatismo" (Conferencia pronunciada en la Federación escolar catalanista) - C.C.C. - Año XIII - 1910 - Agosto nº 152, pág. 232-237 y Sept. - nº 153, pág. 268-276.
- (28) Comunicación leída el 12 de Noviembre de 1908 bajo el título "Asma y angioneurosis del aparato respiratorio".
- (29) Año VII - nº 75, pág. 65-77 - Marzo 1904.
- (30) C.C.C. - Año XIV - 1911 - Enero - nº 157, pág. 9-15; Feb. - nº 158, pág. 43-52 y Mar. - nº 159, pág. 77-89.

Real Academia  
de Medicina y Cirugía  
de Barcelona

Baños Nuevos, n.º 9.

N.º 72

Tengo la satisfacción de  
poner en conocimiento de V.ª S. que  
en la sesión extraordinaria efec-  
tuada por esta Corporación el  
día 15 de los corrientes, fué V.ª S.  
nombrado por mayoría de vo-  
tos: académico electo de la mis-  
ma, con destino á la Sección  
de Higiene.

Adjunto pongo á dispo-  
sición de V.ª S. un ejemplar de  
los Estatutos vigentes á fin de  
que se entere V.ª S. de las condi-  
ciones que exigen para la toma  
de posesión de su plaza (art. 17).

En nombre de la Aca-  
demia tengo el honor de felicitar  
á V.ª S. por este nuevo cargo áus-  
dido á los muchos y meritorios  
que á V.ª S. adornan con justicia.

Dios —

Oficio de la Real Academia de Medicina y Ciru-  
gía de Barcelona comunicando al Dr. Vallejo  
su designación como académico electo. Barcelo-  
na, 16 de Febrero de 1906.



## VIII. DON MARTÍN VALLEJO MIEMBRO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

Cuando el Dr. Vallejo llegó a Barcelona en 1902, la Real Academia de Medicina y Cirugía llevaba más de un siglo de existencia. Desde su arranque en tiempos de la Ilustración había pasado por periodos de brillantez y trascendencia profesional y ciudadana, junto con otros de menor relevancia y mayor opacidad. Ella que había nacido con voluntad renovadora, tenía en esta época un carácter más tradicional y conservador frente a otras instituciones y asociaciones científicas de aparición posterior, como la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas o la Academia de Higiene de Cataluña. No por eso había dejado de cumplir con toda exactitud las misiones que tenía encomendadas estatutariamente y en 1902, según el último reglamento vigente, estaba estructurada en 7 secciones y 6 comisiones, cada una de ellas encabezada por un presidente, entre las que se repartían los académicos (1) y todos presididos por una Junta Directiva, formada por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Bibliotecario-Archivero y Contador.

Al ser, en la sesión extraordinaria efectuada por la Real Academia el 15 de Febrero de 1906, nombrado por mayoría de votos académico electo con destino a la sección de Higiene (2); el buen hacer profesional y docente, la probidad y entrega del Dr. Vallejo eran ya bien conocidas por sus compañeros. Fue elegido para ocupar la vacante producida por la reciente muerte del Dr. Mascaró y Capella (3); obstetra, fundador junto con los Dres. Robert, Comenge y Giralt de la Academia Médica Municipal y miembro de la Academia de Ciencias y Artes.

La lectura del discurso de posesión se demoró más de dos años. Don Martín amante como siempre de la obra bien hecha, quiso construirlo con solidez. El 9 de Junio de 1908, con el salón de sesiones repleto de autoridades y de todos sus futuros compañeros en las tareas académicas (4), dió comienzo a la lectura de su discurso "La voluntad como recurso higiénico". Tras recordar la figura de su antecesor en el sillón, inicia su exposición explicando las razones que influyeron en su ánimo para la elección de ese tema, con preferencia a cualquier otro de higiene, para cuya sección había sido elegido: "recorriendo las páginas de la historia, y estudiando aislada y comparativamente las cualidades que adornaron a cuantos hombres han merecido los honores de la posteridad ... una sólo encontramos que es común a todos ellos, y que por lo tanto debe ser indispensable para las grandes empresas: voluntad firme y enérgica" (5). Inmediatamente después estructura su trabajo en 3 grandes capítulos: "es necesario, ante todo, estudiar el proceso psico-fisiológico de los actos en que la voluntad interviene, haciendo alguna ligera excursión por el campo de la Filosofía para dejar bien sentada la realidad de la voluntad como potencia humana. Partiendo ya de esta base, en la segunda parte de mi discurso, trataré de fijar los límites del poder de la voluntad, indicando lo que siendo higiénicamente útil, puede considerarse como de posible realización. Finalmente en la tercera precisaré lo que conviene querer, y de que manera se debe querer" (6).

El primer apartado es doctrinalmente el más interesante. En él el Dr. Vallejo trata de demostrar que poseemos una potencia llamada voluntad que hace que nuestros actos sean libres, refutando las opiniones deterministas. Afirma que "hoy como ayer" hay 2 escuelas filosóficas y "en lo fundamen-

tal hay que decidirse por la que sostiene que el hombre goza de libertad para obrar, o por la que defiende que obra fatalmente según las influencias que a ello le determinan", pero "como de la doctrina determinista se deduce como última consecuencia que sólo podemos modificarnos bajo la influencia del medio externo y que la eficacia del esfuerzo voluntario es completamente ilusoria, para defender nuestra tesis es necesario que nos hagamos cargo de los argumentos que aducen estas dos escuelas, juzgándolas sin apasionamiento y como biólogos a la luz de los conocimientos científicos modernos, pero también sin oposición sistemática a lo que nos enseñan las verdades reveladas" (7).

Los dos capítulos siguientes tienen un mayor carácter higiénico práctico y pormenorizan los logros que un adecuado control de la voluntad puede alcanzar: "Ejercitando de esta manera el poder de la voluntad podemos indirectamente, conseguir el desarrollo de la fuerza muscular, la perfección y precisión de los movimientos, la adecuación de los sentidos, la moderación de la impresionabilidad excesiva y de los reflejos inoportunos, el cultivo de las ideas, la moderación de las reacciones emocionales, la represión de tendencias nocivas y hábitos antihigiénicos creando otros favorables, la modificación, en fin, del temperamento y del carácter" (8).

El discurso de contestación fue pronunciado por el Dr. Durán y Trinchera, director de la "Revista de Ciencias Médicas"; quien hizo una semblanza del nuevo académico, que después ha sido reproducida con asiduidad en las breves y escasas notas redactadas sobre el Dr. Vallejo.

Posteriormente en un artículo titulado "Locura moral" aparecido a finales de 1913 en la Revista Frenopática Barcelonesa y reproducido en Las Cien-

cias Médicas (Criterio Católico) (9), vuelve a proclamarse antideterminista y partidario del libre albedrío: "El hombre disfruta del libre albedrío, de la llamada libertad moral para obrar, pero ésto no quiere decir que obre sin motivos que a ello le determinen, lejos de ésto; la libertad moral consiste en decidirse libremente entre las distintas acciones que como posibles se le representan previa la debida reflexión y deliberación" (10).

Aunque fue elegido por la sección de higiene, casi inmediatamente pasó a la sección de medicina que le era mucho más afín. En la reseña de las tareas en que se ocupó la Real Academia durante el año 1908, leída por el secretario en la sesión pública inaugural del día 31 de Enero de 1909, aparece ya como secretario de la sección 2ª de medicina y de la subcomisión 4ª de la comisión 1ª de medicina forense (11). En las que continuaría a lo largo de su vida académica (12).

El 15 de Diciembre de 1910 en sesión extraordinaria prescrita por los estatutos para la renovación de cargos, fue elegido bibliotecario-archivero de la corporación, en una Junta, presidida por el Dr. Fargas (13), que ejerció de 1910 a 1914. El 26 de Enero de 1913 por enfermedad del presidente y ausencia del vicepresidente Dr. Turró, presidió el Dr. Vallejo, la sesión pública inaugural del nuevo curso académico y en la del año siguiente representó al claustro universitario (14).

Sin dilación ninguna comienza a participar con total entrega en las tareas de la nueva corporación a la que pertenece; la misma con la que colabora en la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián, e intervendrá a no mucho tardar en la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona. Las 3 instituciones a las que dedicará sus máximos desvelos personales y científicos a lo

largo de estos años.

Asiste a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que prescriben los estatutos, estudia las cuestiones que se le proponen, redacta y emite informes, sobre todo dictámenes sobre lesiones, valoración de incapacidades profesionales y de actuaciones facultativas; que en virtud de las secciones a las que pertenece le solicitan sus respectivos presidentes. Forma parte de las comisiones que juzgan los premios concedidos anualmente por la Real Academia (15), presenta comunicaciones e interviene en la discusión de las leídas por sus compañeros académicos (16).

No sólo se ocupó con diligencia de los trabajos ordinarios de la Corporación, sino que ésta le encomendó el análisis de algunas cuestiones especialmente transcendentales. El 16 de Febrero de 1914 el alcalde accidental de Barcelona Sr. Pich, ante los numerosos casos de fiebre tifoidea existentes en la ciudad, solicitó de la Real Academia de Medicina, de la Facultad de Medicina y de la Academia de Ciencias Médicas, consejo sobre la conveniencia de la vacunación antitífica: 1) vacuna o vacunas más eficaces y prácticas, 2) modo de adquirirlas con prontitud, potencialidad y economía, 3) normas para su aplicación y difusión en nuestra urbe y 4) métodos coadyuvantes en la extinción del germen tifoideo. El Colegio de Médicos propuso que cada una de las 3 entidades nombrase 5 delegados para emitir un informe común; lo cual fue aceptado por la Real Academia que previamente nombró una comisión de 5 académicos para acordar lo que se elevaría a la comisión conjunta. Los 5 académicos designados fueron los Dres. Turró, Blanc y Benet, Calleja, Vallejo y Planellas.

Al mes siguiente, formó también parte con los Dres. Cardenal, Viura, Esquerdo, Oliver Rodés y

Carulla, de la comisión que elaboró el informe acerca de las condiciones generales que había de reunir un "Hospital de Incurables", solicitado por los albaceas de D. Miguel Albá (17).

Durante el resto de ese año, de Abril a Octubre, las sesiones académicas se ocuparon, en buena parte, con amplias discusiones sobre un "dictamen concienzudo, erudito y luminoso en conjunto" (18) que "para reprimir los desastrosos efectos del aborto provocado" había elaborado una comisión formada por los Dres. Alvaro Esquerdo, Vallejo Lobón, Proubasta y Luis Verderau (19). Las intervenciones fueron numerosas y empeñadas y entre ellas "las disertaciones meritísimas de los Dres. Vallejo y Blanc acerca de las relaciones entre la religión, la moral cristiana y las medidas éticas y gubernativas para menguar los efectos de la delincuencia en materia de aborto". Este informe fue publicado posteriormente por acuerdo de la Academia en sus Anales (20) y se iniciaba afirmando que "las causas principales del aborto provocado deben buscarse en la prostitución, en la miseria, en la bestialidad y en el egoísmo humano".

No fue la de Barcelona la única academia a la que perteneció el Dr. Vallejo. En sesión celebrada el 24 de Mayo de 1917 fue nombrado por unanimidad académico corresponsal de la Real Academia de Medicina de Valladolid (21). Aunque no hay constancia documental, este nombramiento, procedente de la Universidad en la que estudió y dió los primeros pasos en la docencia, debió ser recibido con gran satisfacción.

En la sesión inaugural de 1920 el secretario, Dr. Wifredo Coroleu leyó: "La Parca se ha cebado cruelmente en la Academia durante el año que acaba de finir, habiéndonos arrebatado a los Dres. D. Martín Vallejo Lobón, D. Agustín Bassols y Prim,

D. Jorge Anguera y Caylá y D. Rafael Rodríguez Méndez. Era el Dr. Vallejo un varón íntegro, de recto juicio y acrisolada experiencia, dotes todas que aquilató en el ejercicio de la carrera, en su cátedra de Patología médica y en esta casa, que le debe su colaboración en alguno de sus más empeñados y arduos dictámenes. Su vida toda de estudio, desinterés y probidad ha de brindar un noble ejemplo a quienes le sigan, de lo que es un heroico soldado del deber en la más humana y difícil de las ciencias".

No fue éste el único, aunque si el primer recuerdo necrológico que le tributó la Academia. En la sesión necrológica celebrada el 26 de Noviembre de 1921; el Dr. Blanc y Benet, su compañero de tantos años y esperanzas en la Sociedad de los Santos Cosme y Damián, leyó una semblanza entrañable y emocionada de su vida y de su obra científica, que con ser breve constituye el más largo y meditado estudio que sobre el Dr. Vallejo se ha publicado (22).

Posteriormente el Dr. Bellido y Golferichs, designado para cubrir su vacante; en su discurso de ingreso leído el 15 de Noviembre de 1925 le dedicó un recuerdo que excedía de lo demandado por la cortesía académica: "Seguramente pocos de vosotros habreis olvidado aquella tarde memorable, cuando mi antecesor con voz clara y palabra precisa iba desgranando sus ideas sobre "La voluntad como recurso higiénico"; parecía como sí, hombre todo voluntad, para el cual no existía la palabra imposible, invitase a todos sus oyentes a dejar operarse en ellos el prodigio que en él se daba a cada momento, querer de veras y ver realizarse el objeto de su voluntad. Por su voluntad fue un excelente profesor de Patología médica, gracias a ello supo adaptarse a nuestra vida barcelonesa tan distinta

de la de sus lugares de procedencia, por ello en fin, supo mantenerse sereno y resignado en la terrible prueba de su última enfermedad. Hombres como D. Martín Vallejo no pasan sin dejar rastro, ni son olvidados por cuantos los trataron y se beneficiaron de su ciencia y sus bondades".

### Notas

- (1) Las 7 secciones eran las de anatomía y fisiología, medicina, cirugía, higiene, literatura y filosofía médica, farmacia y farmacología y veterinaria; y las 6 comisiones las de medicina forense con 4 subcomisiones, la de geografía médica y epidemiología, hidrología y balneología, bacteriología y vacunaciones, examen de remedios nuevos y secretos y corrección de lenguaje y estilo.
- (2) El nombramiento fue comunicado por el secretario perpetuo de la Corporación Dr. Suñé el 16 de Febrero de 1906. Archivo particular de D. Victoriano Vallejo. Pradoluengo (Burgos).
- (3) Murió el 26 de Octubre de 1905. La elección del Dr. Vallejo, tardó pues, 4 meses escasos.
- (4) Entre los académicos numerarios se encontraban la mayor parte de los profesores de la Facultad de Medicina; los Dres. Valentí Vivó, Coll y Pujol, Rodríguez Méndez, Morales Pérez, Martínez Vargas, Fargas Roca, Ribas Perdigó, Carulla y Margenat, Calleja y Borja-Tarrius, Batllés y Bertrán de Lis, Planellas Llanos, Botey, González Prats, Oliver Aznar, Peyrí y Bartrina; junto con figuras destacadas de la medicina barcelonesa, como los Dres. Salvador Cardenal, Ramón Turró, Luis Comenge, Alvaro Esquerdo o Suñé y Molist. Entre los académicos correspon-

sales figuraban nombres prestigiosos de la medicina local y nacional: D. Cayetano del Toro (Cádiz), el Dr. Pulido (Madrid), el Dr. Ferrán, Barraquer y Roviralta, Pedro Esquerdo, Guerra y Estapé o el profesor Novoa Santos de Santiago de Compostela.

- (5) "La voluntad como recurso higiénico" - Discurso que para tomar posesión de su plaza presentó a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona el académico electo Doctor Don Martín Vallejo Lobón - Barcelona - 1908 - pág. 8.
- (6) Op. cit. pág. 9.
- (7) Op. cit. pág. 14.
- (8) Op. cit. pág. 31.
- (9) "Locura moral" - R.F.B. - Año VIII - nº 18, pág. 229-244, Nov.-Dic.-1913. También se publica en C.C.C. - Año XVII - nº 193 - pág. 1-10 - Enero - 1914.
- (10) Op. cit. pág. 4-5.
- (11) El cargo de secretario de las secciones y comisiones lo ocupaba el académico más moderno que ingresaba en ellas, quien cesaba en su desempeño al producirse un nuevo nombramiento.
- (12) A su ingreso la sección 2ª de medicina estaba presidida por el Dr. Durán y Trinchera y formaban parte de ella los Dres. Juan Viura, Martínez Vargas, Ribas Perdigó y Oliver Aznar; incorporándose a ella a lo largo de la vida académica del Dr. Vallejo, los Dres. Augusto Pi Suñer y Luis Cirera Salse.

La comisión 1ª, subcomisión 4ª de Medicina forense estaba presidida, también a su ingreso, por D. José Carreras y Xuriach (el más antiguo de los académicos, ingresado el 24 de Abril

de 1857) e integrada por los Dres. Durán y Trinchera, Martínez Vargas, Alejandro Planellas y Botey, a los que se incorporaron D. Augusto Pi Suñer, D. Felipe Proubasta y el Dr. Nubiola Espinós.

(13) Y constituida por el Dr. Turró como vicepresidente, el Dr. Suñé y Molist como secretario perpetuo, el Dr. Oliver Rodés como vicesecretario y el Dr. Blanc y Benet como tesorero.

(14) Se celebró el 25 de Enero de 1914.

(15) En el archivo particular de D. Victoriano Vallejo en Pradoluengo se conserva un oficio fechado el 6 de Octubre de 1910 y firmado por el secretario Dr. Suñé, en el que se le notifica su designación como jurado del premio Garí: "En la sesión ordinaria del día 3 del corriente, se acordó designar a V.S. para que junto con los Dres. Viura, Turró, Carulla y Pi y Suñer, se constituya una comisión especial destinada a informar sobre la única memoria presentada al Concurso del Premio Garí, titulada "Fisiología y Patología de la creatinina urinaria", Lema C =  $\frac{1+v}{10}$  la cual será remi

tida oportunamente, por orden de turno a V.S. para el examen y estudio correspondientes".

(16) En el año 1911 presentó un caso de su clínica de meningitis cerebro-espinal epidémica, que se publicaría posteriormente en la Revista Frenopática Barcelonesa y en Las Ciencias Médicas (Criterio Católico). A finales de 1914 disertó sobre una comunicación del Dr. Martínez Vargas sobre la epidemia de fiebre tifoidea y dirigió la discusión de "Pleuresía purulenta del lado izquierdo con dextrocardia" del Dr. Codina Castellví y durante las sesiones

de 26 y 31 de Octubre y 9 de Noviembre de 1918 intervino activamente en las discusiones sobre el origen de la epidemia de gripe.

- (17) Este informe fue aprobado el 2 de Marzo de 1914.
- (18) En palabras del secretario perpetuo Dr. Suñé en la correspondiente memoria anual.
- (19) El informe de esta comisión nombrada para proponer medidas acerca del "Aborto criminal en Barcelona" fue leído el 1 de Abril de 1914; discutido en las sesiones de 15 de Abril, 1 de Julio y 15 de Julio y aprobado en la de 16 de Octubre de ese año.
- (20) Por acuerdo de la Real Academia de Medicina y Cirugía tomado el 15 de Octubre de 1914 fue publicado en sus Anales - Tomo II - 1917-1918 - pág. 111-112.
- (21) El nombramiento le fue comunicado por carta firmada por el secretario perpetuo Dr. Zuloaga, fechada el 29 de Mayo; en la que se solicitaba se dignase "remitir para esta biblioteca un ejemplar de cuanto V.S. haya publicado y publique en lo sucesivo".
- (22) Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona - Tomo IV - 1921 - pág. 34-40 y Las Ciencias Médicas (Criterio Católico) - Año XXV - Fasc. III - 1922 - pág. 173-187.



LA VOLUNTAD  
COMO RECURSO HIGIÉNICO

DISCURSO

QUE, PARA TOMAR POSESION DE SU PLAZA, PRESENTO A LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA  
DE BARCELONA

EL ACADEMICO ELECTO

DOCTOR D. MARTÍN VALLEJO LOBON

DISCURSO DE CONTESTACION

DEL

ACADEMICO NUMERARIO

DOCTOR D. JOAQUIN DURAN Y TRIPIEDRA



BARCELONA

Imprenta de Francisco Galla, Dr. Thom, 11

1908

Portada del discurso de ingreso del Dr. Vallejo  
en la Real Academia de Medicina. Barcelona,  
1908.



## **IX. DON MARTÍN VALLEJO FUNDADOR Y MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE PSIQUIATRÍA Y NEUROLOGÍA DE BARCELONA**

A la llegada del Dr. Vallejo a Barcelona en 1902, nada hay en su trayectoria profesional clínica, ni docente, ni en su producción científica, que permita suponer, inducir, ni aún adivinar el interés que por la psiquiatría y la neurología va a desarrollar en esta su última y más plena etapa vital. El análisis de sus artículos, la revisión de su documentación y de sus opiniones personales no aporta ninguna pista precursora, ni esclarecedora de la vocación dominante en este periodo. Por eso hay que buscar en Barcelona y no en ningún momento anterior la chispa que le movió a entregarse al estudio y cultivo de estas especialidades con la dedicación y tenacidad habituales en él.

Al incorporarse a su nuevo destino el Dr. Vallejo se encuentra con la existencia de una escuela de psiquiatría catalana bien definida y en pleno vigor asistencial y científico. Aunque la primera generación de figuras psiquiátricas, cimentadoras de la especialidad y fundadoras e impulsoras de los principales frenocomios de la región, había desaparecido en su práctica totalidad en esa fecha (1). Todavía tuvo tiempo de conocer personalmente a la más significativa y trascendente de todas ellas el Dr. Giné y Partagás, catedrático de patología quirúrgica de Barcelona desde 1871 y decano de la Facultad de Medicina en 1902, que moriría a principios del año siguiente (2). El Dr. Giné, autor del primer tratado de psiquiatría publicado en España (3); fundador en 1881 de la Revista Frenopática Barcelonesa; organizador 2 años más tarde del Certamen Frenopático (4) en el que presentó

una comunicación abogando por la modificación legislativa del ingreso de los enfermos mentales en los asilos frenopáticos (5), que le sitúa como uno de los primeros impulsores de la psiquiatría forense en España; desde su cargo de director del manicomio de "Nueva Belén" a partir de 1873 (6) supo rodearse de un grupo de colaboradores en la tarea clínica y publicista a los que dotó de sólidos conocimientos sobre patología mental y de una línea de pensamiento de influencia francesa y orientación claramente organicista y positivista, que por su cohesión pueden llamarse discípulos; constituyendo la primera escuela psiquiátrica española y la única, junto con la madrileña (7) y la militar (8) posteriormente aparecidas, existentes en la península durante muchos años.

Estos discípulos, los Dres. Galcerán Granés, Rodríguez Morini, Martí Juliá, Odón Moles, Giné Marriera, constituyen la segunda generación psiquiátrica catalana; la llamada por Lain de 1886 y eran los que a principios de siglo ocupaban ya los principales cargos en los manicomios oficiales, tenían las principales consultas privadas y fueron a los que se vinculó y con los que se relacionó profesionalmente el Dr. Vallejo durante largos años (9).

La influencia de este ambiente y el interés inspirado por la caridad cristiana en remediar la todavía penosa situación de los alienados; almacenados simplemente, en muchas ocasiones, en los manicomios; constituyendo uno de los grupos de enfermos peor conocidos y atendidos, fueron, sin duda, los 2 estímulos básicos que sirvieron de acicate al Dr. Vallejo para que a lo largo de la primera década de la centuria, entre 1902 y 1909 fuese adentrándose desde su formación clínica, con perseverancia, rigor y entrega, por el camino de la psiquiatría y la Neurología; alcanzando,

sin tardar demasiado, notables resultados.

Varios hechos, en el curso de estos años, se definen como muestras precursoras de este interés y dedicación. En su "Curso de Clínica Médica" aparecido en 1903, al año escaso de su llegada a Barcelona, el capítulo dedicado a las enfermedades del sistema nervioso, en el que incluye la patología psiquiátrica (histerismos, neurastenias), es el de mayor extensión, 88 páginas, por encima de los dedicados a la patología cardiovascular, respiratoria o digestiva. En época tan temprana como 1904-1905, el Dr. Raventós, tal y como hemos referido en el capítulo 6, tras trabajar algunos meses con el Dr. Fargas y con su pariente el cirujano Antonio Raventós, "pasó un tiempo con el profesor Vallejo Lobón cultivando la neurología y la psiquiatría" (10).

En su número de Mayo de 1908 la Revista Frenopática Española (11) hace referencia a la visita de los alumnos de la Facultad de Medicina al manicomio de San Baudilio: "Desde hace cuatro años visitan colectivamente los alumnos del último curso de la Facultad de Medicina de Barcelona el Manicomio de San Baudilio con el objeto de conocer lo que es un establecimiento frenopático y de examinar algunos enfermos de la mente. La visita de este año tuvo lugar en uno de los primeros días del corriente mes, y revistió más importancia y fue de resultados más prácticos que las verificadas en años anteriores.

Los escolares, en número de 75, llegaron al manicomio a las nueve y media de la mañana, acompañados de los catedráticos de Higiene y de Patología médica, Dres. Rodríguez Méndez y Vallejo y de los profesores auxiliares Dres. Saforcada y Peyrí" (12). Esta visita; comenzada con una sesión científica, en la que el Dr. Vallejo encomió "la importan-

cia para los escolares, que iban a ver prácticamente lo que era un moderno manicomio desde el punto de vista clínico y social"; nos demuestra la importancia que, desde muy pronto, dió a la formación psiquiátrica de los estudiantes de medicina, faceta en la que insistirá a lo largo de su carrera docente, como veremos con detalle más adelante y que es uno de los aspectos más válidos y perdurables de su actividad universitaria (13).

Ese mismo año, en su discurso de entrada en la Real Academia, afirma "no tiene ninguna justificación el que (se) dé una importancia secundaria a los recursos de índole psíquica, siendo, como es, un hecho fácil de comprobar, que con ellos se puede influir sobre la conservación y perfeccionamiento de la salud". Para más adelante decir, para explicar la temática escogida para su discurso, "creyendo que cuanto mejor se conozcan las fuerzas psíquicas más extensas aplicaciones tendrán en la Medicina, he querido contribuir a su divulgación eligiendo para tema de mi discurso: La voluntad como recurso higiénico" (14).

El nombramiento el 15 de Enero de 1910 de médico consultor de "Nueva Belén" (15); centro origen, como hemos visto, de la escuela psiquiátrica catalana, tiene una doble significación. Implica primero el reconocimiento a la labor psiquiátrica del Dr. Vallejo desarrollada desde su puesto de catedrático de Clínica médica, a lo largo de los años pasados, gracias a un notable esfuerzo de autoformación a través del estudio y la observación de las enfermedades y los enfermos mentales; impulsado y favorecido por el ambiente científico barcelonés. Y en segundo lugar significa el fin de una etapa y la entrada en otra, que durará hasta su muerte, de más absoluta dedicación a la docencia y a la práctica psiquiátrica y neurológica. En esta segunda

etapa los años de 1910 y 1911 van a estar llenos de acontecimientos relevantes en su actividad clínica y docente relacionada con la psiquiatría.

En Agosto de 1910 figura en las Actas como miembro adherido (16) al "XX Congreso de Médicos Alienistas y Neurólogos de Francia y los países de lengua francesa", que se celebró entre el 1 y el 8 de dicho mes en Bruselas y Lieja; aunque no asistió personalmente, ni presentó ninguna comunicación (17). Ese año los miembros adheridos españoles fueron 5 además del Dr. Vallejo, los Dres. Sixto Armán, médico jefe del asilo de Oviedo; el Dr. Conill Mataró, director del manicomio "Bon Sauveur" de Barcelona; el Dr. Esquerdo y Saez; el Dr. Martínez, decano del cuerpo de médicos forenses de Madrid y el Dr. Simonena, catedrático de Clínica médica de la Universidad Central; aunque fue una representación mucho más numerosa que otros años, ninguno presentó comunicación, ni acudió a Bruselas, ni Lieja (18).

Al final de ese año, dedicó el discurso inaugural del curso 1910-1911 de la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián, a un tema eminentemente psiquiátrico "La predisposición neuropática".

Por esas fechas el Dr. Galcerán Granés, uno de los más destacados seguidores del Dr. Giné y Partagás, ayudante suyo durante 10 años en "Nueva Belén" (19) y durante otros 10 médico director del manicomio de San Baudilio; seguidor estricto de la línea ideológica organicista y positivista establecida por su maestro y uno de los psiquiatras de mayor prestigio y actividad clínica de las dos primeras décadas del siglo, reunió en su despacho a los más significados médicos mentalistas y neurólogos del momento, quienes el 14 de Noviembre de 1910 acordaron fundar la Sociedad de Psiquiatría

y Neurología de Barcelona, nombrando una comisión integrada por los Dres. Galcerán Granés, Martí Juliá y Rodríguez-Morini para redactar los estatutos (20); que fueron sometidos a los 38 socios fundadores el 10 de Diciembre, siendo aprobados por unanimidad (21); entre estos 38 socios fundadores se encontraba el Dr. Vallejo Lobón. El 8 de Enero de 1911 son aceptados por la autoridad gubernativa, y a los pocos días se celebra, en el despacho del Dr. Galcerán, la sesión de constitución de la Sociedad, eligiendo los ya 43 socios fundadores la 1ª Junta directiva (22). El 7 de Febrero en sesión, ya celebrada en el Colegio de Médicos, se aprueba el Reglamento interior que había de regir a la nueva sociedad, se fija la cuota de entrada en 10 ptas. y la cuota mensual en 5 ptas. para los socios que viven en Barcelona y 2'5 ptas. para los de fuera de la capital y se establece que las sesiones científicas tendrán lugar el primer y cuarto sábado de cada mes a las 6 de la tarde (23). El 11 de Marzo, en la misma sede, tuvo efecto la primera sesión inaugural, leyendo el Dr. Galcerán, alma de la Sociedad, un discurso sobre la "Importancia social de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología" (24).

Aunque de etiqueta mixta, la Sociedad, una de las primeras de su clase en el mundo hispanoamericano (25), desarrolló, sobre todo en su primera época, la vida por el Dr. Vallejo, un quehacer predominantemente psiquiátrico. El hecho de que los socios fundadores más caracterizados fuesen psiquiatras de instituciones cerradas, higienistas, médicos militares, publicistas, forenses e internistas impulsó a la Sociedad, inicialmente, por los caminos de la patología mental, apartando a los neurólogos puros (26).

El Dr. Rodríguez Arias, hijo de uno de los mayo-

res impulsores de la Sociedad, el Dr. Rodríguez-Morini; estudiante de medicina en aquellas fechas, pero ya colaborador de su padre e íntimo conocedor del proceso de constitución de la Sociedad, refiere, como tanto el Dr. Rodríguez Méndez, como el Dr. Vallejo, los dos únicos catedráticos existentes entre los primeros socios "se distinguieron enormemente en la tarea árida y pesada de ayudar a los intentos" (27).

En su Reglamento la Sociedad establecía 7 bases o líneas generales de actuación (28), cuya consecución habían de auspiciar y favorecer los socios. Entre ellas destaca el alcanzar una legislación adecuada sobre asuntos de responsabilidad y capacidad y sobre el ingreso, estancia y salida de los enfermos mentales de los frenocomios. El procurar el desarrollo de la enseñanza de la psiquiatría y la neurología y la adopción de una clasificación de enfermedades mentales por los médicos españoles (29). Estas bases fueron debatidas, estudiadas y analizadas en las sesiones de la Sociedad a lo largo de 1911 y 1912; siendo encomendadas, cada una, en forma de ponencia, a uno o varios socios, que se encargaban de presentar un proyecto a sus compañeros y de redactar las conclusiones extraídas después de la discusión, que tenían el carácter de resolución a conseguir.

El Dr. Vallejo fue encargado del estudio y exposición de la base 3ª: "Procurar el desarrollo de la enseñanza de la psiquiatría y neurología y la creación de Cátedras, Laboratorios, Museos, Clínicas y Dispensarios correspondientes a las especialidades referidas". La Revista Frenopática Española en su número de Abril de 1912 (30) publica las conclusiones redactadas por el Dr. Vallejo. En 11 puntos traza un programa completo de lo que deberían ser las enseñanzas teóricas y prácticas de pregrado

y postgrado de ambas especialidades, con profundo conocimiento de la vida universitaria y de las necesidades docentes y clínicas de los médicos generales y de los especialistas en ambas ramas. Defiende que "todo médico debe poseer conocimientos suficientes para diagnosticar y tratar convenientemente las enfermedades nerviosas y mentales, debiendo adquirirlos en el periodo de la licenciatura". Para lo cual el tercer curso de patología y clínica médica debe dedicarse exclusivamente a la enseñanza teorico-práctica de la psiquiatría y neurología, a cargo de un catedrático exclusivo para estas materias.

Aboga, más tarde, "dado la extensión de los conocimientos que integran actualmente la Psiquiatría y la Neurología, y la técnica especial que se requiere para observar y tratar convenientemente a los psicópatas y neurópatas", por la formación de médicos dedicados especialmente al cultivo de estas disciplinas, reformando para ello los estudios del doctorado "el cual debía consistir en estudios de ampliación de diversas especialidades médicas, entre las cuales elegirán libremente los aspirantes. La Neurología y la Psiquiatría reunidas constituirán una de esas especialidades, que se estudiará en dos cursos, incluyendo en el primero la anatomofisiología del sistema nervioso y en el segundo la patología y clínica de los neuropáticos y psicopáticos con sus aplicaciones a la Pedagogía, a la Medicina legal y a la Sociología". La aprobación de estos cursos sería requisito indispensable para ser nombrado médico de los establecimientos frenopáticos, forense o catedrático de la nueva especialidad (31).

Aunque el Dr. Vallejo no fue el primero en llevar a la Universidad la enseñanza de la Psiquiatría y la Neurología; pues ya el Dr. Giné y Partagás

impartió, de una manera no oficial, clases de ambas disciplinas a los alumnos de la Facultad de Medicina que querían escucharle y posteriormente el Dr. Galcerán Granés, durante la etapa decanal de su maestro (1893-1903), pronunció conferencias y dictó cursos sobre patología mental y neurológica en la Facultad de Medicina (32). Si fue el primero, entendiendo esta primacía en un contexto global de demanda y apoyo a la institucionalización de estas especialidades por sus cultivadores, en elaborar y proponer un plan completo y sistemático de estudios académicos para ambas, que las elevaba al rango de asignatura independiente con catedrático propio; objetivo que no se conseguiría hasta que, 20 años más tarde, la Universidad Autónoma de Barcelona crearía las cátedras, ya separadas, de Psiquiatría y Neurología (33).

Conociendo al Dr. Vallejo, es fácil comprender, como a pesar de la carencia de apoyos oficiales, trató, desde su cargo de catedrático de Patología y Clínica médicas, de cumplir en lo posible su propio plan; dedicando una parte considerable del 3º curso de su asignatura a la enseñanza de la patología psiquiátrica y neurológica. Dentro de este marco de entrega a la docencia y apoyo a las iniciativas serias y razonadas de sus alumnos, antes y después de la licenciatura; que le situó en el inicio de algunas de las empresas clínicas más significativas de las dos primeras décadas de la medicina catalana del presente siglo; su empeño por la enseñanza de la Psiquiatría y la Neurología, ha perdurado como uno de los aspectos más innovadores y válidos, tal y como han reconocido algunos de sus más importantes discípulos.

También a comienzos de 1911, en unión al Dr. Giné y Marriera, hijo del Dr. Giné y Partagás y director médico desde la muerte de su padre en

1903, del manicomio de "Nueva Belén", del que era médico consultor el Dr. Vallejo desde hacía casi 2 años; reinició la publicación de la Revista Frenopática Barcelonesa, que bajo la dirección de Giné y Partagás había visto la luz en su primera época, entre 1881 y 1885, con un elevado nivel científico. El primer número de esta segunda etapa apareció en Enero de 1911. La Revista, con carácter mensual, estaba dirigida por el Dr. Vallejo y el Dr. Giné Marriera, siendo secretario de redacción el Dr. Odón Moles (34). Contaba entre sus colaboradores y redactores con algunas de las figuras más prestigiosas de la psiquiatría barcelonesa, Galcerán Granés, Martí Juliá, Ribas Pujol, Xercavins; con varios catedráticos de la Facultad de Medicina de Barcelona, Rodríguez Méndez, Pí Suñer, Valentí Vivó y con psiquiatras y profesores destacados del resto de España; Armán, director del asilo de Oviedo; Añíbarro, médico director del manicomio de Santa Agueda; Esquerdo de Madrid; Gil Casares de Santiago y Sánchez Herrero y Simonena de Madrid. Cada número contenía aproximadamente 40 páginas, que comprendían 3 secciones. Una sección científica, la principal, en la que se publicaban 1 ó 2 artículos originales. Una sección de noticias y otra en la que se comentaban aspectos de la vida de las academias y sociedades médicas de Barcelona. Durante los 3 años de vida de esta revista, el Dr. Vallejo publicó en ella numerosos artículos (35) y se esforzó día a día por mantenerla con vida; a pesar de ello en 1913 tuvo que hacerse bimensual por la carencia de material científico de calidad publicable. En este hecho motivado por una parte por la existencia de otras revistas psiquiátricas de prestigio y ya considerable trayectoria (36) y por otra por la imposibilidad del Dr. Vallejo, con numerosas tareas docentes y una amplia consulta privada; de mantener con su casi única

producción la revista, debe buscarse la causa de su final en Diciembre de 1913.

Durante este periodo (1911-1913) el grueso de los trabajos publicados por el Dr. Vallejo, 9 de 13, están dedicados a la psiquiatría, a diferencia de su primera etapa barcelonesa, en que sólo 3 de los 15 artículos editados tocan aspectos neurológicos y ninguno aspectos psiquiátricos. En esta segunda época no sólo aparecieron sus artículos en la Revista Frenopática Barcelonesa, sino también en la Revista Frenopática Española, fundada en 1903 por el Dr. Rodríguez-Morini (37), médico director del manicomio de San Baudilio y muy vinculada a la Sociedad de Psiquiatría y Neurología, en la que D. Martín aparece como colaborador en el número de Enero de 1913; e incluso en Las Ciencias Médicas (Criterio Católico) (38).

A pesar de que la Sociedad de Psiquiatría y Neurología nunca contó con un órgano de expresión propio, el seguimiento de sus actividades puede hacerse parcialmente a través de las notas que aparecían periódicamente en la Revista Frenopática Española, y en menor medida y durante más breve tiempo en la Barcelonesa; de las Actas de las sesiones inaugurales publicadas los años 1911, 1912, 1913, 1914, 1915 y 1916; de la revista titulada "Anales de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología" aparecida de 1916 a 1919 y finalmente a través de las páginas de "Annales Médico-Psychologiques" en los que se encuentran resumidos algunos de los trabajos expuestos y debatidos en la Sociedad.

Por medio de todas estas fuentes podemos saber que la participación del Dr. Vallejo en la Sociedad, en sus primeros años de singladura, fue continuada e intensa, caracterizándose por una disponibilidad absoluta a las necesidades de servicio que su expan-

sión originaba. Intervino junto con los Dres. Farre-ras, Martí Juliá y Galcerán en la sesión de 27 de Marzo de 1911 en la que el Dr. Xercavins desarrolló el tema "Concepto fisiológico del movimiento voluntario. Parálisis psíquicas; su tratamiento" (39). Al año siguiente figura como delegado adherido a la Junta organizadora del 1º Congreso de Higiene Escolar (40) en representación de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología. Ese mismo presenta una interesante comunicación "Un caso clínico de agrafia pura, sin ceguera verbal y sin afasia motriz" que se publicó posteriormente en la Revista Frenopática Barcelonesa y en la Española (41); y participó en la discusión de la base 1ª del Reglamento interior de la Sociedad: "Necesidad de conseguir una legislación modernamente científica sobre alienados, por lo que se refiere a asuntos de responsabilidad y capacidad", que expuso como ponente el Dr. Saforcada; hablando extensamente junto con el Dr. Galcerán Granés, pero sosteniendo puntos de vista totalmente distintos. Mientras que éste propuso profundas modificaciones en el Código Penal inspirándose en un criterio determinista, el Dr. Vallejo combatió calurosamente a la escuela positivista (42). A pesar de este antagonismo ideológico que se manifestará en otras ocasiones, como pronto veremos; no dejó de reconocer el Dr. Galcerán la meritoria labor psiquiátrica llevada a cabo por el Dr. Vallejo. El discurso inaugural del curso 1913-1914, que con el título "El concepto de locura a través de los siglos", leyó el Dr. Galcerán a principios de 1914, es un claro testimonio de este reconocimiento: "Los discípulos de Giné han sido numerosos. Puede afirmarse que ha despertado entre los médicos la afición a los estudios frenopáticos y después de sus iniciativas se ha constituido la Frenopatología española, cuya característica es el cultivo predilecto de la Nosografía y el estudio detallado

de los cuadros sindrómicos ".

Legión constituyeron prontamente eximios mentalistas españoles: Rodríguez Méndez, Dolsa, Martí, Vera, Simarro, Escuder, Martínez Valverde, Rodríguez-Morini, Esquerdo y posteriormente Fernández Victorio, Juarros, Gimeno Riera, Añíbarro, Rubiano, Farreras, Vallejo, Xercavins; con meritísimos trabajos de toda índole y con sus enseñanzas en la prensa y en la cátedra, han conseguido demostrar el hecho inconcuso de que en España se cultiva con gran provecho la Psiquiatría y la necesidad de que esta ciencia sea incluida, por derecho propio, en el plan de estudios oficiales con todos los aditamentos de clínicas, laboratorios, museos y materiales que su enseñanza requiere para que resulte eficaz" (43).

El 23 de Enero de 1916, recién nombrado vicepresidente de la Sociedad, en una Junta de la que era presidente el Dr. Martí y Juliá y secretario el Dr. Conill Mataró (44); pronunció el discurso inaugural del curso 1915-1916, titulándolo "Estudio psicológico del peritaje médico-legal". En él se propone "demostrar que según sean las condiciones psicológicas en que se encuentra el perito, su intervención resultará útil o manifiestamente perjudicial, nunca indiferente, para la recta administración de justicia. Y como desgraciadamente en España estas condiciones no suelen ser óptimas, ni siquiera las indispensables, de aquí que el peritaje médico-legal más bien contribuya a entorpecer y dificultar que a esclarecer el juicio de los tribunales". Con ésto no pone en tela de juicio la conveniencia y necesidad del peritaje, muy al contrario, sino que aboga para que se desarrolle dignamente, sobre todo en el medio rural; donde los médicos titulares eran requeridos por los juzgados con premura, sin retribución y exponiéndose a las iras de los vecinos

por abandonar momentáneamente su vigilancia facultativa; careciendo casi siempre de medios para realizar las autopsias y emitir con finura sus informes. En la parte final de su exposición cita las dos clases de prejuicios, que en su opinión, influyen más en el peritaje. El conocer o sospechar previamente la solución del problema que se trata de resolver y el, a su parecer más grave, determinado por "una escuela filosófica, que tiene actualmente muchos partidarios entre los médicos, y sus adeptos casi necesariamente han de sentirse influidos por sus principios al dictaminar sobre el estado psíquico de los acusados para apreciar su grado de responsabilidad". Naturalmente se trata de la escuela determinista. Más adelante propone, no que los médicos deterministas hagan traición a sus convicciones "dictaminando en contra de sus opiniones que honradamente creen ser las mejores"; sino que no acepten la misión de peritos "cuando tengan que dictaminar sobre cuestiones de responsabilidad, hasta tanto que la legislación no se haya modificado, informándose en los principios que sustentan" ya que para ellos "todos los criminales debieran ser considerados como irresponsables de sus actos, ya que, según sus doctrinas se vieron fatalmente determinados a realizarlos".

Con estos criterios, expuestos con absoluta claridad ante un auditorio de opinión contraria en muchos casos, se proclama, una vez más, antide-terminista y se opone ideológicamente en algunos aspectos, a la principal corriente de la psiquiatría catalana de la época, informada por el positivismo doctrinal del Dr. Giné y Partagás. No hay que olvidar que el temprano 1883, una de las comunicaciones presentadas por el Dr. Galcerán en el Certamen Frenopático, trató precisamente sobre "El determinismo en la voluntad. El libre albedrío. Críticas

de ambas doctrinas" (45). Pero el que el Dr. Vallejo se manifestase partidario del libre albedrío, no significa, sino muy al contrario, que se opusiese a los atenuantes, incluso a los eximentes que la enfermedad mental causaba en la responsabilidad penal de las personas, que presentándola, cometían delitos; sino al entendimiento de que todo delincuente, por serlo, era enfermo mental y por tanto beneficiario de esas eximentes (46).

Hasta el final de su vida el Dr. Vallejo cultivó la psiquiatría y la neurología y favoreció su docencia; de sus aulas y servicios salieron generaciones médicas con sólidos y precisos conocimientos de patología mental y neurológica y lo que es tanto o más importante, conscientes de la utilidad y provecho que para su práctica diaria significaban.

### Notas

- (1) El Dr. Pi Molist primer director del manicomio de la Santa Cruz inaugurado en 1879 en San Andrés del Palomar, había fallecido en 1892. El Dr. Pujadas y Mayans, fundador del manicomio de San Baudilio en 1854, había muerto en 1881 y el Dr. Llorach y Malet fundador junto con el Dr. Dolsa y Ricard del Instituto Frenopático de Les Corts en 1863, había fallecido en 1890.
- (2) El 27 de Febrero de 1903.
- (3) "Tratado teórico-práctico de Frenopatología, o estudio de las enfermedades mentales fundado en la clínica y en la fisiología de los centros nerviosos" - Madrid - 1876.
- (4) Fue el primer congreso médico celebrado en Barcelona, aunque por problemas administrativos no se le pudo dar ese nombre.

- (5) "Proyecto razonado sobre la legislación referente al ingreso, estancia y salida de los enfermos de la mente en los asilos frenopáticos públicos y privados". En 1888 publicó otro trabajo de temática semejante: "El Código Penal y la Frenopatología, o sea manera de armonizar el espíritu y el lenguaje del Código Penal con el estado presente de los conocimientos frenopáticos".
- (6) El manicomio de "Nueva Belén" se había fundado en 1857 en terrenos de la entonces villa de Gracia; desde 1864 el Dr. Giné y Partagás estuvo vinculado a él, y al ser nombrado director en 1873, el establecimiento se trasladó a San Gervasio de Cassolas, muy próximo a la Avda. del Tibidado.
- (7) El origen de la escuela de psiquiatría madrileña está en el Dr. Pedro Mata, catedrático de Medicina legal de Madrid; siendo su principal discípulo y continuador José María Esquerdo; fundador del manicomio de Carabanchel, que desempeñó en Madrid un papel semejante al de Nueva Belén en Barcelona, permitiendo el desarrollo de una generación de discípulos, entre los que destacan Jaime Vera (1859-1918), Valle y Aldabalde (1857-1937) y Luis Simarro (1851-1921).
- (8) La iniciación en 1913 de la enseñanza oficial de la psiquiatría en la Academia de Sanidad Militar y la creación del manicomio militar de Ciempozuelos un poco después, independientes, pero dirigidos por los mismos profesionales, Fernández Victorio, Santos Rubiano, Vallejo Nágera; son los dos hechos esenciales para la aparición y consolidación de esta escuela psiquiátrica militar.
- (9) Desde el punto de vista neurológico Barcelona contaba, a la llegada del Dr. Vallejo, con

una importante escuela formada, a partir de la creación en 1882 del Servicio de Enfermedades Nerviosas, por el Dr. Luis Barraquer y Roviralta en el Hospital de la Santa Cruz.

- (10) Reventós, Jacint: "El Doctor Cinto Reventós i el seu entorn" - Barcelona, 1984 - pág. 51.
- (11) R.F.E. - Año VI - Mayo, 1908 - nº 65 - pág. 158-160.
- (12) En el manicomio de San Baudilio fueron recibidos por el superior de los Hermanos de San Juan de Dios y por los facultativos de la casa Dres. Rodríguez-Morini, Llinás, Ferrer, Net y Fernández Victorio. Después se inició una sesión científica en la que tras la salutación del Dr. Vallejo, pronunció una conferencia el Dr. Rodríguez-Morini, director médico del establecimiento; en la que hizo historia de la evolución de los frenopáticos, sentando después las bases del diagnóstico psiquiátrico, presentando acto seguido varios pacientes a los que diagnosticó con ayuda del Dr. Vallejo. Tras lo cual, alumnos y profesores visitaron diversas dependencias del pabellón de hombres. Por la tarde finalizada la comida, en cuyos postres los Dres. Vallejo, Saforcada y Bravo pronunciaron palabras de agradecimiento, se hizo una rápida visita a la sección de mujeres y a los departamentos de epilépticos y locos procesados. Despidiéndose toda la comitiva a las seis de la tarde.

Al mes siguiente el Dr. Vallejo, acompañado del alumno D. Estanislao Cabanes, hizo entrega, en nombre de los alumnos de último curso de la Facultad de Medicina y en agradecimiento a las atenciones recibidas, de un microtomo para el laboratorio histológico, como obsequio al cuerpo facultativo. R.F.E. nº 66 - Junio, 1908 - Año VI - pág. 192.

- (13) Estas visitas se repetirían prácticamente todos los años, desde 1904 hasta su muerte.
- (14) "La voluntad como recurso higiénico" - pág. 9.
- (15) El administrador de Nueva Belén, Sr. Sales le dirigió la siguiente carta: "Tengo el honor de poner en conocimiento de usted, que en Junta celebrada por los Sres. propietarios del manicomio Nueva Belén, ha sido V. nombrado por durante el beneplácito de dichos Señores, Médico consultor del citado establecimiento frenopático, con la asignación mensual de doscientas cincuenta pesetas". Archivo particular de D. Victoriano Vallejo - Pradoluengo (Burgos).
- (16) Los miembros adheridos, según el reglamento del Congreso, debían ser médicos franceses o extranjeros, que pagando una cuota de 20 francos, tenían derecho a presentar trabajos y tomar parte en las discusiones, recibiendo un ejemplar de las actas. "Rapports et Comptes Rendus du XX Congrès des Médecins Aliénistes et Neurologistes de France et des Pays de Langue Française" - Deux Vol. - Bruxelles. Imprimerie Médicale et Scientifique L. Severeys - 1910.
- (17) Este año los temas tratados fueron: 1) La enfermedad del sueño, 2) La enfermedad del sueño y las narcolepsias, 3) La sistematización de las lesiones cutáneas en las enfermedades nerviosas y 4) Alcoholismo y criminalidad.
- (18) En el XVIII Congreso celebrado en Dijon en 1908, sólo figuran como miembros adheridos el Dr. Armán y el Dr. Morer-Roger, médico de Camprodón, ninguno estuvo presente; ambos

figuran también adheridos al XIX Congreso celebrado en Nantes en 1909. Al XXI, celebrado en Amiens en 1911 se inscribieron los Dres. Armán, Conill y Esquerdo Saez.

- (19) De 1875 a 1885, años en los que colaboró activamente en la Revista Frenopática Barcelonesa.
- (20) R.F.E. - Año VIII - Nov. - 1910 - nº 95 - pág. 351-352.
- (21) R.F.E. - Año VIII - Dic. - 1910 - nº 96 - pág. 380.
- (22) R.F.E. - Año IX - Ene. - 1911 - nº 97 - pág. 32.
- (23) R.F.E. - Año IX - Feb. - 1911 - nº 98 - pág. 62.
- (24) La lista de los socios fundadores y la 1ª Junta directiva, así como otros datos sobre la fundación de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona aparecen con detalle en: Fuster, J.: "Sobre la fundación de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología" - Anales de Medicina. Sección de Especialidades - XLVII, 2-1961, pág. 169-181. Otro trabajo útil para el conocimiento de esta fundación es el de Rodríguez Arias, B.: "Las bodas de oro de la asociación de neuropsiquiatras barceloneses y el pensamiento neurológico "nostras" - Anales de Medicina. Especialidades - XLVIII, - 1962, pág. 223-231. Otros artículos relacionados con esta temática vienen recogidos en la bibliografía general.
- (25) Anterior a ella sólo actuaba la "Sociedad de Psicología" de Buenos Aires, fundada en 1909; y el mismo año de 1911 se estructuró en La Habana, la "Sociedad de Psiquiatría y Neurología", gemela de la barcelonesa.

- (26) Ni el Dr. Luis Barraquer y Roviralta, ni ninguno de sus colaboradores en el Servicio de Enfermedades nerviosas del Hospital de la Santa Cruz, fue inicialmente socio de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona.
- (27) Rodríguez Arias, B.: Op. cit. pág. 223-231.
- (28) "Reglamento interior de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología" Barcelona - S.A. La Neotipia - 1911.
- (29) Bases: 1ª Conseguir una legislación modernamente científica sobre alienados, por lo que se refiere a asuntos de responsabilidad y capacidad.
- 2ª Conseguir una legislación perfectamente adecuada a las necesidades de los enfermos de la mente por lo que respecta al ingreso, estancia y salida de los mismos en los establecimientos correspondientes.
- 3ª Procurar el desarrollo de la enseñanza de la Psiquiatría y Neurología y la creación de Cátedras, Laboratorios, Museos, Clínicas y dispensarios correspondientes a las especialidades referidas.
- 4ª Procurar sea adoptada una clasificación de enfermedades mentales, temporalmente obligatoria para los médicos españoles a los efectos de las estadísticas y trabajos científicos.
- 5ª Gestionar la creación de un cuerpo de médicos alienistas con las atribuciones que son propias de la especialidad.
- 6ª Gestionar la fundación de patronatos en favor de alienados pobres salidos del frenocomio curados o convalecientes, socorriéndoles pecuniariamente hasta que encuentren trabajo o procurándoselo y facilitar el pronto reingreso de los redivivantes, exten-

diendo igual beneficio a los anormales y abandonados.

7ª Organizar un cuerpo de enfermeros y enfermeras, idóneos para el servicio de los establecimientos especiales.

- (30) R.F.E. - Año X - nº 112 - Abril - 1912, pág. 116-118.
- (31) La totalidad de las conclusiones se halla transcrita en el Apéndice nº 279.
- (32) Fruto de estos cursos es su libro "Neuropatología y Psiquiatría general" publicado en Barcelona en 1895.
- (33) Fue elegido catedrático de Psiquiatría el Dr. Emilio Mira y López y de Neurología el Dr. Rodríguez Arias.
- (34) Que con el Dr. Giné Marriera como director y el Dr. S. Carbonell, constituían el cuadro facultativo de "Nueva Belén".
- (35) A pesar de que en el índice general de obras escritas por el Dr. Vallejo, que se incluye en el Apéndice nº 1, sólo aparecen cinco trabajos suyos publicados en la Revista Frenopática Barcelonesa, la revisión de la totalidad de sus números, extraordinariamente dificultosa de llevar a la práctica, por su casi inexistencia en las bibliotecas públicas y privadas españolas (sólo he logrado consultar los nº de Julio, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1912 y Mayo-Junio, Septiembre-Octubre y Noviembre-Diciembre de 1913) triplicaría sin duda, al menos, esa cantidad.
- (36) Fundamentalmente la "Revista Frenopática Española", dirigida por Rodríguez-Morini desde 1903 y los "Archivos de Terapéutica de las enfermedades nerviosas y mentales", eco cientí-

fico del manicomio de Reus, aparecida en 1904 y dirigida por el Dr. Galcerán Granés junto con los Dres. Rodríguez Méndez y Emilio Brian-só.

- (37) La "Revista Frenopática Española" se publicó de 1903 a 1916 como "órgano científico de los manicomios de San Baudilio de llobregat (Barcelona), Ciempozuelos (Madrid), Santa Agueda (Guipúzcoa) y Palencia".
- (38) A pesar de no ser su producción psiquiátrica excesivamente grande, habría que situarla, atendiendo a la puntualización hecha en la nota 35, en torno a los 20 trabajos; le coloca entre los 20 autores más prolíficos de esta especialidad en Cataluña de 1875 a 1936, si se tiene en cuenta la relación publicada por el Dr. Parellada en su libro "L'obra psiquiátrica catalana impresa a l'entresegle 1875-1936" - pág. 21-22.
- (39) R.F.E. Año IX - Junio - 1911 - nº 101, pág. 192.
- (40) Se desarrolló en Barcelona del 8 al 13 de Abril de 1912.
- (41) R.F.B. - Año VII - Nov. - 1912 - nº 11, pág. 401-411 y R.F.E. - Año X - Dic. - 1912 - nº 120, pág. 353-360.
- (42) R.F.E. - Año X - Ene. - 1912 - nº 109, pág. 31.
- (43) R.F.E. - Año XII - Abr. May. Jun. 1914 - nº 134, pág. 110-111.
- (44) Vicesecretario el Dr. Vives Casajoana, archivero el Dr. Farreras, tesorero el Dr. Ribas Pujol y contador el Dr. Constantino Martínez.

- (45) Domènech Llaberia Edelmira y Corbella Corbella, Jacinto: "La obra psiquiátrica de Arturo Galcerán Granés" - Asclepio - Vol. XXI, 1969, pág. 162. Nota 27.
- (46) Entre los Dres. Galcerán y Vallejo existe una diferencia paralela a la descrita por Gracia Guillén, D. ("Medio siglo de psiquiatría española" - Cuadernos de Historia de la Medicina - Vol. X - 1971 - pág. 317), entre dos figuras contemporáneas de la escuela madrileña, Vera y Valle y Aldabalde. El primero educado "en el Krausismo y el librepensamiento" y el segundo "en el catolicismo y la tradición"; pero los dos autores de una sólida labor psiquiátrica.



*ACTA DE LA SESSIÓ PÚBLICA  
INAUGURAL CELEBRADA EL  
DIA 23 DE GENER DE 1916*

*Oberta la sessió pel senyor President i amb assistència de delegats d'autoritats i corporacions científiques i de nombrosa concurrència, lo subscrit Secretari llegí una nota-ressenya dels treballs i acció social durant la finida anualitat de mil noucents quinze, llegint després el Dr. En Martí Vallejé Lobón un treball, nomenat ESTUDIO PSICOLÓGICO DEL PERITAJE MÉDICOLEGAL. Acabant l'acte amb un discurs del senyor President.*

*Barcelona, 23 de Gener de 1916*

*El President*

*D. Martí Julià*

*El Secretari*

*Esteve Conill*

Portada del acta de la sesión pública inaugural del curso 1915-1916 de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona en la que leyó un trabajo el Dr. Vallejé.



## X. DON MARTÍN VALLEJO LOBÓN. EL HOMBRE

A lo largo de muchas de las páginas anteriores han aparecido comentarios, notas, opiniones, datos que nos han ido permitiendo forjarnos una idea de las características personales del Dr. Vallejo, bastante aproximada, más en este caso, teniendo en cuenta que en una figura de una sola pieza, como la suya, la obra es fiel reflejo y consecuencia directa del hombre. Aún así todos estos aspectos eran retazos, girones entrevistados en la densidad de una vida repleta de actividades, reveladores, pero dispersos. Reuniendo todos estos fragmentos y aportando nuevos testimonios vamos, en este capítulo, a tratar de dibujar con los perfiles más nítidos de que seamos capaces, la figura humana del Dr. Vallejo y a situarla en su contexto familiar y social. Su personalidad, sus aficiones, sus opiniones sobre la familia, la religión, el matrimonio, la política; sus ilusiones, sus entregas y sus aborrecimientos mantenidos o variados a lo largo de su vida, desfilarán en los párrafos siguientes, con voluntad esclarecedora.

Los escasos párrafos que se han escrito sobre el Dr. Vallejo, inciden en su inmensa mayoría sobre su ejercicio académico y su labor profesional. Muy pocos, prácticamente uno sólo, el artículo necrológico leído por el Dr. Blanc y Benet en la Real Academia, se plantea el análisis profundo de su personalidad, en un apartado al que denomina "psicografía". Don Martín era un hombre de carácter entero, bien definido; formado en el crisol del propio dominio y en la creencia en un Juez Supremo, se propuso desde el principio una línea de conducta vital, que procuró seguir sin titubeos, apoyado

en una firmísima voluntad, basada en una laboriosidad a toda prueba y en el amor al estudio. Era muy reflexivo, una vez adoptada una resolución que hubiese madurado bien, se apartaba de ella con dificultad; lo que no significa que fuese obstinado, porque nunca le costó abandonar su propio parecer, en materias opinables, si se le convenía de ser el ajeno más razonable. Siempre fue muy modesto, rayando en ocasiones en la timidez; lo que explica que se resistiese a ocupar puestos directivos de cualquier índole y que no fuese tan estimado y conocido del gran público como su buen hacer profesional y humano haría suponer; aunque no por eso dejó de influir en los que le trataron, alumnos y amigos, a través de su veracidad, bonhomía y rectitud. Esta era proverbial y su ejercicio en los exámenes no le conquistó, como es de suponer, una popularidad fácil; pero le granjeó el respeto y la admiración de los mejores. Rectitud que nunca fue severidad, ni mucho menos crueldad y que siempre supo compatibilizar con la máxima ayuda y colaboración a todo el que se le acercaba.

Otro de los rasgos más acusados de su personalidad es el de su religiosidad; es un aspecto esencial porque esa fidelidad inquebrantable a la jerarquía y al magisterio de la iglesia católica ilumina de manera decisiva otras muchas facetas de su carácter y es pieza clave para comprender su respuesta vital frente a multitud de problemas y circunstancias cotidianos y para entender su actitud global ante los hombres y el mundo.

En los capítulos anteriores hemos tenido ya claros testimonios de ella. Su pronta vinculación a la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián, de inequívoca inspiración católica; su participación, enmarcado en ella, en cuantas iniciativas en defensa de la religión se propusie-

ron; sus escritos sobre moral y medicina, sobre ética y medicina; el haber escogido, en una circunstancia tan decisiva para él, como las oposiciones a la cátedra de Obstetricia y Ginecología de Madrid, como tema de investigación, uno de tan alta densidad médica y doctrinal como la revisión y crítica de las indicaciones del aborto provocado; el haber formado parte de la comisión que con idéntico fin constituyó, años más tarde, la Real Academia de Medicina de Barcelona. Su firme defensa del creacionismo y del libre albedrío, frente a las corrientes evolucionistas y deterministas imperantes en los ambientes científicos europeos de la época, son pruebas palpables de esa faceta predominante de su carácter; que sus alumnos, por otra parte, supieron captar enseguida. Lo primero que dijo Pedro Pons al enjuiciar su labor docente fue "acendrado católico que explicaba la asignatura como un misionero" (1).

Vamos ahora a transcribir algunos otros testimonios documentales que completen a los anteriores, aportando luz definitiva sobre este aspecto capital.

Con motivo de cumplirse en 1904 el cincuentenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de María, acordaron varios directores de Congregaciones Marianas reunidos en Madrid en Agosto del año anterior, celebrar un Congreso Mariano Hispano-Americano en Barcelona en 1904 y encargaron su organización a la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga (2); la cual solicitó los permisos de Roma y lo puso bajo la dirección del cardenal Casañas, quien lo inauguró el 22 de Noviembre. En la organización de este congreso participó activamente el Dr. Vallejo, que en el libro de actas publicado al año siguiente (3) aparece formando parte de la Junta de Honor, junto con su buen amigo el Dr. Oliver Aznar y otros catedráticos

de las universidades de Valencia, Madrid y Barcelona (4).

Este congreso fue el primer contacto que tuvo con el cardenal Casañas, al que, el 5 de Diciembre de 1906, dirigió una instancia exponiendo: "que para realizar algunos trabajos propios de la profesión y cargos que desempeña, cree necesaria la lectura de algunas obras que supone prohibidas por contener doctrinas condenadas por la iglesia" y suplicando "que si cree atendibles las razones expuestas, usando de las facultades que tiene concedidas, le autorice para poseer y leer los libros prohibidos, para que con conocimiento bastante pueda refutarlos en sus trabajos". Esta instancia, que fue atendida positivamente, no tiene desperdicio (5) y refleja perfectamente ese espíritu de defensa científica de la doctrina católica que inspiró varios de sus escritos.

Durante este periodo intervino también en el proceso de canonización del Beato José Oriol, promovido por el cardenal Casañas, actuando con su habitual discrección, en la acreditación de los milagros y en el reconocimiento y extracción de las reliquias (6).

El 20 de Enero de 1910 fue invitado por el Comité de Defensa Social (7) a un "Gran Mitin", que tenía que celebrarse 3 días después, "bien acogido por los partidos y colectividades católicas" para protestar "del terrible estrago que en el orden moral producen las enseñanzas de las escuelas laicas" (8). En esta misma línea, 7 años más tarde, fue nombrado por la "Liga contra la pública inmoralidad", vicepresidente 1º de su junta directiva (9), "al darle cuenta de su nombramiento esperamos que se servirá aceptarlo y desempeñar el cargo con el celo e inteligencia que requieren los altos fines de la Liga".

A pesar de todos estos hechos, que confirman su militancia católica, su vida personal nunca estuvo regida por el dogmatismo, la incomprensión, ni mucho menos el desprecio; teniendo excelentes relaciones con compañeros librepensadores como el Dr. Rodríguez Méndez.

Es fácil entender por todo lo anterior, la importancia que para el Dr. Vallejo tenía la familia, a la que consideraba núcleo esencial de la sociedad. Naturalmente una familia entendida en el sentido católico tradicional, tal y como él trató de formar la suya. En la que el padre la constituye teniendo asegurado el medio de mantenerla y la madre está dedicada en exclusiva al cuidado y educación de los hijos, como propugna en su libro de Obstetricia y Ginecología, sin necesidad de estudios superiores que en nada contribuyen a su misión primordial; con hijos numerosos (10) y de carácter patriarcal, con respeto a los abuelos, alrededor de los cuales conviven armoniosamente hijos, nietos y sobrinos (11).

A su llegada a Barcelona se instalan en un piso de la plaza de Urquinaona nº 3 1º, no excesivamente alejado de la Facultad de Medicina antigua; del que se trasladan en 1908 a otro de la calle Consejo de Ciento 284 principal (12), del que ya no se moverán.

La vida familiar transcurría apaciblemente; el sueldo docente, la consulta particular, cada vez más numerosa, su plaza de médico consultor de Nueva Belén y las rentas que proporcionaban las propiedades de su esposa (el Dr. Vallejo carecía de bienes patrimoniales propios), administrados con todo cuidado (13) permitían vivir, sino con lujo, con aceptable desahogo (14). Sus hábitos alimentarios eran muy austeros, apenas bebía alcohol y afirmaba que "el uso de las bebidas alcohólicas,

si es muy moderado podría ser indiferente, nunca será beneficioso" (15). Comía con gran parquedad "en limitarse a comer lo necesario para reparar las fuerzas y en privarse de lo que los apetitos y necesidades ficticias buscan con avidez" encuentra el hombre uno de los mejores caminos de fortalecimiento de la voluntad (16).

Todos los días tras la consulta particular, que ocupaba la primera mitad de la tarde, salvo los que asistía a las reuniones ordinarias de la Real Academia y de las Sociedades a las que pertenecía, o alguna otra de carácter especial, había un rato de tertulia en su casa. Asistían algunos colegas con los que mantenía una amistad más íntima, entre los que destacaban por su frecuencia el Dr. Oliver Aznar y el Dr. Ferrer Solervicens, entre otros varios; fray Juvencio Hospital, agustino obispo de Tonkín y algunos otros sacerdotes y amigos de la casa. En estas reuniones se charlaba, se comentaban libros, se discutía sobre la actividad política local y nacional e incluso se tocaba el piano, si había quien supiese hacerlo. El Dr. Vallejo era un buen amante de la música, aunque sin formación académica, tocaba un poco el piano y gustaba en ocasiones de asistir al Liceo y a conciertos clásicos.

Poseía una biblioteca bastante nutrida, que contenía numerosos libros y revistas, las principales nacionales y algunas francesas, sobre medicina, que sabía mantener actualizada; junto con obras de filosofía, teología, moral, historia, aparte de las puramente literarias. Esta biblioteca pasó a su muerte a su hijo mayor Antonio, el único, por edad y formación, capaz de aprovecharla en ese momento. Siendo a su vez, a su muerte en 1955, donada por su viuda a la Academia Nacional de Medicina de la que era miembro. Lamentablemente no

se conserva un inventario de sus fondos, que nos ayudaría a tener una idea más completa y exacta de los intereses profesionales y culturales del Dr. Vallejo, hombre a decir del Dr. Blanc y Benet de "vastos conocimientos adquiridos en sus copiosas lecturas".

Vestía con severidad, siempre de chaqué, sombrero hongo en invierno y de paja en verano. Nunca tuvo coche, acudía andando diariamente a la Facultad y regresaba de igual modo; para sus consultas domiciliarias o sus desplazamientos más largos alquilaba un coche de caballos y posteriormente un automóvil.

Muchos de los veraneos familiares transcurrieron en Pradoluengo (17), donde el placer se combinaba con el provecho al poder pasar cuentas a los arrendatarios, adoptar nuevas disposiciones, ordenar reparaciones y tomar medidas para la buena administración del siguiente ejercicio. Pero no fue, sobre todo en sus años finales, el único lugar donde veraneó; aficionado a la pesca, gustaba de acudir 15 días al monasterio de Piedra, a pescar truchas; donde en ocasiones se encontró a veraneantes ilustres como la infanta Isabel, hermana de Alfonso XII, o a toreros como Ricardo Torres "Bombita" (18).

Políticamente era conservador, monárquico y tradicionalista. Fiel como siempre a la legalidad vigente, cumplía sus deberes electorales con exactitud; en el archivo particular de su hijo Victoriano se conserva la certificación de haber participado en las elecciones generales de 8 de Mayo de 1910, expedido por el secretario de la Junta municipal del censo electoral, el 18 de Enero del año siguiente (19).

En lo referente a la polémica que agitó a la clase médica española en la primera década del

siglo XX, sobre la imposición gubernamental de la colegiación obligatoria; carecemos de documentación que avale su actitud favorable o contraria, aunque lo cierto es que dejó transcurrir más de 8 años hasta inscribirse en el Colegio de Médicos de Barcelona el 8 de Diciembre de 1910, lo que parece presuponer su opinión contraria al carácter obligatorio de la colegiación.

Podemos concluir este capítulo dedicado a la personalidad del Dr. Vallejo, con un párrafo de la necrología escrita por el Dr. Blanc: "Alguien ha dicho que hay dos maneras de vivir la vida, a lo Goethe o a lo Kant. O dicho en otras palabras, la manera objetiva y la subjetiva. Aquella aparece harto cómoda; redúcese a considerarse cada uno como un objeto y en dejarse llevar por la corriente del mundo; acomodarse a los tiempos y a las cosas. La manera subjetiva, en cambio, consiste en que al poner uno su individualidad frente al mundo, procura mantenerla libre e independiente de él, en cuanto cabe; lucha contra la corriente si viene al caso y en esta lucha se desenvuelve el carácter propio.

Los que conocíais al Dr. Vallejo, no necesitáis os diga que, de estas dos maneras de vivir, escogió la última, la más ardua" (20).

### Notas

- (1) Pedro Pons, A.: "De las antiguas facultades de medicina al Hospital Clínico de Barcelona" - Medicina e Historia - fasc. 2º, Marzo - 1964, pág. 28.
- (2) Dirigida por los jesuitas de Barcelona.
- (3) Primer Congreso Hispano-Americano de las Congre-

gaciones Marianas, 22-27 de Noviembre de 1904. Crónica. Personal. Documentos. Discursos y Memorias - Barcelona - 1905.

- (4) Entre los miembros del congreso figuraban muchos de los socios de San Cosme y San Damián, como los Dres. Bellido, Blanc y Benet, Anguera de Sojo, Guerra y Estapé o Cirera Salse.
- (5) El cardenal Casañas concedió la licencia el 13 de Diciembre: "Atendiendo a lo que en la precedente instancia expone el ilustrado catedrático de la Universidad Literaria de ésta, Don Martín Vallejo y Lobón, en uso de las facultades apostólicas que al efecto Nos están concedidas, le autorizamos para que pueda leer y retener aquellos libros y revistas prohibidos que por razón de sus estudios o profesión, según dictamen de su Director espiritual, le fueran convenientes; debiéndolos empero guardar con cautela a fin de que no lleguen fácilmente a manos de otros y exceptuándose en todo caso las obras que traten ex professo de cosas obscenas" - Archivo particular de Don Victoriano Vallejo - Pradoluengo (Burgos).
- (6) Por orden de la sagrada Congregación de Ritos se practicó las mañanas de los días 26 y 27 de Septiembre de 1908, durante 8 horas, en la iglesia del Pino, con asistencia de diversas personalidades civiles y eclesiásticas y representantes de la Universidad literaria. La clasificación de los huesos fue realizada por los Dres. Jorge y Jorge Ma Anguera, padre e hijo, nombrados por el cardenal junto con otros que por enfermedad o ausencia no pudieron asistir.
- (7) Este Comité, de clara inspiración católica, tenía su sede en la plaza de Cataluña nº 12 2º; siendo su presidente Luis de Dalmases y su secretario Cayetano Pareja Novelles.

- (8) El mitin tenía que celebrarse el domingo 23 de Enero de 1910, a las 10'30 de la mañana, en el teatro Tívoli; seguido de una recepción a las 5 de la tarde en los locales del comité, en obsequio de los oradores, organizadores y delegados de las entidades adheridas; entre los invitados figuraban el Dr. Vallejo.
- (9) El secretario de esta Liga, el Sr. Pareja Noveles, era el mismo que el del Comité de defensa social, cuya labor quizá continuó o fue simultánea. El nombramiento se comunicó al Dr. Vallejo con fecha de 8 de Junio de 1917.
- (10) El Dr. Vallejo tuvo 5 hijos. Antonio el primogénito, que fue médico y catedrático de Higiene de la Universidad de Madrid, muriendo en 1955 y siendo enterrado en Pradoluengo. Martín, también médico, colaborador del Dr. Bartrina, que murió en Villambista, pequeño pueblo próximo a Pradoluengo en la provincia de Burgos, al que se retiró para tratar de curar de la tuberculosis, que en plena juventud, le llevó al sepulcro. Isidora nació también en Valladolid, casó con un registrador de la propiedad, Don Julián Sevilla ya no vive en la actualidad; al igual que el cuarto hijo Victoriano, nacido en Cádiz en 1902 y criado en Barcelona; tras la muerte de su padre estudió medicina en Madrid, en donde residió, después de ocupar cargos directivos en el cuerpo de Sanidad Nacional y haber sido profesor de la Escuela Nacional de Sanidad. El quinto hijo, José, nació en Barcelona, aproximadamente en 1906 y murió muy joven.
- (11) La familia del Dr. Vallejo no pudo ser una familia patriarcal en un sentido amplio, por la muerte de su padre y de sus suegros prematu-

ramente. Su madre Doña Concepción Lobón, por la que sentía un gran cariño, continuó viviendo en Valladolid, con su hija Carmen, que permaneció soltera; hasta su muerte, ya a edad avanzada, hacia 1910, que precedió en poco a la de su hija. Con su otro hermano Félix, que siguió la carrera militar, siempre le unieron lazos profundos, acogiendo a su sobrino Antonio Vallejo Nágera durante su permanencia en Barcelona, con todo cariño y ayudándole profesional y personalmente. A su único cuñado Juan de Simón Martínez, huérfano de cortos años, al casarse con su esposa en 1894, le trató como a un hijo, administró escrupulosamente sus bienes, le animó en sus estudios de medicina hasta que se doctoró y le orientó posteriormente en el ejercicio profesional.

- (12) En una manzana en la que residían médicos de prestigio como el Dr. Fargas, el Dr. Rodríguez Morini o el Dr. Trueta padre.
- (13) El inventario de los bienes de Doña Isabel de Simón, el 1 de Octubre de 1892, pocos meses después de la boda, comprendía 4 casas en Pradoluengo, 3 batanes, 1 molino, 2 prados, 1 huerta, 1 monte y numerosas tierras de cultivo en los términos de Pradoluengo, Atapuerca, Rábanos, Santa Olalla, Fresneña, Espinosa del Camino y Redecilla, donde poseían además otra casa; junto con varios créditos por importe de 5.795 ptas. y 7.500 ptas. en acciones de la compañía de Aguas de Burgos; a la que había de sumar 6.500 ptas. en metálico, 886 en plata y 2.500 en muebles. Las rentas de las fincas, créditos y acciones ascendía, descontados los gastos a 2.553'61 ptas. anuales, de las cuales la mitad correspondía a su cuñado Juan de Simón, al que rendía cuentas

pormenorizadas todos los años, descontando los gastos ocasionados por sus estudios y manutención. Estas cuentas y balances, en ocasiones sumamente curiosos, se encuentran recogidos a mano en la parte final de su Diario Clínico.

- (14) El grueso del capital familiar estaba constituido a 9 de Junio de 1913, por 8 resguardos de títulos de la deuda perpetua interior, por importe de 94.500 ptas. Aparte del capital inmobiliario de Pradoluengo y su comarca.
- (15) "La voluntad como recurso higiénico" - pág. 43.
- (16) Op. cit. pág. 45.
- (17) En su expediente personal del Archivo Universitario de Barcelona se conserva una carta, fechada el 6 de Julio de 1903 y dirigida al Rector de la Universidad, en la que le comunica su marcha a Pradoluengo: "Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que aprovechando las presentes vacaciones, salgo el día 8 del corriente para Pradoluengo (Burgos), donde puedo recibir sus órdenes por correo o telégrafo".
- (18) Testimonio oral de su hijo Don Victoriano Vallejo de Simón.
- (19) A pesar de ser hijo de viuda y sostén de su familia, fue quinto por Valladolid con el nº 248, siendo alta en la caja de reclutas el 4 de Noviembre de 1881, donde causó baja ese mismo día por pasar al Batallón de Depósito nº 101, para pasar más tarde al Regimiento de Reserva nº 50 con destino en Medina del Campo; de cuya 3ª compañía, del tercer batallón obtuvo la licencia absoluta, firmada por Don

Manuel Martínez de Velasco y Sánchez, coronel del Regimiento, el 10 de Noviembre de 1889 (Archivo particular de Don Victoriano Vallejo - Pradoluengo).

- (20) Blanc y Benet, José: "Necrología del Dr. Vallejo", pág. 182.



**XI. VALORACIÓN DE SU OBRA ESCRITA.  
REPERCUSIÓN DE SU LABOR DOCENTE.  
OPINIONES SOBRE SU PERSONA Y SU OBRA.**

A lo largo de los capítulos anteriores se han ido analizando, con mayor o menor detalle, algunas, las más significativas, por su temática o su trascendencia ulterior; de las comunicaciones, artículos y libros escritos por el Dr. Vallejo en sus numerosos años de ejercicio clínico y docente. Situándolas en cada caso en el contexto científico, histórico y vital en que se produjeron. Ahora vamos a hacer un comentario de conjunto, que nos permita tener una visión global, de lo antes observado de manera más pormenorizada, pero dispersa.

De los 40 trabajos publicados en sus casi 40 años de ejercicio profesional, número relativamente reducido, debido a su gran dedicación académica y a su amplio ejercicio médico (1); 2 son libros impresos; otros 2 memorias de menor amplitud para optar por concurso a cátedras; 2 más, libros autógrafos (2) y otros 2 prólogos a libros de carácter clínico escritos por alumnos suyos. A estos 8 hay que sumar una comunicación al congreso de Obstetricia y Ginecología celebrado en Madrid en 1888, el discurso de entrada en la Real Academia de Medicina y el de inauguración del curso 1915-1916 de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona. Los 29 restantes son artículos de revistas publicados, concretamente, en 12 revistas distintas (3). Seis editadas en Barcelona, 3 en Madrid, 2 en Valladolid y 1 en Zaragoza. Destacando por su número, 13 y 5 artículos respectivamente, los que vieron la luz en El Criterio Católico en las Ciencias Médicas y en la Revista Frenopática Española.

Algo más de la mitad, 15 de estos 29 trabajos aparecidos en revistas científicas, fueron conferencias o comunicaciones leídas anteriormente en diferentes instituciones y sociedades médicas de la ciudad (4). Su extensión es variable, con una media de 14'4 páginas, el más largo tiene 35 páginas (5) y el más corto 2'5 páginas (6). Sus 2 libros tienen 332 y 493 páginas y sus memorias y discursos inaugurales oscilan entre las 30 y las 50.

Revisando los años de publicación de la totalidad de las obras se comprueba que hay 3 periodos de máxima actividad. El primero que comprende los años 1886, 1887 y 1888, en que se editaron 6 trabajos. El segundo de 1903 a 1904, con 9 y el tercero de 1911 a 1912 con otros 6 (7). El año de mayor aparición de artículos fue el de 1903, en que vieron la luz 6 obras.

En la primera gran etapa vital de D. Martín Vallejo (1880-1902) se publica algo menos de un tercio del total y se aprecian largos periodos de inactividad publicista, generalmente coincidentes con sus diversas oposiciones y esfuerzos por alcanzar la cátedra. En su segunda etapa (1902-1919), aparte de aparecer algo más de dos tercios de su producción, los periodos de inactividad son mucho más breves.

En cuanto a la temática nos encontramos con 3 grupos fundamentales. El primero en significación, que no en número, ni en tiempo de aparición, comprenden los trabajos de tema psiquiátrico y neurológico, 12 en total. El segundo agrupa a los de obstetricia, ginecología y pediatría, que suman 8; y el tercero, el más numeroso, incluye 16 artículos de patología y clínica médica. Aunque estos son los temas más ampliamente tratados no son los únicos en absoluto (8).

Dentro del grupo de patología y clínica médica, toca aspectos muy diversos, aunque con un cierto predominio de la cardiología y la neumología (9).

La mayor parte de sus artículos son comentarios de casos clínicos interesantes por su mayor o menor rareza o por la enseñanza que de ellos se deriva; o revisiones sobre un aspecto de la patología médica suscitadas, en ocasiones, por la presentación de algún caso; siempre documentadas, exhaustivas y rigurosas, no revisten por su carácter una gran novedad. Más alta originalidad científica se puede encontrar en sus publicaciones de tema psiquiátrico; pero en su conjunto no se puede afirmar que la obra escrita del Dr. Vallejo tenga un predominio innovador, de investigación pura personal; aunque si supo mantenerse al corriente de los adelantos científicos europeos, sobre todo franceses, que se iban produciendo a lo largo de sus años de ejercicio y verterlos en un buen número de sus escritos, contribuyendo así a su conocimiento y difusión nacionales.

De todos modos su labor clínica y docente sobresale muy por encima de su labor investigadora y es por ella y no por ésta por lo que merece que se escriban hoy estas líneas.

Como clínico su formación fue excelente y su reputación sólida y reconocida le hizo contar con una de las más nutridas consultas particulares de Barcelona, desde muy poco después de su llegada hasta su muerte. Riguroso recolector de datos, minucioso escritor de historias clínicas, supo además inculcar su amor por el estudio y el método a sus alumnos, valorando en mucho la práctica como internos en su servicio.

Pero es sin duda su labor docente dentro y fuera de la cátedra, antes y después de la licenciatura,

la faceta más provechosa, perdurable y merecedora de recuerdo de su vida, en cualquiera de los múltiples aspectos que la conformaron. A ella se entregó desde el primer momento sin regatear esfuerzos y gracias a ella salieron de sus aulas y de su clínica generaciones médicas catalanas sólidamente formadas y dispuestas para el ejercicio general o la especialización. Entre las que se encontraban algunas de las figuras que mayor renombre habían de lograr desde la cátedra, el laboratorio o la clínica en los años anteriores y posteriores a la guerra civil. Alumnos suyos fueron médicos de la categoría práctica y la lucidez innovadora de Jacinto Reventós en el campo de la fisiología, y Durán Arrom en el de la cardiología; catedráticos de la brillantez profesional y docente de Joaquín Trías y Pujol y Enrique Noguera Coronas (10) e internistas de la talla y el prestigio de Francisco Esquerdo y Rodoreda y Luis Noguera Molins. Podría objetarse que la buena formación y la brillante trayectoria de todos ellos y de otros más, fue fruto de su inteligencia y de su esfuerzo, sin que para nada o para casi nada, influyese la docencia recibida en la Facultad de Medicina. Afirmación válida y poco controvertible, si la mayoría de ellos en escritos posteriores, no reconociesen de manera inequívoca la trascendencia para su formación médica y su vida profesional de las enseñanzas impartidas por el Dr. Vallejo. Valga como ejemplo el testimonio, de uno de sus más tardíos, pero importantes, fieles y reconocidos discípulos, el Dr. Pedro Pons; que en varias ocasiones, muy significativas algunas, recordó con cariño y agradecimiento la figura de su maestro. La primera fue en su discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Barcelona en 1948, que principió diciendo: "Al ingresar en esta docta corporación he de expresar mi gratitud a los maestros que contribuye-

ron a mi formación. Entre ellos he de citar al profesor Martín Vallejo, titular de la cátedra de Patología Médica" (11). Años más tarde contestó a la pregunta ¿Qué opinión conserva de aquellos profesores de facultad?, formulada por su biógrafo Gonzalo Lloveras: "De unos cuantos buena y permanente. De la mayoría discreta y gris. Tenga en cuenta que yo prefería los libros y los enfermos a las lecciones teóricas. Precisamente por eso me matriculé libre y asistía raramente a clase. Entre las excepciones notables quiero citar al Doctor Augusto Pi Suñer que entonces acaba de llegar de Cádiz, con una personalidad ya formada; el Dr. Martín Vallejo Lobón, que explicaba las Médicas con auténtico sentido del método; y su auxiliar (y después gran catedrático) Doctor Francisco Ferrer Solervicens" (12).

Pero sin duda alguna el testimonio más esclarecedor, rotundo y laudatorio se encuentra en una comunicación presentada en 1970, poco antes de su muerte, en el I Congreso de Historia de la Medicina Catalana: "escojo ahora 3 hombres que ejercieron en mi formación una gran influencia.

Siguiendo un orden cronológico de las circunstancias que me llevaron a conocerles nombro en primer lugar a Martín Vallejo Lobón, catedrático de la asignatura de Patología y Clínica médicas, con quien afortunadamente, me correspondió cursar la asignatura. Vallejo era un burgalés, que llegó a Barcelona a ocupar la vacante que dejó Bartolomé Robert, el encargo era comprometido, Vallejo era un maestro consciente y de buena fé, dedicado a la enseñanza, a la que aportó una constante dedicación y una gran dignidad.

Los que le conocían bien decían que preparar la lección del día le significaba 4 horas de dedicación. Los jueves los dedicaba a exploraciones clíni-

cas y presentación de enfermos. En los exámenes tenía fama de exigente y era verdad. Era un hombre justo en las pruebas de examen y nada le impedía dar la mejor calificación a un desconocido o suspender al hijo de un amigo. Esto no lo olvidaré nunca, el contraste era vergonzoso y deprimente cuando veía que muchos otros catedráticos daban las más altas calificaciones a quien era amigo o recomendado y lo que es peor regateaban una modesta calificación a aquel que no conocían. A mi todo esto me indignaba y me hacía daño. En pocos más que el Dr. Vallejo encontré ecuanimidad y espíritu de justicia; por eso situo muy alto el ejemplo de aquel Maestro honesto, digno y auténtico. Han pasado muchos años pero yo nunca he dejado de honrar la memoria de mi maestro" (13).

Este párrafo es todavía más elocuente si se considera que los otros dos maestros reconocidos por Pedro Pons, son los Dres. Francisco Esquerdo y Rodoreda y Ferrer Solervicens; íntimamente relacionados con el Dr. Vallejo, en sus calidades de alumno y profesor auxiliar.

Pero esta labor de tutelaje clínico y docente no se interrumpía con la finalización de la carrera. Sus alumnos, ya médicos, encontraron al Dr. Vallejo siempre dispuesto a ayudarles y aconsejarles y a su servicio con las puertas abiertas para completar su formación sin trabas, ni cortapisas de ningún género; sólo la seriedad y el rigor eran pasaporte necesario para franquear su clínica y trabajar con libertad. Por eso no debe sorprendernos encontrar al Dr. Vallejo como cimiento firme desde donde se levantó el andamiaje de algunas de las más destacadas especialidades médicas de Cataluña. Supo reconocer la valía de sus pioneros y con discreción y confianza facilitarles los medios de trabajo y experimentación necesarios para avanzar en sus

investigaciones, sin inmiscuirse, ni apropiarse jamás de méritos ajenos. También de esta actividad se conservan algunos testimonios concluyentes.

Hacia finales de 1908 los Dres. Reventós y Sayé tuvieron noticia de los excelentes resultados obtenidos por el profesor Forlani de Pavía, en casos graves de tuberculosis pulmonar, creando un pneumotórax artificial. Casualmente apareció por Barcelona, por aquel entonces, un brasileño, el Dr. Oliveira Botelho, que regresaba a su país tras conocer la técnica de Forlani y que llevaba todo el instrumental necesario para ponerla en práctica, y quisieron hacer una prueba "El nostre desig hauria estat d'assajar obscurament el mètode en un racó de la clínica del professor Vallejo on gaudiem d'una certa autonomia". Pero el brasileño quería mayor lucimiento y consiguió un quirófano e invitó al decano Dr. Batllés a la realización del primer pneumotórax en España (14).

Igualmente el Dr. Durán Arrom, uno de los iniciadores de la cardiología como especialidad médica independiente en Cataluña, nos dice en la introducción de su libro "Aortitis, arteriesclerosis y ateroma", que prologó el Dr. Vallejo en 1919, como ya hemos transcrito en el capítulo 6: "Un deber de gratitud me obliga a mostrar públicamente mi profundo reconocimiento al esclerecido y bondadoso catedrático de Patología y Clínica Médica, el Dr. Vallejo, a cuyas liberalidades en el terreno de la clínica oficial, debo la personal comprobación de muchos asertos de cardio-patología" (15).

En el capítulo 9 hemos explicado la trascendencia de una de sus facetas docentes de mayor repercusión, la de la enseñanza de la Psiquiatría y Neurología en su cátedra y la reivindicación razonada y tenaz de su incorporación al programa oficial.

Su convicción y su actitud personal sirvió para que muchos médicos adquiriesen una formación en ambas materias, muy superior a la de la mayor parte de sus colegas españoles de la época; contribuyendo con ello a elevar el nivel global de la profesión médica en Cataluña. Su figura puede encontrarse en el origen de algunas de las más destacadas personalidades de ambas disciplinas. En su cátedra comenzó su formación psiquiátrica su sobrino Antonio Vallejo Nágera, más tarde profesor de psiquiatría en la Academia de Sanidad Militar y catedrático de la especialidad en la Universidad de Madrid. Y en sus lecciones de neurología de la Facultad reconoce el Dr. Rodríguez Arias una de las bases de su conocimiento neurológico posterior: "Desde el punto de vista clínico propiamente dicho, la Neurología debe, entre nosotros, un gran impulso a internistas tan destacados como Bartolomé Robert, Vallejo Lobón; Pedro Esquerdo y Hernández Luna, a neuropsiquiatras como Giné y Partagás y Galcerán Granés y a neurólogos como Luis Barraquer.

Los Profesores Robert y Vallejo consagraron en todo momento, numerosas lecciones de cátedra y no menos numerosas sesiones clínicas, en sus agradables enseñanzas de Patología médica, a la Neurología práctica. Sabían explorar a los enfermos, fundamentar la opinión diagnóstica e incluso tratar muy bien ciertas afecciones. Algunos compañeros más viejos que yo, recuerdan emocionados, el revivir de una época pretérita de juventud estudiosa y entusiasta y al reconocer una verdadera importancia a la escolaridad de Robert, los cursos de Patología médica. Yo entre los de mediana edad -y conmigo estoy seguro otros de los que me escuchan- recuerdo también, no menos emocionado que ellos, por las mismas razones, las horas de Patología médica vividas en las aulas de Vallejo.

Robert y Vallejo no investigaron, no produjeron, no escribieron mucho, no publicaron ningún libro, pero ante la modestia de nuestros procedimientos de enseñanza y la extensión de nuestra cultura, son figuras de maestro que evocan, por la fuerza persuasiva de sus lecciones, las tan estimadas francesas de Dieulafoy y de Achard, por ejemplo (16).

Fueron, como dijo un gran psiquiatra catalán, cerebros consumidores de lo que otros cerebros iban produciendo" (17).

### Notas

- (1) A pesar de los esfuerzos realizados para obtener un índice, lo más completo posible, de las obras del Dr. Vallejo; las, prácticamente insalvables, dificultades para consultar la serie completa de la Revista Frenopática Barcelonesa, como explicábamos en el capítulo 9, nota 35; hace presuponer que el número real de los trabajos del Dr. Vallejo, sea algo superior al de 40 dado.
- (2) Su "Diario Clínico" (1888) y su "Programa de Pediatría" para las oposiciones a la cátedra de Santiago de Compostela (1894).
- (3) En El Siglo Médico un artículo, al igual que en la Revista de Medicina y Cirugía prácticas; Anales de Obstetricia, Ginecopatía y Pediatría; El Eco de Castilla y Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Dos artículos publicó en Medicina Castellana; la Gaceta Médica Catalana; La Clínica Moderna; la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona y la Revista Frenopática Española; 5 en la Revista Frenopática Barcelonesa y 13 en El Criterio Católico en las Ciencias Médicas.

- (4) Uno fue la conferencia inaugural del curso 1903-1904 de la Academia de Medicina de la Congregación Mariana de Barcelona; otro el discurso inaugural del curso 1910-1911 de la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián; el tercero una comunicación a la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona y el cuarto una ponencia presentada en la Real Academia de Medicina; 3 más fueron conferencias en la cátedra y otras 3 conferencias en la Federación Escolar Catalanista y las 5 restantes en la Sociedad de los Santos Cosme y Damián.
- (5) Corresponde al nº 16 del índice general de trabajos del Dr. Vallejo.
- (6) Se trata del nº 32 del índice general de trabajos del Dr. Vallejo.
- (7) En 1882: 1 obra    1899: 1 obra    1911: 3 obras  
           1886: 2 "        1903: 6 "        1912: 3 "  
           1887: 2 "        1904: 3 "        1913: 1 "  
           1888: 2 "        1905: 2 "        1915: 2 "  
           1892: 1 "        1906: 1 "        1916: 2 "  
           1896: 1 "        1908: 2 "        1917-18: 1 "  
           1897: 2 "        1910: 1 "        1919: 1 "
- (8) Exactamente el reparto temático de los trabajos del Dr. Vallejo es el siguiente: 2 de Deontología médica, 2 de Higiene, 3 de Pediatría, 5 de Obstetricia y Ginecología, 3 de Neurología, 9 de Psiquiatría y 16 de Patología y Clínica médica.
- (9) De los 16 trabajos sobre Patología y Clínica médica, uno está dedicado a la hematología, otro a la reumatología, 2 son de digestivo, 3 de neumología, 4 de angiología y cardiología y los 5 restantes tratan aspectos generales de la medicina interna.

- (10) Catedráticos de Patología quirúrgica de Barcelona y de Pediatría de Valladolid respectivamente.
- (11) "Las esplenomegalias gastrorrágicas hemocitopénicas" - Discurso leído en la Real Academia de Medicina de Barcelona por el académico electo Prof. Dr. Don A. Pedro Pons, el día 7 de Noviembre de 1948 en el acto de su recepción" - pág. 6.
- (12) Lloveras, Gonzalo: "Doctor A. Pedro Pons" - pág. 17-18 (traducido del catalán).
- (13) Pedro Pons, Agustí: "La medicina a Barcelona al començament del segle XX" - I Congrés Internacional d'Història de la Medicina Catalana. Llibre d'Actes II - pág. 18-19.
- (14) Reventós, Jacint: "El Doctor Cinto Reventós i el seu entorn" - pág. 62. El acotado está extraído del testimonio aportado por el propio Dr. Reventós padre en "Evolució de la cirurgia de la Tuberculosi Pulmonar" - Llibre d'Actes del 75 Aniversari de l'Acadèmia de Ciències Mèdiques - Abril - 1953.
- (15) Durán Arrom, D.: Op. cit. pág. 8.
- (16) La comparación del Dr. Vallejo con Achard, aunque hiperbólica, es en extremo laudatoria. No olvidemos que Achard contemporáneo suyo (1860-1944) fue uno de los clínicos franceses más eminentes del primer tercio del siglo XX; introdujo con Castaigne la exploración funcional del riñón con azul de metileno y estudió la uremia, los edemas nefríticos y la encefalitis letárgica.
- (17) Rodríguez Arias, B.: "La neurología en Cataluña" - Revista Médica de Barcelona - Año XI - Tomo XXI - nº 123 - 1934, pág. 251.



## XII. ENFERMEDAD Y MUERTE

El año 1917 tuvo un comienzo triste para el Dr. Vallejo, en el mes de Febrero muere su esposa, Doña Isabel de Simón (1), a los 50 años, víctima, al parecer, de la tuberculosis (2). Esta muerte fue un golpe durísimo para él; su esposa fue siempre la compañera laboriosa, abnegada, fiel y discreta, timón de la casa y educadora de los hijos. Sin apartarse jamás de lo que su marido entendía como una madre de familia cristiana, transcurrió su vida, oscura, pero fructífera. Por eso, para decirlo con palabras del Dr. Blanc "La enfermedad y muerte de la amante compañera que Dios le dió, representó para él la rotura de un resorte máximo" (3).

Su profunda tristeza, acentuada por el hecho de dejar todavía hijos jóvenes y necesitados de los cuidados de una madre, no pudo ser tan siquiera parcialmente paliada por la honda satisfacción que le produjo el doctorado, aquel año, de su primogénito Antonio, tras una brillante carrera (4), con la lectura de una tesis sobre "La tuberculosis de las glándulas suprarrenales", que obtuvo la máxima calificación del tribunal. Las grandes esperanzas que había depositado en él se iban cumpliendo; casi inmediatamente obtendrá el nombramiento de médico de guardia del Hospital Clínico (5) y no tardará mucho, aunque lamentablemente si demasiado, para que lo presenciase su padre, en ganar la cátedra (6).

En ese mismo año de 1917 empezó a padecer dolores de cabeza de intensidad cada vez más fuertes, estos dolores de cabeza fueron el primer síntoma del tumor cerebral que le causaría la muerte. La sospecha diagnóstica fue confirmada por la instaura-

ción de una evidente parálisis facial, apreciable en sus últimas fotografías; que le hizo comprender la etiología y gravedad de la enfermedad, sin sombra de duda.

A pesar de todo continuó desempeñando todas sus funciones con la exactitud de siempre. Acudía temprano a la Facultad, revisaba la clínica, se ponía al corriente de las novedades, explicaba su lección y al llegar al capítulo de la patología neurológica que incluía la parálisis facial, se ponía así mismo de ejemplo, conteniendo su emoción, como tributo supremo y final a la docencia, a la que había dedicado, sin desmayo, toda su vida. Prosiguió cumpliendo con sus deberes de académico y participando en las sesiones y discusiones de la Sociedad de los Santos Cosme y Damián y en la de Psiquiatría y Neurología de Barcelona, prestando toda la colaboración que se le pidió.

La progresiva extensión del tumor aumentaba, día a día, sus sufrimientos; entonces apareció en él otra característica nueva "la de soportar estoicamente sus padeceres sin quejarse" (7). Teniendo aún humor para escribir en Enero de 1919 el prólogo de un libro del Dr. Durán Arrom "cuya laboriosidad ya desde las aulas nos es conocida" (8).

Se celebra junta facultativa, el Dr. Salvador Cardenal propone la extirpación quirúrgica del tumor, tras valorar todos los aspectos clínicos, se considera que la propagación es ya demasiado grande y la operación no haría más que aumentar los padecimientos del paciente.

El 7 de Abril de 1919, a la una de la madrugada, muere en su casa de la calle Consejo de Ciento. Plenamente consciente de su próximo fin sus últimas semanas estuvieron dedicadas a reconciliarse con su Creador, cuyo plan vital había tratado de seguir siempre en la tierra. Inmediatamente la familia

comunicó su fallecimiento al decano de la Facultad de Medicina, en aquellas fechas el Dr. Martínez Vargas, quien ese mismo día lo notificó al rector de la universidad; quien sin demora lo puso en conocimiento del Subsecretario de Instrucción Pública: "Tengo el sentimiento de comunicar a usted, que en la madrugada de hoy, a la una, ha fallecido el dignísimo catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad Dr. D. Martín Vallejo Lobón" (9).

Ese día la ciudad, paralizada por la huelga de la Canadiense, amaneció bajo una tensa calma (10). Un amigo de la familia, Don Antonio Quintella (11) acudió a comunicar la defunción al registro civil "manifestando que Don Martín Vallejo Lobón, natural de Villaviudas, de cincuenta y ocho años, médico, domiciliado en la calle Consejo de Ciento doscientos ochenta y cuatro pral., falleció a la primera hora de hoy en su domicilio, a consecuencia de un tumor cerebral, según certificación facultativa que se acompaña por la parte como encargado por la familia del finado, consignándose además las circunstancias siguientes: Que era viudo de Doña Isabel de Simón, natural de Pradoluengo, habiendo dejado cinco hijos llamados Antonio, Martín, Isidora, Victoriano y José, viven; que era hijo legítimo de Don Antonio y Doña Concepción, difuntos. Que se ignora si otorgó testamento y que a su cadáver se habrá de dar sepultura en el cementerio del Sud Oeste" (12).

En efecto al día siguiente, 8 de Abril, fue enterrado en el patio de San Jaime 11, nº 84, piso 2º, en una sepultura de alquiler (13). Su muerte fue tan humilde y discreta como su vida. La huelga de la Canadiense provocó el cierre de todos los periódicos de la ciudad, por lo que pasó totalmente inadvertida del gran público.

Su primera necrológica apareció en el número de Febrero de 1919 de Las Ciencias médicas (Criterio católico) (14). Más tarde el Dr. Wifredo Coroleu, secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina, le dedicó un elogio fúnebre en la inauguración del curso académico de 1920; pero ningún recuerdo póstumo tan sincero y tan sentido, como el tantas veces citado, leído por el Dr. Blanc y Benet en la sesión de 26 de Noviembre de 1921 en la Real Academia.

Probablemente no fue un gran investigador, ni un brillante polemista, ni un fecundo escritor; pero diciéndolo con palabras del Dr. Bellido y Golferichs, su sucesor en el sillón de la Real Academia: "su profundo sentido ético, su inagotable amor al prójimo, su tenacidad para el estudio, sus grandes dotes para la profesión docente, le hicieron un modelo que debemos imitar cuantos sentimos, como él, vocación para la Enseñanza de las Ciencias de la Medicina".

### Notas

- (1) Su nota necrológica apareció en Las Ciencias médicas (Criterio católico), Año XX, Marzo - 1917 - nº 231, pág. 108.
- (2) Según testimonio oral de su hijo D. Victoriano Vallejo de Simón.
- (3) Blanc y Benet, José: "Necrología del Dr. Vallejo" - pág. 103.
- (4) En la que obtuvo matrícula de honor en todas las asignaturas de la licenciatura, después de cursar los estudios secundarios en el instituto general y técnico de Barcelona.

- (5) El nombramiento de los médicos de guardia del Hospital Clínico (eran 7 los que figuraban en el presupuesto, 3 agregados a la sección de cirugía, formada por las dos clínicas quirúrgicas, la de operaciones, la de cirugía infantil, oftalmología y otorrinolaringología; 2 agregados a la sección de medicina especial de la mujer, formada por las clínicas de obstetricia y ginecología y otros 2 a la de medicina interna, formada por las dos clínicas médicas, la de patología general y la de dermatología y sifiliografía) se hacía por concurso entre los internos que lo solicitaban; duraba dos años, terminados los cuales, se sacaba la plaza de nuevo a concurso, pudiendo, el médico de guardia saliente continuar en la clínica en concepto de ayudante honorario gratuito.
- (6) Ganó la cátedra de Higiene de la Universidad de Madrid.
- (7) Blanc y Benet, José: Op. cit. pág. 183.
- (8) Durán Arrom, Domingo: "Aortitis, arteriosclerosis y ateroma. Estudio recopilado de sintomatología, exploración, terapéutica y clínica cardiopática" - Barcelona - 1919.
- (9) A.U.B. Expediente personal de Don Martín Vallejo Lobón.
- (10) Desde el 24 de Marzo al 15 de Abril de 1919, Barcelona vivió la huelga de "la Canadiense" (Barcelona Traction, Light and Power), compañía de electricidad que suministraba a la ciudad y buena parte de la región y que por su duración y dureza provocó graves alteraciones ciudadanas.
- (11) La partida de defunción nos lo describe como mayor de edad, casado, del comercio, natural de Montañana y residente en la calle de Córcega 226 1ª.

- (12) Registro Civil de Barcelona. Certificados de defunciones. Tomo 183, fol. 81 y 81 vto.
- (13) El enterramiento se renovó el 19 de Noviembre de 1923, el 20 de Febrero de 1925 y el 10 de Febrero de 1926; siendo trasladados sus restos, el 16 de Octubre de 1926, al cementerio de Pradoluengo junto con los de su esposa, que había sido enterrada en el nicho de alquiler 6206, clase 2ª de San Francisco 9º.
- (14) Las Ciencias médicas (Criterio católico), Año XXII, nº 254, Feb. 1919, pág. 65-69. La paradoja de publicarse la necrológica en el número de Febrero, acaeciendo la muerte en Abril, se debe a que por la huelga de la Canadiense, que impidió la publicación de todos los diarios y revistas, durante prácticamente un mes; el número de Febrero a pesar de estar fechado en ese mes, fue impreso en Mayo, muerto ya el Dr. Vallejo.

**APÉNDICES DOCUMENTALES**



## APÉNDICE Nº 1

### TRABAJOS DE DON MARTÍN VALLEJO LOBÓN

1. "Estudio crítico sobre las clasificaciones nosológicas de base anatómica y patogénica" - El Siglo Médico, Tomo XXIX, 1882, pág. 116-118.
2. "Parotiditis afectando la forma epidémica (Folleto de epidemiología e higiene escolar) - Biblioteca de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas - Madrid - 1886.
3. "Eclampsia puerperal. Estudio de esta enfermedad precedido de la exposición de tres observaciones clínicas" - Anales de Obstetricia, Ginecopatía y Pediatría, Tomo VI, nº 72, pág. 321-329 y nº 73, pág. 353-364, 1886 y Tomo VII, nº 74, pág. 5-10 y nº 75, pág. 33-43, 1887.
4. "Del cáncer. Memoria presentada a la Asociación Médico-Farmacéutica de Belorado el año 1883" - Medicina Castellana, nº 22, 23 y 24, 1887.
5. "Parto distócico por presentación de tronco" - Medicina Castellana, nº 28, 29, 30 y 31, 1887.
6. "De las metrorragias externas que se presentan en los últimos meses del embarazo, sin ser producidas por la inserción viciosa de la placenta" - Comunicación presentada al Congreso Ginecológico celebrado en Madrid en 1888 - Libro de Actas, pág. 50-57.
7. "Diario clínico" - Principió en Torrecilla de Cameros el 1 de Julio de 1888 (autógrafo, no impreso).
8. "Dirección higiénica del trabajo intelectual" - El Eco de Castilla, nº 2471, 2472, 2473, 2475, 2477 y 2478 - Valladolid, 1892.

9. "Programa de Enfermedades de la Infancia para tomar parte en las oposiciones a la cátedra de Santiago de Compostela" - Valladolid, 1896 (autógrafo, no impreso).
10. "Alimentación de los niños recién nacidos acogidos a la beneficencia pública" (Memoria considerada como trabajo personal de investigación y aprobada por unanimidad por el claustro de la Facultad de Medicina de Valladolid, para optar a la cátedra de Higiene pública y privada de la Universidad de Granada por concurso de méritos) - Valladolid, Imprenta de Jorge Montero - 1897.
11. "Influencia etiológica de los enfriamientos" (Memoria presentada como trabajo personal de investigación y aprobada por unanimidad por el claustro de la Facultad de Medicina de Valladolid, para optar a la cátedra de Patología general con su clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada) - Valladolid, Imprenta de Jorge Montero - 1897.
12. "Preliminares de Obstetricia y Ginecología" - Valladolid, Imprenta de Jorge Montero - 1899.
13. "Anemia esencial con los caracteres hematológicos de la perniciosa progresiva terminada en la curación" (Conferencia de cátedra transcrita por el alumno observador Don Ramón Sitges Combellas) - Gaceta Médica Catalana, Tomo XXVI, nº 2, año XXVI, nº 614, pág. 33-41, 31 de Enero de 1903.
14. "Pericarditis aguda primitiva con derrame sero-hemorrágico. Pericardiocentesis" (Conferencia de la cátedra copiada por el alumno observador Don Juan Ventura Jorba) - El Criterio católico en las Ciencias médicas, Año VI, nº 63, pág. 75-80, Marzo - 1903.

15. "Estudio clínico de las pericarditis agudas primitivas" - El Criterio católico en las Ciencias médicas, Año VI, nº 63, pág. 80-83, Marzo de 1903; nº 64, pág. 105-113, Abril de 1903 y nº 65, pág. 140-148, Mayo de 1903.
16. "Revisión y crítica de las indicaciones del aborto provocado" - Gaceta Médica Catalana, Tomo XXVI  
nº 7, Año XXVI, nº 619, pág. 193-198, 15-Abril-1903.  
nº 8, " XXVI, nº 620, " 227-236, 30-Abril-1903.  
nº 10, " XXVI, nº 622, " 299-304, 31-Mayo-1903.  
nº 11, " XXVI, nº 623, " 334-344, 15-Junio-1903.  
nº 12, " XXVI, nº 624, " 373-377, 30-Junio-1903.
17. "Tetania grave en un enfermo gastro-ectásico" (Conferencias en cátedra) - La Clínica Moderna, Año II, nº 15, pág. 278-286, Julio - 1903 y nº 16, pág. 335-341, Agosto - 1903.
18. "Curso de Clínica médica de la Facultad de Medicina de Barcelona 1902-1903. Observaciones recogidas por los alumnos y lecciones del catedrático de la asignatura" - Barcelona, Establecimiento tipográfico de Jaime Vives - 1903.
19. "Paralelo entre la siringomielia y la lepra" (Comunicación leída en la Sociedad M-F. de los Santos Cosme y Damián el 23 de Abril de 1903) - La Clínica Moderna, Año III, nº 23, pág. 61-73, Febrero - 1904 y nº 24, pág. 106-110, Marzo - 1904.
20. "Errores modernos sobre el origen y evolución de los seres vivos, juzgados con arreglo a los principios del método experimental y con argumentos sacados principalmente de la Bacteriología" (Conferencia inaugural del curso 1903-1904 en la Academia de Medicina de la Congregación Mariana de Barcelona) - El Criterio católico en las Ciencias médicas, Año VII,

- nº 75, pág. 65-77, Marzo - 1904.
21. "Diagnóstico de los enfermos parapléjicos" (Conferencia pronunciada en la Sección de Medicina de la Federación escolar catalanista) - El Criterio católico en las Ciencias médicas, Año VII, nº 76, pág. 115-121, Abril - 1904; nº 77, pág. 151-156, Mayo - 1904 y nº 78, pág. 176-181, Junio - 1904.
  22. "Un caso clínico en el que puede diagnosticarse con certeza la existencia de un aneurisma en la porción ascendente del cayado aórtico y cabe la duda si hay otro en la descendente" (Conferencia pronunciada en la Sociedad M-F. de los Santos Cosme y Damián el 22 de Diciembre de 1904) - El Criterio católico en las Ciencias médicas, Año VIII, nº 89, pág. 140-146, Mayo - 1905.
  23. "Nota clínica sobre dos enfermos con ictericia crónica por obstrucción calculosa del colédoco el primero y por cáncer de la cabeza de pancreas el segundo" - El Criterio católico en las Ciencias médicas, Año VIII, nº 96, pág. 362-373, Dic. - 1905 (Conferencia pronunciada en la Sociedad M-F. de los Santos Cosme y Damián el 18 de Mayo de 1905).
  24. "Tratamiento de los pulmoniacos" (Conferencia leída en la Federación escolar catalanista) - Revista de Ciencias Médicas de Barcelona - Año XXXII, nº 11, pág. 481-502, Nov. - 1906.
  25. "La voluntad como recurso higiénico" (Discurso que para tomar posesión de su plaza, presentó a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona el académico electo Doctor D. Martín Vallejo Lobón) - Barcelona, Imprenta de Francisco Badía - 1908.
- También se publica en la Revista de Ciencias

Médicas de Barcelona, Año XXXIV, nº 8, pág. 349-367, Agosto - 1908 y nº 9, pág. 393-411, Sept. - 1908.

26. "Ataque de dolores abdominales con fiebre. Seguido de la expulsión por el ano de gran cantidad de pequeñas semillas y de arenas calcáreas" - El Criterio católico en las Ciencias médicas, Año XI, nº 127, pág. 205-214, Julio - 1908 y nº 128, pág. 239-247, Agosto - 1908.
27. "Concepto nosológico del reumatismo" (Conferencia dada en la Federación escolar catalanista) - El Criterio católico en las Ciencias médicas, Año XIII, nº 152, pág. 232-237, Agosto - 1910 y nº 153, pág. 268-276, Sept. - 1910.
28. "La predisposición neuropática" (Discurso inaugural del curso 1910-1911 de la Sociedad M-F. de los Santos Cosme y Damián) - Las Ciencias médicas (Criterio católico), Año XIV, nº 157, pág. 9-15, Enero - 1911, nº 158, pág. 43-52, Febrero - 1911 y nº 159, pág. 77-89, Marzo - 1911.
29. "Concepto de personalidad y sus alteraciones" - Revista Frenopática Barcelonesa, Año I, nº 2, Febrero - 1911.
30. "Crisis de exaltación maniaca en un imbécil" - Revista Frenopática Barcelonesa, Año I, nº 4, Abril - 1911.
31. "Un caso de meningitis cerebro-espinal epidémica con trastornos psíquicos predominantes que simulaba un delirio agudo" (Trabajo extraído de la Revista Frenopática Barcelonesa) - Las Ciencias médicas (Criterio católico), Año XV, nº 171, pág. 82-92, Marzo - 1912 y nº 172, pág. 117-126, Abril - 1912.
32. "Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barce-

- lona. Fines. Desarrollo de la enseñanza de la Psiquiatría y Neurología" - Revista Frenopática Española, Año X, nº 112, pág. 116-118, Abril - 1912.
33. Un caso clínico de agrafia pura, sin ceguera verbal y sin afasia motriz" (Comunicación presentada a la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona) - Revista Frenopática Barcelonesa, Año VII, nº 11, pág. 401-411, Nov. - 1912.  
También se publica en la Revista Frenopática Española, Año X, nº 120, pág. 353-360, Dic. - 1912.
34. "Locura moral" - Revista Frenopática Barcelonesa, Año VIII, nº 18, pág. 229-244, Nov.-Dic. - 1913.  
También se publica en Las Ciencias médicas (Criterio católico), Año XVII, nº 193, pág. 1-10, Enero - 1914.
35. "Influencia de las infecciones agudas en el curso de algunas neuropatías crónicas" (Conferencia pronunciada en la Sociedad M-F. de los Santos Cosme y Damián el 8 de Abril de 1915) - Las Ciencias médicas (Criterio católico), Año XVIII, nº 215, pág. 370-377, Nov. - 1915.
36. "Quistes hidatídicos del pulmón" (Conferencia pronunciada en la Sociedad M-F. de los Santos Cosme y Damián el 10 de Junio de 1915 - Las Ciencias médicas (Criterio católico), Año XVIII, nº 216, pág. 411-417, Dic. - 1915.
37. "Estudio psicológico del peritaje médico-legal" (Discurso inaugural del curso 1915-1916 de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona) - Acta de la sessió pública inaugural que la Societat de Psiquiatría i Neurología de Barcelona celebrà el 23 de Gener de

1916 - Barcelona - 1916.

38. Prólogo al libro "Exploración clínica" de Luis Noguera Molins - Barcelona - 1916, pág. III-VIII.
39. "Del aborto criminal en Barcelona" (Con los Dres. Esquerdo, Verderau y Proubasta - Dictamen leído en la Real Academia de Medicina de Barcelona en diferentes sesiones de 1914) - Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, Tomo segundo, 1917-1918, pág. 111-112.
40. Prólogo al libro "Aortitis, arteriosclerosis y ateroma. Estudio recopilado de sintomatología, exploración, terapéutica y clínica cardiopática" de Domingo Durán Arrom, 1ª edición - Barcelona - 1919, pág. 9-12.



## APÉNDICE Nº 2

### A) Comunicaciones leídas por el Dr. Vallejo Lobón en las sesiones de la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián.

1. 23-Abril-1903 : "Paralelo entre la siringomielia y la lepra trofoneurótica".
2. 25-Feb.-1904 : "Diagnóstico y tratamiento de las estrecheces esofágicas".
3. 22-Dic.-1904 : "Caso de aneurisma de la aorta".
4. 16-Feb.-1905 : "Dos casos clínicos (1ª Parálisis espinal sifilítica, 2ª Fiebre tifoidea con perforación intestinal)".
5. 18-Mayo-1905 : "Nota clínica sobre dos enfermos de ictericia crónica".
6. 8-Marzo-1906 : "Un caso clínico de fiebre ondulatoria y deducciones que de él pueden sacarse para precisar la nosografía de esa especie morbosa" (Intervino para rectificar el 15-Marzo-1906).
7. 14-Feb.-1907 : "Caso de cirrosis curado".
8. 12-Nov.-1908 : "Asma y angioneurosis del aparato respiratorio" (Vuelve a intervenir los días 26-Nov y 10-Dic de 1908).
9. 14-Marzo-1912 : "Un caso de tuberculosis crónica generalizada".
10. 11-Abril-1912 : "Educación sexual" (Ponencia compartida con los Dres. Blanc y Benet, Bellido, Bassols y Ribas).

11. 3-Abril-1913 : "Caso clínico de sífilis renal tardia con fenómenos cerebrales".
12. 10-Abril-1913 : "Caso clínico de estrechez mitral Durosiez en el curso de la cual evolucionó una tuberculosis galopante".
13. 18-Junio-1914 : "Algunas variedades de fiebres intermitentes que no corresponden a los tipos nosológicos bien conocidos".
14. 8-Abril-1915 : "Varios casos clínicos de frenopatías curados a consecuencia de algunas infecciones bacterianas".
15. 10-Junio-1915 : "Tres casos de quistes hidatídicos del pulmón".
16. 20-Nov.-1915 : "Peritonismos".
17. 16-Nov.-1916 : "Problemas que suscita la locura moral".
18. 13-Dic.-1917 : "Enfermedades reinantes".
19. 7-Feb.-1918 : "Demencia precoz".

**B) Comunicaciones leídas en las sesiones de la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián en cuya discusión intervino el Dr. Vallejo Lobón, con expresión de sus ponentes.**

1. 29-Oct.-1903 : "Enfermedades reinantes" (No hay ponente, discusión colectiva).

2. 26-Nov.-1903 : "Últimas medicaciones de la tuberculosis" - Pon.: Dr. Bassols y Prim.
3. 18-Feb.-1904 : "Retroflexión en el útero grávido" - Pon.: Dr. Nubiola Espinós.
4. 19-Mayo-1904 : "Valor terapéutico del suero Hayem en patología infantil" - Pon.: Dr. Pujador.
5. 20-Oct.-1904 : "Las enfermedades reinantes" - Pon.: Dr. Gatell.
6. 27-Oct.-1904 : "Una modificación del especulum de Cusco" - Pon.: Dr. Joaquín de Riba.
7. 17-Nov.-1904 : "Tratamiento de la fiebre tifoidea" - Pon.: Dr. Tort.
8. 8-Junio-1905 : "Las hemorragias ocultas gastro-intestinales en los estados cloro-anémicos" - Pon.: Dr. Monset.
9. 25-Mayo-1905 : "Comentarios sobre un caso clínico (tumor cerebral)" - Pon.: Dr. Bassols y Prim.
10. 21-Dic.-1905 : "Pseudoreumatismo escarlatinoso" - Pon.: Dr. Jorge M<sup>a</sup> Anguera.
11. 8-Nov.-1906 : "La sífilis plaga social" - Pon.: Dr. Blanc y Benet (interviene de nuevo el 15-Nov.-1906).
12. 28-Feb.-1907 : "Intoxicación gravídica" - Pon.: Dr. Nubiola Espinós.
13. 23-Enero-1908 : "Esterilización y maternización de la leche" - Pon.: Dr. José A. del Cueto.

14. 7-Enero-1909 : "Conducta moral del médico en la sífilis matrimonial" - Pon.: Dr. Masip (vuelve a intervenir los días 14 y 28 de Enero de 1909).
15. 18-Nov.-1909 : "Un caso curioso de descarga poliúrica" - Pon.: Dr. Nubiola Espinós.
16. 7-Abril-1910 : "De algunos puntos relacionados con la moralidad médica" - Pon.: Dr. Bassols y Prim.
17. 17-Nov.-1910 : "Característica actual del tratamiento antituberculoso" - Pon.: Dr. Bassols y Prim.
18. 19-Enero-1911 : "Principios fundamentales de la electroterapia moderna" - Pon.: Dr. Cirera Salse.
19. 11-Mayo-1911 : "Un caso de meningitis cerebroespinal epidémica" - Pon.: Dr. Ferrer Solervicens.
20. 25-Enero-1912 : "Neurastenia, neurasténicos ¿Cómo se curan?" - Pon.: Dr. Guerra y Estapé.
21. 29-Feb.-1912 : "Paratifus" - Pon.: Dr. Noguer Molins.
22. 2-Mayo-1912 : "Linitis plástica" - Pon.: Dr. Ferrer Solervicens.
23. 9-Mayo-1912 : "Algunas observaciones nuevas sobre sarampión" - Pon.: Dr. Argemí Lacoma.
24. 4-Dic.-1913 : "Caracteres de la fiebre tifoidea en los niños" - Pon.: Dr. Bassols e Iglesias.

25. 5-Feb.-1914 : "Modernismo morfínico" - Pon.: Dr. Pujador.
26. 11-Feb.-1915 : "Dos casos clínicos de deformidad del aparato sexual femenino" - Pon.: Dr. Egozcue Juncadella.
27. 18-Feb.-1915 : "Meningitis reumáticas" - Pon.: Dr. Guerra y Estapé.
28. 25-Feb.-1915 : "Profilaxia de la lues conyugal. Medidas a tomar antes de realizarse el matrimonio" - Pon.: Dr. Blanc.
29. 4-Marzo-1915 : "Exposición de dos casos clínicos (contractura del psoas iliaco y genartrocace)" - Pon.: Dr. J. de Riba.
30. 22-Abril-1915 : "Higiene de la boca" - Pon.: Don Javier Aragón (farm.).
31. 6-Mayo-1915 : "Dos casos de tumores abdominales" - Pon.: Dr. Rovira y Vendrell.
32. 31-Oct.-1915 : "Tratamiento electroterápico de la obesidad" - Pon.: Dr. Cirera Salse.
33. 20-Enero-1916 : "Concepto de la laringectomía en el cáncer laríngeo. Indicações, técnica y resultados con presentación de casos clínicos" - Pon.: Dr. Vicente Folgar.
34. 9-Marzo-1916 : "Procedimiento especial para el régimen alimenticio en los artríticos" - Pon.: Dr. Noguera Molins.

35. 26-Oct.-1916 : "Nuevas orientaciones para el uso de las aguas minero-medicinales" - Pon.: Dr. Pujador (vuelve a intervenir el 9-Nov-1916).
36. 23-Nov.-1916 : "Problemas que suscita la locura moral" - Pon.: Dr. Blanc y Benet.
37. 7-Dic.-1916 : "Problemas que suscita la locura moral" - Pon.: Dr. Guerra y Estapé.
38. 18-Enero-1917 : "Un caso de apendicitis supurada por evacuación espontánea" - Pon.: Dr. Egozcue Juncadella.
39. 18-Oct.-1917 : "Algunas observaciones clínicas sobre neumoconiosis" - Pon.: Dr. Ferrer Solervicens.
40. 25-Abril-1918 : "Enfermedades de las arterias" - Pon.: Dr. Badosa.
41. 20-Feb.-1919 : "Questions medic-socials incloses en el projecte d'Autonomía" - Pon.: Dr. Bassols e Iglesias.



- 1914  
nº 27 del escalafón Bibliotecario-Archivero  
de la Corporación.  
Sección 2ª de Medicina.  
Comisión 1ª de M. Forense.  
Subcomisión 4ª.
- 1915  
nº 22 del escalafón Sección 2ª de Medicina.  
Comisión 1ª de M. Forense.  
Subcomisión 4ª.
- 1916  
nº 22 del escalafón Sección 2ª de Medicina.  
Comisión 1ª de M. Forense.  
Subcomisión 4ª.
- 1917  
nº 22 del escalafón Sección 2ª de Medicina.  
Comisión 1ª de M. Forense.  
Subcomisión 4ª.
- 1918  
Sección 2ª de Medicina.  
Comisión 1ª de M. Forense.  
Subcomisión 4ª.

#### APÉNDICE Nº 4

##### Partida de Bautismo de Don Martín Vallejo Lobón

En la villa de Villaviudas, Obispado y Provincia de Palencia a 17 de Noviembre de 1861, yo Don Evaristo García Plaza, presbítero y encargado de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, única de esta villa, suplí las ceremonias de la iglesia según el ritual romano, a un niño que nació el día 11 a las 2 de la mañana de dichos mes y año, según declaración de sus padres, habiendo recibido agua de socorro de María Maté de esta vecindad, y le di por nombre Martín y por abogado a San Félix de Valois; es hijo legítimo y de primer matrimonio de Don Antonio Vallejo y de Doña María Concepción Lobón; naturales aquel de Pampliega (Burgos) y esta de Torquemada y vecinos que son de esta de Villaviudas; nieto igualmente legítimo por línea paterna de Felipe Vallejo y de Doña Tomasa Sicilia difuntos, naturales y vecinos que fueron de la dicha de Pampliega y por la materna de Don Anastasio Lobón y Doña María Carmen González vecinos de Torquemada, de donde aquel es natural y ésta de Madrid. Fueron sus padrinos Don Félix Sicilia natural y vecino de la referida de Pampliega, y Doña Saturnina Lobón natural y residente en la de Torquemada, a quien advertí del parentesco espiritual y demás obligaciones que con la criatura y sus padres contrajeron.

Siendo testigos Fabriciano Moro y Ricardo Moro, organista y sacristán de esta iglesia, y para que conste extendí y autoricé la presente partida, fecha up supra. Fdo. Evaristo García Plaza.  
(Libro 8º de Bautismos 1852-1864, fol. 227 y vto.).



## APÉNDICE Nº 5

### Historia clínica nº 1 de su "Diario Clínico". Torrecilla de Cameros, Julio de 1888

Observación nº 1: XX de 60 años de edad, labrador y sin antecedentes patológicos. El día 17 de Julio estando en Logroño tomó por equivocación un sorbo de ácido acético que arrojó enseguida, suponiendo él que no pasó nada al estómago. Sintió por de pronto una sensación de quemadura en la garganta y pasada como una hora vómitos con grandes esfuerzos. Se puso después en un carro para volver a su casa y en el camino sintió un violento escalofrío, llegando sin reaccionar todavía. Desde entonces el enfermo no volvió a tener vómitos, sintiendo sólo, como resultado de la ingestión del ácido una sensación de quemadura en la garganta; pero se le presentó fiebre con inapetencia, sed, lengua saburrosa, estreñimiento y timpanismo. El estado general se fue agravando, la postración cada vez era mayor, algunos ratos tenía subdelirio y la respiración se hizo muy frecuente.

Instruidas diligencias por el Juzgado, fui encargado de su asistencia en unión del médico que hasta entonces le había asistido.

El día 25 a las 11 de la mañana presentaba el siguiente cuadro sintomático. Decúbito supino, facies ligeramente estuporosa, tardanza en ejecutar los movimientos que se le ordenaban, no pudiendo por el contrario conseguir que tuviera en reposo los brazos. Lengua seca encendida en los bordes y ligeramente saburrosa en el resto. La úvula, los pilares anteriores y la pared posterior de la faringe, cubiertos por una membrana blanquecina que se desprendía en algunos puntos, quedando al

descubierto una superficie enrojecida. Deglución fácil, nada de vómitos, ni de dolor en el esófago, ni en el estómago, meteorismo. El pulso duro y frecuente, 96 pulsaciones al minuto. Temperatura aumentada, no habiéndola medido en la primera visita. Respiración frecuente. La orina no se vió pero según la familia era normal. Las facultades intestinales íntegras.

En la visita de la tarde todo el cuadro sintomático se ha recargado, exceptuando las lesiones locales de la faringe que parece se encuentran en mejor estado, habiendo quedado casi limpias de falsas membranas. La temperatura no se pudo tomar con precisión por la continua agitación del enfermo, sin embargo el termómetro marcó 39'3 siendo de suponer que se hubiera elevado algo más si se hubiera tenido más tiempo. La respiración empezaba a ser estertorosa, los movimientos temblorosos y la postración mayor. A las doce de la noche falleció el enfermo.

Autopsia: A las seis de la tarde. Rigidez, abultamiento del vientre, por la boca fluye un líquido claro con copos blanquecinos (caldo probablemente); equimosis en el dorso. Venas meningeas repletas de sangre espesa y negruzca. Hemisferios cerebrales exangües en la parte anterior, ligera inyección en la posterior.

Cavidad bucal con las mismas lesiones que se apreciaron en vida, pudiendo apreciar que las falsas membranas que ya habían casi desaparecido de las partes visibles a simple vista, persistían en la cara superior del velo del paladar y en la parte más baja de la faringe.

El estómago está cubierto completamente por el colon transversal enormemente hinchado por gases. La mucosa gástrica así como la duodenal se encuentra

por igual reblandecida formando una capa pultacea, no hay sin embargo, ni equimosis, ni ulceración, ni escaras.

La mucosa laringea completamente normal. Los pulmones inyectados, sobre todo en su parte posterior. El corazón con degeneración grasa más marcada en la punta y en el surco interventricular, las cavidades vacias lo mismo que el surco interventricular y los vasos arteriales. Las grandes venas llenas todas ellas de sangre.

Del resultado de la autopsia deducimos las siguientes conclusiones: 1) Que el líquido caústico no se puso en contacto más que con la cavidad faríngea. 2) Que este enfermo además de la faringitis ha padecido una fiebre adinámica de localización gástrica y 3) Que la causa de la muerte del enfermo ha sido la antedicha fiebre y no la faringitis.

Para establecer estas conclusiones hemos tenido en cuenta lo siguiente. Es indudable que este enfermo no ingirió en su estómago el ácido, porque de haber sido así se hubiera desarrollado la gastritis tóxica con todo su cuadro sintomático. La lesión local de la faringe no nos puede dar razón de los síntomas generales que se presentaron en este enfermo y en último caso de su muerte, puesto que se limita a producir una cauterización superficial de cuyas lesiones iba el enfermo mejorando, a la par que el estado general se agravaba. Hay por consiguiente que admitir la existencia de otra enfermedad que habiéndose presentado en la misma época que la lesión local ha oscurecido el diagnóstico. Por los síntomas con que se manifestó esta enfermedad era una fiebre gástrica grave y por la ausencia de lesiones que en la autopsia se observó se confirmó el diagnóstico, pues efectivamente la experiencia ha enseñado que estas fiebres pueden matar sin más lesiones que las observadas en el estómago de este enfermo.



## APÉNDICE Nº 6

### Partida de Matrimonio de Don Martín Vallejo Lobón. Pradoluengo, 27 de Abril de 1892

En la villa de Pradoluengo, Diócesis y Provincia de Burgos a veintisiete de Abril de 1892, yo Don Isidro Estecha y Hernández, Pbro. Coadjutor de esta Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Sra. de la misma; con licencia expresa de Don Severo de Vitores; cura propio de dicha parroquia, desposé en ella, y casé por palabras de presente que hacen verdadero y legítimo matrimonio y acto seguido velé y dí las bendiciones de la Iglesia a Don Martín Vallejo, soltero, de 30 años de edad, de profesión médico, natural de Villaviudas, diócesis de Palencia; domiciliado en Valladolid, e hijo de Don Antonio Vallejo, natural de Pampliega, y de Doña M. Concepción Lobón, natural de Torquemada; con Doña Isabel de Simón, del propio estado, de 26 años de edad; propietaria, natural y domiciliada en esta villa e hija de Don Victoriano de Simón y Doña Isidora Martínez; naturales de esta citada villa. Precedieron para ello los consejos paternos exigidos por las leyes y disposiciones vigentes; así como despacho del Sr. Provisor y Vicario General de este arzobispado, en virtud del cual se publicó en esta parroquia, en el día diez del corriente la una protrina monición, por haber sido dispensadas las demás, sin haber resultado impedimento alguno. Y habiendo certificado de sus resultas se libró por dicho Sr. Provisor otro despacho que conservo para la autorización del presente matrimonio. Confe-saron y comulgaron y fueron examinados y aprobados en doctrina cristiana; siendo testigos Julián Martínez y Eugenio Arroyo, casados, naturales y vecinos de esta referida villa. Y para que conste autorizo

la presente, firmando conmigo el párroco y testigos.  
Fecha "ut retro". Fdo. Br. Severo de Vitores, Isidro  
Estecha, Julián Martínez y Eugenio Arroyo.

(Libro 4º de Casados, fol. 354 y vto.).

## APÉNDICE Nº 7

**Fragmento de la lección inaugural del curso 1902-1903, pronunciada en su cátedra por el Dr. Vallejo. Barcelona, Octubre de 1902.**

Estudiar, observar, investigar, y aplicar luego en beneficio del enfermo lo observado, lo estudiado e investigado; esto es la clínica. Por eso el médico la ha considerado siempre como fuente de donde brota un caudal inagotable de enseñanzas, y como campo donde debía aplicar todos sus conocimientos, toda su habilidad técnica, toda la potencia de sus sentidos y todo el poder de sus facultades intelectuales.

Considerando a la medicina una ciencia que estudia al hombre y cuanto le rodea, con el fin de proporcionarle el mayor perfeccionamiento posible, y como un arte que da reglas y dispone de recursos para conseguir dicho fin, su historia toda nos indica que la clínica ha sido, es y será siempre el espejo donde se han reflejado sus progresos. La observación del enfermo proporcionó los primeros conocimientos, dictó las primeras reglas y estimuló el espíritu de investigación de los que a tales tareas se dedicaban, recogiendo de este modo tesoros de ciencia y experiencia, que aplicaban en provecho de cuantos a ellos acudían en busca de curación, alivio o consuelo para sus padecimientos y procurando transmitirlos después a las generaciones posteriores. Esto que hizo la clínica en los tiempos prehistóricos de la medicina, cuando únicamente la observación del enfermo era el campo de sus investigaciones, ha continuado haciéndolo después, si bien recibiendo el auxilio de otras instituciones médicas y de algunas ciencias auxiliares que traba-

jan y laboran apartadas del enfermo en los anfiteatros, laboratorios y museos.

De muy buen grado ha recibido la clínica los medios, que para mejor conseguir sus fines, la han proporcionado otras ramas de la ciencia; con entusiasmo acogió las investigaciones, las doctrinas, los instrumentos y procedimientos que la brindaron los laboratorios y la industria en general; sin prevención ninguna los ha estudiado, y cuando los ha creído inocuos, los ha ensayado; pero todo esto lo ha hecho, no solamente recibiendo y utilizando lo aportado, sino examinándolo, contrastándolo y asimilándose por fin. Solamente después de este trabajo previo, era cuando al instrumento de exploración, al procedimiento de análisis y al recurso terapéutico, les daba el adjetivo de clínicos, cuando las nuevas doctrinas recibían su sanción, cuando las hipótesis ascendían a teorías, y cuando, en fin, las utilizaba para interpretar, valorar y razonar los fenómenos que observaba en los enfermos.

Su fin no puede ser más elevado ni de mayor utilidad. Cuantos médicos estudian en la clínica y se dedican a practicarla, procuran por el momento y ante todo, hacer bien a un semejante enfermo, y para más adelante, (ampliando sus conocimientos, aquilatándoles y dándoles mayor solidez, descubriendo procedimientos nuevos para mejor precisar el diagnóstico y plantear el tratamiento) contribuir al progreso de la medicina y hacer un bien a la humanidad. Dentro del campo puramente académico propónese la clínica educar prácticamente a los alumnos, para que aprendan a utilizar a la cabecera del enfermo, los conocimientos que ya tienen adquiridos, contribuyendo a la vez a su consolidación.

¿Aprenden también algo nuevo los alumnos en la clínica? Si. No solamente aprenden algo, sino

que aprenden mucho, y de lo que no se puede aprender en ninguna otra parte. Las mejores descripciones que de las enfermedades se hacen en los libros, no son sino simples relaciones sin vida, de lo que en algún enfermo se ha observado, o abstracciones formadas con lo que de común se ha visto en muchos, y esto no es, ni lo que se puede observar en otros enfermos, ni la pintura exacta de la realidad. Cada enfermo que se presenta, tiene algo de diferente de todos los demás que han sido observados y descritos; es una hoja nueva de un libro siempre abierto, que nunca se termina y que enseña constantemente a cuantos se acercan a leerle.

¿Y si todos los enfermos son distintos, me diréis, por qué nos ha de ser de mayor utilidad, para cuando ejerzamos la profesión, el ver los enfermos que se presentan este año en la clínica, que el leer en los libros las descripciones de los que en tiempos anteriores se han observado? Verdad es esto, y de la relación escrita que nosotros publicamos, no sacarán los que la leyeren, más utilidad que la que sacarían leyendo cualquier otro libro; pero cosa muy diferente os sucederá a vosotros si los observais y estudiáis directamente, puesto que, al hacerlo así, los conocimientos que se adquieren quedan grabados con carácter tan durable, que con dificultad se borran, y además de esto, el arte de observar a los enfermos, el discurrir y razonar para dar valor a lo observado y el aplicar los recursos terapéuticos, son cosas que se estudian en los libros, pero que no se aprenden más que sobre los enfermos. No hay descripción capaz de hacer diestro en la técnica de la exploración, al que nunca la ha practicado, y no hay paridad entre las reflexiones que se hacen en los libros para ayudar a formar los juicios clínicos y las que se hace el médico cuando a presencia del enfermo, y con datos que el mismo ha recogido, tiene

que diagnosticar, pronosticar y precisar las indicaciones, escogiendo y manejando los recursos indicados.

A la clínica se os lleva en los últimos años de la carrera, para que veais en el enfermo el cuadro de la enfermedad que los libros y las lecciones del profesor os enseñaron en años anteriores; para que aprendais nuevos capítulos de patología individual; para que eduqueis vuestros sentidos y os adiestreis en los procedimientos de exploración para que, observando los fenómenos morbosos, los valoreis, haciendo la gimnasia intelectual que se precisa para interpretarlos, formar con ellos los juicios clínicos y poder así curar o aliviar a los enfermos. Y todo esto se hace para que, adquiriendo experiencia al lado de los que ya tenemos alguna, y sobre enfermos de cuyo cuidado no sois responsables, os encontreis al terminar vuestra carrera, en condiciones de ser útiles a vuestros futuros clientes, y de que, aumentando continuamente el caudal de vuestros conocimientos, llegueis quizá a descubrir algo nuevo y a ser por ello colaboradores del progreso médico.

(Vallejo Lobón, Martín: "Curso de Clínica Médica", pág. 4-7).

## APÉNDICE Nº 8

Fragmento del prólogo escrito por el Dr. Vallejo al libro del Dr. Noguera Molins, "Exploración clínica" - Barcelona, 16 de Mayo de 1916.

Cada curso al inaugurar la enseñanza de la Clínica médica, pronuncio estas o parecidas frases ante mis alumnos: "El que sabe explorar y explora minuciosa y concienzudamente, es o será un buen médico porque tiene la base indispensable para diagnosticar con precisión, pronosticar con acierto y tratar convenientemente a sus enfermos". Lo que pueda faltarle de conocimientos de patología y terapéutica lo adquirirá seguramente, porque no es de suponer que quien recoge abundante material para levantar espléndido edificio, se contente con acumularle, privándose del placer y utilidad que le proporcionará el irle utilizando, viendo surgir ante su vista, primero los cimientos, después las paredes y finalmente el tejado que corona su obra y le permite darla la aplicación que de antemano se propuso. En cambio, quien torpe, perezoso y precipitado explora habitualmente mal, podrá ser un polemista formidable, un escritor que admire por el número y profundidad de sus conocimientos, pero nunca será un buen médico práctico, ¿de qué le servirá conocer los síntomas de todas las enfermedades, si a la cabecera de un enfermo no se encuentra en condiciones de recogerlos?.

Los conocimientos de patología y terapéutica se adquieren en las aulas y se completan en los libros que el médico tiene siempre a su disposición sin limitación de tiempo, de tal modo que, instados por las necesidades de la profesión, seguimos siem-

pre estudiando en las horas que nos dejan libres las ocupaciones profesionales, sin molestar a nadie y sin tener que avergonzarnos públicamente de nuestra ignorancia. La técnica de la exploración requiere un aprendizaje que ha de realizarse a la cabecera de los enfermos precisamente durante la etapa de los estudios escolares, porque después, cuando ya actuamos como médicos los enfermos no se prestarán a servir de sujetos de estudio, ni nosotros podemos mostrar ante ellos nuestra falta de destreza so pena de perder su confianza.

Es preciso, por consiguiente, que los alumnos y los médicos jóvenes aprendan a explorar en los hospitales antes de lanzarse al ejercicio de la profesión y que para aprender no escatimen el tiempo y los esfuerzos. Ya procuraremos los profesores durante los cursos de clínica iniciarles en este aprendizaje y estimularles a que saquen de la enseñanza clínica todo el partido posible, pero si los alumnos se limitan a concurrir con asiduidad a las horas de clase, aunque presten toda la atención posible, su educación técnica será siempre deficiente. No se aprende a explorar viendo explorar al profesor, sino explorando personalmente el alumno, y como esta exploración educativa requiere tiempo y constancia, han de realizarla fuera las horas de clase.

Para facilitar esta labor de los alumnos hacía falta una guía y el doctor Noguer bien empapado de lo que esta guía debe ser se ha encargado de proporcionársela. Este libro aspira a ser el mentor del alumno en sus prácticas de exploración y lo será porque reúne para ello excepcionales condiciones.

(Noguer Molins, Luis: "Exploración clínica", pág. III-V).

## APÉNDICE Nº 9

### Fines de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona

- I - Procurar el desarrollo de la enseñanza de la psiquiatría y Neurología y la creación de Cátedras, Laboratorios, Museos, Clínicas y Dispensarios correspondientes a las especialidades referidas, por el Dr. D. Martín Vallejo y Lobón, Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona.

#### CONCLUSIONES

1ª Todo médico debe poseer conocimientos suficientes para diagnosticar y tratar convenientemente las enfermedades nerviosas y mentales debiendo adquirirlos en el periodo de los estudios de la Licenciatura.

2ª El tercer curso de la asignatura de Patología y Clínica médicas del plan de estudios vigente, se dedicará exclusivamente a la enseñanza teórico-práctica de la Psiquiatría y Neurología, la cual irá precedida de algunas nociones de Psicofisiología.

3ª Para que esta enseñanza pueda darse provechosamente, en los hospitales clínicos de las Facultades de Medicina habrá enfermerías y dispensarios convenientemente instalados para cuidar y observar a los neurópatas y alienados. El catedrático encargado de esta enseñanza ingresará por oposición directa y no turnará en la explicación de los dos primeros cursos de la Patología médica.

4ª La implantación de esta reforma pudiera hacer-

se aprovechando la ocasión de estar vacante una de las cátedras de Patología médica de todas las Facultades de provincias. Para respetar derechos adquiridos, y por una sólo vez, podrán las cátedras del curso de Psiquiatría y Neurología, proveerse por concurso entre los catedráticos del mismo centro de enseñanza que fueren médicos de manicomio o hubieren demostrado su especial competencia en la Psiquiatría por medio de publicaciones. Será siempre compatible el cargo de catedrático de Psiquiatría y Neurología con el de médico-director, consultor o jefe de visita de un establecimiento frenopático, y si este fuere de la Beneficencia, podrá utilizarla para la enseñanza.

5ª En la asignatura de Medicina legal, se incluirá la legislación y las cuestiones médico-legales sobre alienados, pudiendo el catedrático de esta asignatura utilizar, para su enseñanza, los casos clínicos de las enfermerías de los establecimientos penitenciarios y de los manicomios judiciales, cuando a ello no se opongan las necesidades de la buena administración de justicia.

6ª La extensión de los conocimientos que integran actualmente la Psiquiatría y Neurología, y la técnica especial que se requiere para observar y tratar convenientemente a los psicópatas y neuropatas, hace necesaria la formación de médicos que estudien y cultiven de una manera especial estas ramas de la Medicina.

7ª Esto puede conseguirse sin aumentar los años de carrera ni el número, ya muy cargado, de asignaturas, reformando completamente los estudios del periodo del Doctorado, el cual debía consistir en estudios de ampliación de diversas especialidades médicas, entre las cuales elegirán libremente los aspirantes. La Neurología y la Psiquiatría reunidas constituirán una de estas especialidades, que se

estudiaría en dos cursos, incluyendo en el primero la anatomo-fisiología del sistema nervioso y la psicofisiología, y en el segundo la patología y la clínica de los neuropáticos y psicopáticos con sus aplicaciones a la Pedagogía, a la Medicina legal y a la Sociología. La aprobación de estos cursos sería requisito indispensable para ser nombrado director, subdirector o médico de visita de establecimientos donde se alberguen psicópatas o neurópatas, para aspirar a cátedras de la especialidad y para desempeñar el cargo de médico alienista de las Audiencias.

8ª La enseñanza de la Neuropatología como especialidad se dará en cualquier hospital donde haya enfermerías y dispensarios especiales para neurópatas. La de Psiquiatría en un manicomio del Estado, sin perjuicio de que el profesor y sus alumnos visiten los demás establecimientos de psicópatas. Los alumnos han de residir como internos en el manicomio por un plazo mínimo de tres meses.

9ª Reformada la enseñanza debe pensarse también en proporcionar medios a los que cultiven estas especialidades, para que puedan, con sus investigaciones, cooperar al progreso de estas ramas de la Medicina. Con esta finalidad, el manicomio a que hace referencia la conclusión 8ª, formará parte de un Instituto, en el que habrá, además, gabinetes de Psicología experimental, laboratorios histológicos, bioquímicos y microbiológicos, museos anatomo-patológicos y museos de material de asistencia. Estas mismas dependencias deberán instalarse en todos los establecimientos de la especialidad.

10ª Se concederá autorización para que en todos los manicomios y establecimientos de neurópatas y psicópatas, pertenecientes a la Beneficencia general, provincial o municipal, los médicos puedan practicar la autopsia de los enfermos que fallezcan.

11ª Será muy conveniente que los jurisconsultos adquieran durante su carrera conocimientos de Psicofisiología y Psiquiatría, aplicables a la Antropología criminal; mas teniendo en cuenta que su preparación es distinta a la de los médicos, como distinta es la finalidad que con su adquisición se han de proponer, se creará una cátedra especial de esta asignatura en el periodo de la Licenciatura de la Facultad de Derecho.

(Revista Frenopática Española, Año X, nº 112, Abril-1912, pág. 116-118).

## APÉNDICE Nº 10

### Certificado de Defunción del Dr. Vallejo Barcelona, 7 de Abril de 1919

En la ciudad de Barcelona a las catorce horas del día siete de Abril de mil novecientos diez y nueve ante Don Alvaro de Anguita, juez municipal del distrito de la Universidad y Don Patricio Rodríguez Roda, secretario; compareció Don Antonio Quintella, natural de Montañana, casado, del comercio, mayor de edad, domiciliado en la calle Córcega 226 1º, manifestando que Don Martín Vallejo Lobón; natural de Villaviudas, de cincuenta y ocho años, médico, domiciliado en la calle Consejo de Ciento, doscientos ochenta y cuatro, pral; falleció a la primera hora de hoy en su domicilio a consecuencia de tumor cerebral, según certificación facultativa que acompaña, y la parte como encargado por la familia del finado, consignándose además las circunstancias siguientes. Que era viudo de Doña Isabel de Simón, natural de Pradoluengo; habiendo dejado cinco hijos llamados Antonio, Martín, Isidora, Victoriano y José, viven; que era hijo legítimo de Don Antonio y Doña Concepción difuntos. Que se ignora si otorgó testamento y que a su cadáver se habrá de dar sepultura en el cementerio del Sud Oeste.

Asistieron como testigos Don Francisco Pumareda, natural de Barcelona y Don Ramón Masanava, natural de Panticosa, casados, empleados, mayores de edad; domiciliados, aquel, calle Aribau treinta y uno, tienda y esta plaza de la Barceloneta dos, segundo.

Ha sido leída a su elección esta acta que al efecto se extiende, y la firma el Sr. Juez y testigos.

(Registro Civil de Barcelona. Certificados de defunciones. Tomo 183, fol. 81 y vto.).



## APÉNDICE Nº 11

**Fragmento del discurso de ingreso del Dr. Bellido y Golferichis en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Barcelona, 15 de Noviembre de 1925.**

Heme aquí hoy temeroso pero dispuesto a cumplir mis primeros deberes de académico; pronunciar unas palabras que serán bien sinceras, en elogio del inolvidable compañero vuestro, mi antecesor en el sillón que me habeis destinado, don Martín Vallejo Lobón y ocupar después vuestra atención en un asunto científico digno de las tradiciones de esta casa y acorde con mis aficiones.

Empresa bien fácil es la primera. Vuestro compañero el Dr. Vallejo, médico titular en una aldea leonesa, profesor clínico en Valladolid, Catedrático de Patología Médica en Cádiz y en nuestra Facultad, fue un dechado de virtudes cristianas, injertadas en un recio temperamento de castellano viejo; su profundo sentido ético; su inagotable amor al prójimo, su tenacidad para el estudio, sus grandes dotes para la profesión docente, su inolvidable labor en esta Academia, le hicieron un modelo que debemos imitar cuantos reconocemos la misma suprema norma en nuestras acciones, y sentimos como él vocación para la enseñanza de las Ciencias de la Medicina. No fue fácil para él la vida, conoció de joven la pobreza y en la edad madura le probó la enfermedad; pero fue siempre el hombre sabio y bueno que os anunció el Doctor Durán y Trinchería en una tarde como la de hoy en Junio de 1908, al contestar a su discurso de entrada.

Seguramente pocos de vosotros habreis olvidado aquella tarde memorable, cuando mi antecesor con

voz clara y palabra precisa iba desgranando sus ideas sobre "La voluntad como recurso higiénico"; parecía como si, hombre todo voluntad, para el cual no existía la palabra imposible, invitase a todos sus oyentes a dejar operarse en ellos el prodigio que en él se daba a cada momento, querer de veras y ver realizado el objeto de su voluntad. Por su voluntad fue un excelente profesor de Patología médica, gracias a ella supo adaptarse a nuestra vida barcelonesa tan distinta de la de los lugares de su procedencia; por ella en fin, supo mantenerse sereno y resignado en la terrible prueba de su última enfermedad, seguro de que no había de faltarle, allí donde resplandece sin velos la Eterna Justicia, el premio merecido por una vida de trabajos y de sacrificios. Hombres como Dón Martín Vallejo no pasan desapercibidos, sin dejar rastro, ni son olvidados por cuantos los trataron y se beneficiaron de su ciencia y sus bondades.

(Bellido y Golferichs, Jesús Ma, "Las glándulas morfógenas y la vejez" - Barcelona, 1925).

## CRONOLOGÍA



- 1861 - 11-Nov. : Nace en Villaviudas (Palencia) Martín Vallejo Lobón, hijo del médico titular de la villa.
- 1863 - 21-Feb. : Nace en Baltanás su hermano Félix Matías.
- 1869 - 9-Sep. : Hace el examen de ingreso en el Instituto Provincial de 2ª enseñanza de Palencia. Poco antes muere su padre en una epidemia de tifus exantamático.
- 1875 - Junio : Se gradua de bachiller en Artes.
- Sept. : Se traslada con su familia a Valladolid y se matricula en la Facultad de Medicina.
- 1877 - 6-Jul. : El rector de la Universidad de Valladolid le expide su título de alumno interno de la Fac. de Medicina.
- 1880 - Junio : Termina la licenciatura en Medicina, obteniendo sobresaliente en el examen de grado.
- Sept. : No le conceden el premio extraordinario de la licenciatura.
- 30-Sep. : Se matricula en las Fac. de Medicina y Farmacia de Madrid de las tres asignaturas del doctorado.
- A finales de año inicia su ejercicio rural como médico titular de Montemayor de Pililla (Valladolid).
- 1881 - Sept. : Aprueba la asignatura del doctorado de "Análisis química"; pero suspende las otras dos.

- 1882 - A comienzos del año comienza su ejercicio profesional en Pradoluengo (Burgos).
- Aparece su primer trabajo científico en "El Siglo Médico".
- 1885 - Junio : Aprueba las dos asignaturas del doctorado que le restan.
- 22-Jun. : Realiza el examen de grado de doctorado, obteniendo la nota de "Aprobado".
- 1887 - A finales de año comienza a ejercer en Torrecilla de Cameros (Logroño).
- 1888 - 1-Jul. : Comienza a escribir su "Diario clínico".
- Octub. : Abandona Torrecilla para presentarse a las oposiciones a una plaza de profesor clínico de la Universidad de Zaragoza.
- 1889 - Marzo : Reinicia su ejercicio rural en Casalarreina (Logroño).
- 10-Nov. : Obtiene la licencia absoluta del Servicio Militar.
- 1891 - Abril : Oposiciones a dos plazas de profesor clínico de la Facultad de Medicina de Valladolid.
- 5-Mayo : R.O. nombrando al Dr. Vallejo profesor clínico de Valladolid.
- 1892 - 27-Abr. : Se casa en Pradoluengo con Isabel de Simón.
- 1894 - Mayo : Oposita a la cátedra de Patología médica de Zaragoza.
- 1895 - Nov. : Oposita a la cátedra de Obstetricia y Ginecología de Valladolid.

- 1897 - Mayo : Oposita a la cátedra de Pediatría de Santiago.
- 20-Dic. : Solicita por concurso de méritos las cátedras de Patología general e Higiene pública y privada de la Universidad de Granada.
- 1898 - Mayo : Oposita a la cátedra de Pediatría de Cádiz.
- 29-Jun. : R.O. nombrándole catedrático de Pediatría de Cádiz.
  - Sept. : Se traslada con su familia a Cádiz.
- 1899 - Publica en Valladolid su primer libro "Preliminares de Obstetricia y Ginecología".
- 24-Jun. : Firma la solicitud para acceder a la cátedra de Obstetricia y Ginecología de Zaragoza por concurso de méritos.
- 1900 - 25-Mar. : R.O. autorizando la permuta de su cátedra por la de Patología médica de la misma Facultad.
- 1902 - Abril : Oposita a la cátedra de Obstetricia y Ginecología de Madrid.
- 10-Abr. : Muere en Barcelona el Dr. Robert, catedrático de Clínica médica de su Universidad.
  - 17-Mayo : Alfonso XIII <sup>es</sup> es declarado mayor de edad.
  - 30-Mayo : R.O. nombrando al Dr. Vallejo por concurso de traslado, catedrático de Clínica médica de la Facultad de Medicina de Barcelona.

- 1903 - Publica en Barcelona su segundo libro "Curso de Clínica médica".
- Se vincula a la Sociedad Médico-Farmacéutico de los Santos Cosme y Damián.
  - 25-Jun. : El claustro le nombra vicesecretario de la Facultad de Medicina.
- 1904 - Marzo : "El Criterio católico" publica su trabajo "Errores modernos sobre el origen y evolución de los seres vivos".
- 18-Jul. : Nombrado vocal del tribunal de oposiciones a plazas de Prof. Auxiliares de la Fac. de Med. de Barcelona.
  - Nov. : Miembro de la Junta de honor del Primer Congreso Hispano-Americano de las Congregaciones Marianas.
- 1906 - 15-Feb. : Oficio designándole académico electo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.
- 11-Jul. : Nombramiento de subdelegado interino de medicina del distrito de la Lonja.
  - Oct. : Se inaugura la nueva Facultad de Medicina.
  - 5-Dic. : Instancia al cardenal Casañas solicitando licencia para leer libros prohibidos.
- 1907 - Comienza su actividad facultativa en el nuevo Hospital Clínico de Barcelona.

- 1908 - 9-Jun. : Lectura de su discurso de ingreso en la Real Academia "La voluntad como recurso higiénico".
- 1910 - 15-Ene. : Es nombrado médico consultor de la casa de salud Nueva Belén.
- Sept. : Forma parte del comité nacional del V Congreso Internacional de Electrología y Radiología médicas celebrado en Barcelona.
  - 8-Dic. : Se inscribe en el Colegio de médicos de Barcelona.
  - 15-Dic. : Es elegido bibliotecario-archivero de la Real Academia de Medicina y Cirugía.
  - Pronuncia el discurso inaugural de la Sociedad M-F. de los Santos Cosme y Damián, con el tema "La predisposición neuropática".
- 1911 - Enero : Funda con otros 40 facultativos la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona.
- Enero : Reanuda con el Dr. Giné Marriera la publicación de la Revista Frenopática Barcelonesa.
  - 25-Oct. : Es nombrado "Socio honorario" de la "Asociación general de estudiantes de la Universidad de Barcelona".
- 1914 - Forma parte de dos importantes comisiones de la Real Academia de Medicina, dedicadas al estudio de la vacunación antitífica y del aborto provocado.

- 1916 - 23-Ene. : Lee la lección inaugural del curso 1915-1916 de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona.
- 16-Mayo : Fecha del prólogo al libro "Exploración clínica" del Dr. Noguera Molins.
  - Junio : Se licencia en medicina su hijo mayor Antonio.
- 1917 - Enero : Es nombrado vicepresidente 1º de la Junta de la Sociedad M-F. de los Santos Cosme y Damián.
- Muere su esposa Isabel de Simón Martínez.
  - 29-Mayo : Es nombrado académico corresponsal de la Real Academia de Medicina de Valladolid.
  - 8-Jun. : Es nombrado vicepresidente 1º de la Liga contra la pública inmoralidad.
  - Comienzan los primeros síntomas del tumor cerebral que le causará la muerte.
- 1919 - Enero : Escribe un prólogo para un libro del Dr. Durán Arrom.
- 7-Abr. : Muere a la una de la madrugada en su casa de la calle Consejo de Ciento 284, víctima de un tumor cerebral.
  - Es enterrado en el cementerio del Sudoeste de Barcelona.
- 1921 - 26-Nov. : Sesión necrológica en la Real Academia de Medicina en homenaje al Dr. Vallejo, leída por el Dr. Blanc y Benet.

1926 - 26-Oct. : Sus restos mortales junto con los de su esposa fueron trasladados al cementerio de Pradoluengo (Burgos).



## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES



## A) Fuentes manuscritas

1. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Sección de Educación. Leg.: 1.501/1, 1.501/32, 5.432/20, 5.433/27, 5.434/3, 5.435/17, 10.730/9.
2. Archivo Histórico y General de la Universidad de Barcelona. Sección de Medicina: Leg.40/1/5/1/, 40/1/5/3/, 40/1/5/5/, 40/1/5/7/, 40/1/5/10/, 40/1/5/12/, 40/1/5/15/, 40/2/1/1/, 40/2/1/2/, 40/2/1/4/ y Expediente personal de D. Martín Vallejo Lobón.
3. Archivo Histórico Nacional. Sección de Universidades. Facultad de Medicina: Leg. 1.739 nº 37.
4. Archivo del Instituto "Jorge Manrique" de Palencia: Expediente académico de D. Martín y D. Félix Vallejo Lobón.
5. Archivo particular de D. Victoriano Vallejo de Simón en Pradoluengo (Burgos): Cartas, títulos, oficios y documentos personales de D. Martín Vallejo Lobón.
6. Archivo parroquial de Pradoluengo (Burgos): Libro 4º de Casados de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, fol. 354 y vto.
7. Archivo parroquial de Villaviudas (Palencia): Libro 8º de Bautismos de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción (1852-1864), fol. 227 y vto.
8. Archivo Universitario de Valladolid: Leg. 365, 525-412 a 417, 583-383 a 393, 604-95. Libros: 220, fol. 331 vto.; 233, fol. 270 vto. y 239, fol. 138 vto.
9. Registro Civil de Barcelona. Certificados de defunciones. Tomo 183, fol. 81 y 81 vto.

## B) Fuentes impresas

1. Actas inaugurales de la Real Academia de Medicina de Barcelona, 1908-1920 - Barcelona.
2. Anuario de la Universidad literaria de Barcelona, 1902-1919 - Barcelona.
3. *Barcinonem canonizationis beati Josephi Oriol presbyteri beneficiarii ecclesiae Sanctae Mariae regum - Romae - Typis perseverantiae - 1903.*
4. Boletín eclesiástico de la diócesis de Barcelona, 1902-1919 - Barcelona.
5. Casañas y Pagés, Salvador: "Carta pastoral póstuma del Emmo. Sr. Cardenal Casañas sobre las fiestas de canonización del Beato José Oriol" - Barcelona - 1908.
6. Censo de la población española según el empadronamiento hecho el 31 de Diciembre de 1877 por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico - Dos tomos - Madrid - 1883 y 1884.
7. "El Criterio católico en las Ciencias médicas" :Revista mensual de Medicina, Cirugía y Farmacia. Órgano de la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián - Años 1902-1919 y 1922 - Barcelona.
8. "El Diario de Barcelona" - meses de Sept-Oct. de 1902 y Abril de 1919 - Barcelona.
9. "Gaceta de Madrid" - meses de Junio de 1879 y Mayo-Junio de 1902 - Madrid.
10. "Gaceta Médica Catalana" - 1902-1919 - Barcelona.
11. "La Clínica Moderna". Revista de Medicina y Cirugía - 1902-1912 - Zaragoza.

12. "La Vanguardia" - meses de Sept-Oct. de 1902 y Abril de 1919 - Barcelona.
13. "Libro en honor del Dr. Rafael Rodríguez Méndez. Escrito por sus admiradores y amigos y publicado con ocasión del quincuagenario de la licenciatura del eximio maestro" - Barcelona - 1918.
14. Madoz, Pascual: "Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar" - Dieciseis volúmenes - Madrid - 1845-1850.
15. Memorias anuales del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona - Año I-1907 a año XIII-1919 - Barcelona.
16. Palau y Dulcet, Antonio: "Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos" - 2ª ed. corregida y aumentada - Tomo XXV - Barcelona-Oxford - 1973.
17. Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis. Barcelona 16-22 de Octubre de 1910. Libro de Actas - Barcelona - 1912.
18. Primer Congreso Hispano-Americano de las Congregaciones Marianas 22-27 de Noviembre de 1904. Crónica. Personal. Documentos. Discursos y Memorias - Barcelona - 1905.
19. Quinto Congreso Internacional de Electrología y Radiología Médicas. Barcelona 13-18 de Septiembre de 1910. Libro de Actas - Barcelona - 1911.
20. Reglamento interior de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología - Barcelona - 1911.
21. "Revista de Ciencias Médicas de Barcelona" - Años 1902-1918 - Barcelona.

22. "Revista Frenopática Barcelonesa" - 2ª época  
- 1911-1913 - Barcelona.
23. "Revista Frenopática Española" - Años 1902-  
1916 - Barcelona.

### **C) Bibliografía crítica**

1. AGAPITO Y REVILLA, Juan: "El antiguo edificio de la Universidad" - Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, Tomo IV, 1909-1910, pág. 389, 413 y 437.
2. ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano: "Historia de la Universidad de Valladolid" - Tomo VII - "Bio-Bibliografía de médicos notables" - Valladolid - 1931.
3. ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso y MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: "Universidad de Valladolid. Historia y Patrimonio" - Valladolid - 1980.
4. ALSINA BOFILL, Josep: "L'esperit vocacional a la Clínica Médica B de la meva época" - I Congrés Internacional d'Historia de la Medicina Catalana. Llibre d'Actes II - Barcelona - 1971, pág. 99-101.
5. ALVAREZ-SIERRA, J.: "Médicos rurales famosos. El Doctor Vallejo Lobón, titular de Torrecilla de Cameros" - Profesión Médica.
6. BALLESTER y CLARAMUNT, Juan: "Vida de San José Oriol" - Barcelona - 1909.
7. BELLIDO Y GOLFERICHS, Jesús M<sup>a</sup>.: "Las glándulas morfógenas y la vejez" (Discurso leído en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona el día 15 de Noviembre de 1925 en el acto de recepción del académico electo Dr. ...) - Barcelona - 1925.

8. BLANC y BENET, José: "Necrología del Dr. Vallejo" - Las Ciencias médicas (Criterio católico), Año XXV, Fasc. III, 1922, pág. 173-187.  
Se publica también en Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, Tomo IV, 1921, pág. 34-40.
9. CALBET y CAMARASA, José M. y CORBELLÀ CORBELLÀ, Jacinto: "La obra psiquiàtrica del Doctor Antonio Rodríguez Morini" - I Congrés Internacional d'Historia de la Medicina Catalana. Llibre d'Actes III - Barcelona - 1971, pág. 318-325.
10. CALBET y CAMARASA, José M. y CORBELLÀ CORBELLÀ, Jacinto: "Diccionari biogràfic de metges catalans" - Primer Volum A-E, Barcelona - 1981 Segon Volum F-Q, Barcelona - 1982; Tercer Volum R-Z, Barcelona - 1983.
11. CARRERAS ROCA, Manuel: "Efemèrides de la Real Academia de Medicina de Barcelona des d'En Pere Güell a n'Agustí Pedro i Pons" - Barcelona - 1971.
12. CASSASAS, Oriol: "La Medicina Catalana en el segle XX" - Barcelona - 1970.
13. CID, Felipe: "Pedro Pons. El hombre y su obra" - Barcelona - 1981.
14. CODINA PUIGGROS, A.; ESPADALER MEDINA, J.M. y RODRÍGUEZ ARIAS, B.: "Importancia y trascendencia de las principales sociedades neurológicas fundadas en Barcelona" - Anales de Medicina y Cirugía, nº 237, Jun-Sept-1974, pág. 301-320.
15. COLOMINES PUIG, Joan: "Esbós històric del'ensenyament de la Medicina interna a l'antiga facultat de Medicina de Barcelona (1843 a 1906)" - I Congrés Internacional d'Historia de la

- Medicina Catalana. Llibre d'Actes IV - Barcelona  
- 1971, pág. 235-241.
16. CORRAL, León: "El derribo de la Universidad de Valladolid en 1909" - Valladolid - 1918.
  17. DOMENECH LLABERIA, Edelmira y CORBELLA CORBELLA, Jacinto: "La obra psiquiátrica de Arturo Galcerán Granés" - Asclepio, Vol. XXI, 1969, pág. 157-171.
  18. DURAN von ARX, J.: "La obra cardiológica del Dr. Durán Arrom" - I Congrès Internacional d'Historia de la Medicina Catalana. Llibre d'Actes II, Barcelona - 1971, pág. 135-148.
  19. FERNÁNDEZ RUÍZ, César: "En el centenario del nacimiento del Profesor don Sebastián Recasens (1863-1933)" - Toko-Ginecología Práctica XXII, nº 211, pág. 214-218 - Madrid - 1963.
  20. FUSTER, J.: "Sobre la fundación de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona" - Anales de Medicina. Sección de Especialidades, XLVII, 2, pág. 169-181 - Barcelona - 1961.
  21. FUSTER, J.: "Evocación histórica de la fundación de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona" - Anales de Medicina. Sección de Especialidades, XLVIII, 2, pág. 215-217 - Barcelona - 1962.
  22. GALLART MONES, F.: "Los catedráticos de la Facultad de medicina durante mis estudios (1897-1901)" - Jornadas conmemorativas del cincuentenario del Hospital Clínico (1907-1957) - Barcelona - 1959.
  23. GARCÍA GONZÁLEZ, Raquel: "Licenciados en Medicina y Cirugía en la Universidad de Valladolid (1871-1936)" - Valladolid - 1979.

24. GRACIA GUILLÉN, Diego: "Medio siglo de psiquiatría española (1885-1936)" - Cuadernos de Historia de la Medicina Española, Vol. X, 1971, pág. 305-339.
25. JARDI, Enric: "El Dr. Robert i el seu temps" - Barcelona - 1969.
26. LAIN ENTRALGO, Pedro: "Historia de la Medicina Moderna y Contemporánea" - 2ª ed. - Barcelona - 1963.
27. "Libro dedicado al Doctor Rodríguez Arias en su 80º aniversario" - Real Academia de Medicina de Barcelona - Barcelona - 1975-1976.
28. LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: "Don Martín Vallejo Lobón, profesor de Pedro Pons" - XXVIII Congrès Internacional d'Histoire de la Médecine (París 29-Agosto - 3-Sept.-1982) - Actes, Vol. II pág. 153-157, Asnières (París) - 1982.
29. LÓPEZ PIÑERO, José María: "El saber médico en la sociedad española del siglo XIX" en "Medicina y Sociedad en la España del siglo XIX", pág. 31-108 - Madrid - 1964.
30. LLOVERAS, Gonzalo: "Doctor A. Pedro Pons" - Barcelona - 1964.
31. MASSONS ESPLUGAS, José María: "Relaciones entre la Real Academia de Medicina de Barcelona y la Hermandad de San Cosme y San Damián. Miscelánea de socios" - Anales de Medicina y Cirugía de Barcelona - Vol. LI, nº 225, Jul-Sept.-1971, pág. 245-257.
32. MONTSERRAT FIGUERAS, Manuel y CARRERAS ROCA, Manuel: "Historia de la Real Academia de Medicina de Barcelona" - Barcelona - 1954.
33. "Necrología del Dr. Vallejo Lobón" - Las Ciencias médicas (Criterio Católico), Año XXII, Feb. 1919, nº 254, pág. 65-69.

34. "Notas históricas de distintos servicios" (diversos autores) - Jornadas conmemorativas del cincuentenario del Hospital Clínico (1907-1957) - Barcelona - 1959.
35. NOVOA MONTERO, Dario: "F. Ferrer Solervicens. Apuntes para una biografía" - Medicina e Historia - 2ª fase, fasc. XXXVII, Oct - 1967.
36. NOVOA MONTERO, Dario: "El profesor Luis Noguera Molins y la Universidad Venezolana" - Mérida (Venezuela) - 1980.
37. OREJAS CASAS, Salustiano: "Estudio evolutivo de la medicina vallisoletana" (Tesis doctoral inédita) - Valladolid - 1970.
38. PALACIN FORGUE, Antonio: "La obra médica del Dr. José Blanc y Benet (1856-1923)" - I Congrés d'Historia de la Medicina Catalana - Llibre d'Actes I - Barcelona - 1971, pág. 149-161.
39. PARELLADA FELIU, Didac: "L'obra psiquiàtrica catalana impresa a l'entresgle 1875-1936" - Barcelona - 1980.
40. PEDRO PONS, Agustín: "Las esplenomegalias gastrotróricas hemocitopénicas" - Discurso leído en la Real Academia de Medicina de Barcelona por el Académico electo, Prof. Dr. ... el día 7 de Noviembre de 1948 en el acto de su recepción - Barcelona - 1948.
41. PEDRO PONS, Agustín: "De las antiguas facultades de Medicina al Hospital Clínico" - Jornadas conmemorativas del cincuentenario del Hospital Clínico (1907-1957) - Barcelona - 1959.
42. PEDRO PONS, Agustí: "La medicina a Barcelona al començament del segle XX" - I Congrés Internacional d'Historia de la Medicina Catalana. Llibre d'Actes II - Barcelona - 1971, pág. 13-22.

43. PESET, Mariano y PESET, José Luis: "La Universidad española (siglos XVIII y XIX)" - Madrid - 1974.
44. PRIETO CANTERO, Amalia: "Bachilleres médicos vallisoletanos (1546-1870)" - Valladolid - 1974.
45. "Recordant el Doctor Reventós (Homenatge dels seus amics) - Ed. Gustavo Gili - Barcelona - 1969.
46. REVENTOS, Jacint: "El Doctor Cinto Reventós i el seu entorn" - Barcelona - 1984.
47. REGLA, Juan: "Historia de Cataluña" - 5ª ed. - Madrid - 1983.
48. RIAL, Juan: "Historia de la Hermandad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián" - Barcelona - 1965.
49. RICO-AVELLO, Carlos: "El ambiente universitario español en los primeros años del siglo actual" - Asclepio, Año XXII, pág. 307-316 - 1970.
50. RODRÍGUEZ ARIAS, Belarmino: "La neurología en Cataluña" - Revista Médica de Barcelona, Año XI, Tomo XXI, nº 123, pág. 246 - 1934.
51. RODRÍGUEZ ARIAS, Belarmino: "Historia de la neurología española" - Archivos de Neurobiología, XXIV, 2ª época, nº 2, pág. 181-196 y nº 4, pág. 400-418 - Madrid - 1961.
52. RODRÍGUEZ ARIAS, Belarmino: "Las bodas de oro de la asociación de neuropsiquiatras barceloneses y el pensamiento neurológico "nostras" - Anales de Medicina. Especialidades, Vol. XLVIII, 1962, pág. 223-231.
53. ROSELL y MONTANE, F.: "L'obra i la personalitat del Dr. Martí i Juliá" - Imp. de M. Galvé - Barcelona - 1918.

54. SANZ DÍAZ, Federico: "El alumnado de la Universidad de Valladolid en el siglo XIX (1837-1880)" - Valladolid - 1978.
55. SOLÉ TURA, Jordi: "Catalanisme i revolució burguesa" - Barcelona - 1967.
56. TORTELLA CASARES, Gabriel; MARTÍ, Casimiro; JOVER ZAMORA, José M.; RUÍZ, David y GARCÍA DELGADO, José Luis: "Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)", Tomo VIII de la Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara - Barcelona - 1981.
57. VIVES, Salvador: "El Dr. (Doménec) Martí i Juliá" - Imp. La Neotipia, S.A. - Barcelona - 1918.

**PUBLICACIONES DEL SEMINARIO PERE MATA, DE LA  
UNIDAD DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DE MEDICINA  
LEGAL Y LABORAL Y TOXICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE  
MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

1. DOMÈNECH, Edelmira, "La Frenología." Análisis histórico de una doctrina psicológica organicista, 1977, 216 pp.
2. CAMPS I SURROCA, Manuel; CAMPS I CLEMENTE, Manuel, Santuaris lleidatans amb tradició mèdica, 1981, 158 pp.
3. CALBET I CAMARASA, Josep Ma; CORBELLA I CORBELLA, Jacint: Diccionari biogràfic de metges catalans, primer volum A-E, 1981, 194 pp. (Coedició amb la "Fundació Salvador Vives i Casajuana", Barcelona.)
4. Programa del III Congrés d'Història de la Medicina Catalana, Lleida, 4-6 de juny de 1981, 32 pp. (Coedició amb el Col·legi Oficial de Metges de Lleida.)
5. Actes del III Congrés d'Història de la Medicina Catalana, Lleida, 1981, primer volum, 346 pp.
6. HUGUET RAMIA, Emilio, Determinación del cadmio y plomo en las aguas de consumo, 1981, 90 pp.
7. MARTÍ AMENGUAL, Gabriel, El suicidio consumado en las Islas Baleares, 1981, 156 pp.
8. CALBET I CAMARASA, Josep Ma; CORBELLA I CORBELLA, Jacint, Diccionari biogràfic de metges catalans, segon volum, F-G, 1982, 240 pp. (Coedició amb la "Fundació Salvador Vives i Casajuana", Barcelona.)
9. CAMPS I CLEMENTE, Manuel; CAMPS I SURROCA, Manuel, Aspectes sanitaris de l'Arxiu de Sant Joan de Lleida, 1983, 424 pp.

10. CALBET I CAMARASA, Josep M<sup>a</sup>; CORBELLA I CORBELLA, Jacint, Diccionari biogràfic de metges catalans, tercer volum R-Z i Addenda, 1983, 348 pp. (Coedició amb la "Fundació Salvador Vives i Casajuana", Barcelona.)
11. CORBELLA I CORBELLA, Jacinto; CALBET I CAMARASA, José M<sup>a</sup>, El pensamiento sanitario y laboral de dos médicos anarquistas del siglo XIX, 1984, 172 pp.
12. Programa del I Congrés Català de Medicina del Treball, 1984, 36 pp.
13. GIMBERNAT, Revista Catalana d'Història de la Medicina i de la Ciència, vol. I, 1984, 322 pp.
14. GIMBERNAT, Revista Catalana d'Història de la Medicina i de la Ciència, vol. II, 1984, 346 pp.
15. ARRO Y TRIAY, Francisco de Paula, Estadística mèdica de la companyia de ferrocarrils de Tarragona a Barcelona y Francia. (Reedició en facsimil de la edició de Barcelona de 1892), 1985, 162 pp. Coedició amb la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball i Ajuntament de Barcelona. Edició i estudi preliminar: J. Corbella.
16. CAMPS I SURROCA, Manuel; CAMPS I CLEMENTE, Manuel, La pesta de meitats del segle XVII a Catalunya, Lleida, 1985, 424 pp.
17. Programa del IV Congrés d'Història de la Medicina Catalana, Monestir de Poblet-Tarragona, 7-9 de juny de 1985, 36 pp.
18. GIMBERNAT, Revista Catalana d'Història de la Medicina i de la Ciència, vol. III, 1985, 470 pp.

19. GIMBERNAT, Revista Catalana d'Història de la Medicina i de la Ciència, vol. IV, 1985, 396 pp.
20. ROBERT YARZÁBAL, B., Balance del siglo XIX. La Medicina. Edición y estudio preliminar: J.M. Calbet y J. Corbella, 1985, 68 pp.
21. GIMBERNAT, Revista Catalana d'Història de la Medicina i de la Ciència, vol. V, 1986, 412 pp.
22. GIMBERNAT, Revista Catalana d'Història de la Medicina i de la Ciència, vol. VI, 1986, 382 pp.
23. VIDAL, Domingo, Cirugía forense (1783). Edición y estudio preliminar: J. Corbella, 1987, XXIV + 96 pp.
24. MONTAÑA I BUCHACA, Daniel, Aspectes sanitaris dels Arxius de les parròquies del terme i vila de Terrassa als segles XVI, XVII i XVIII, 1987, 188 pp.
25. DOMÈNECH, E.; CORBELLA, J.; PARELLADA, D. (eds.), Bases històriques de la psiquiatria catalana moderna, 1987.
26. VALLRIBERA I PUIG, Pere, L'obra mèdica catalana de dos Cirurgians del 1700. Anton DE BORJA i Carles PALLEJÀ, 1987, 130 pp.
27. GIMBERNAT, Revista Catalana d'Història de la Medicina i de la Ciència, vol. VII, 1987 (1).
28. GIMBERNAT, Revista Catalana d'Història de la Medicina i de la Ciència, vol. VIII, 1987 (2).
29. FRAGOSO, Juan, TRATADO DE LAS DECLARACIONES que han de hacer los cirujanos acerca de muchas enfermedades y muchas maneras de muertes que suceden. (Reedición de un fragmento de la "Cirú-

gía Universal", Primera edición, Madrid, 1581).  
Barcelona, 1988.

30. LOPEZ GÓMEZ, José Manuel, "Don Martín Vallejo Lobón.  
El médico y el hombre". 1988, 250 pp.